Universidad Técnica De Manabí

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Escuela de Contabilidad y Auditoría

Ingeniera en Auditoría – Contador Público

Auditoría financiera a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Autoras:

Cedeño Mero Mery Genith

García Bazurto Edita Marjorie

Tutor:

Ing. María Salomé García Párraga

Portoviejo, 2016

Tema

Auditoría financiera a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Dedicatoria

Este logro obtenido se lo dedico a Dios cuya gracia presente en mi ser, ha sido camino en mis días claros y luz en mis días sombríos.

A mi hijo Jorge, pilar importante en mi vida, noble apoyo y sentir humano que está unido a mi corazón.

A mi amada mamá Teresa, por su confianza, templanza y amor, mi mejor modelo a seguir.

A ustedes mis hermanos y sobrinos mí querida familia que siempre estuvieron ahí presente en mi lucha por seguir adelante.

A mí querida familia que son mis amigos y amigos que son mi familia, y que son parte fundamental en mi vida porque con su amistad, consejos, apoyo y ánimos me dieron su confianza plena.

A todos ustedes que son bendiciones en mi vida.

Cedeño Mero Mery Genith

Dedicatoria

La finalización de este proyecto de tesis, lo dedico principalmente a Dios mi padre celestial, porque ha estado conmigo en cada paso, en aquellos días difíciles encontré siempre su presencia espiritual, me ha dado la fortaleza para continuar y de llegar hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi madre Sra. María Bazurto, por demostrarme siempre su amor incondicional, por confiar en mí y motivarme a seguir con mis estudios a pesar de los obstáculos; a mi padre Sr. Guido García que desde el cielo me cuida y sé que estaría muy orgulloso de mi por este logro.

A mis hijas Mary Nicole y María Dayanara que son la razón de mi vida, el tesoro más grande que Dios me ha regalado; agradecerles inmensamente por prestarme ese tiempo valioso que les pertenecía; ellas mi eje principal de superación y que con toda su ternura y cariño han llenado mi corazón. A mi esposo Fabián Velásquez por su amor, comprensión, paciencia, por estar a mi lado apoyándome para que pueda alcanzar mi meta.

A mis hermanos, por quienes siempre traté de mejorar, demostrarles que con perseverancia y confianza en si mismo, todo lo que anhelamos lo podemos alcanzar.

A mis suegros que descansan junto a Dios: Don Rubén Dario Velásquez y María Toro, mi gratitud infinita que llegue hasta el cielo por cuidar de mis hijas mientras yo trabajaba y estudiaba.

A todas las personas que de una u otra manera, formaron parte de este proceso y me ayudaron con sus consejos y conocimientos para que haga realidad este sueño.

García Bazurto Edita Marjorie

Agradecimiento

A Dios, el ser supremo por darnos inteligencia, sabiduría y capacidad para realizar todo lo que hacemos en nuestras vidas.

Nuestros mejores agradecimientos a la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABI, árbol de extensas ramas del saber por darnos la oportunidad de estudiar y ser profesionales.

A nuestros profesores facilitadores e inspiradores de huellas firmes fueron aportando con un granito de arena en nuestra formación y en especial al Ing. Marcelo Cadena por ser nuestro profesor en la Asignatura de Auditoria Financiera.

A nuestra Tutora Ingeniera Salome García por ser nuestra guía, por habernos ayudado y brindado su apoyo incondicional que con su valioso aporte, paciencia y motivación pudimos llegar a la culminación de este trabajo proyecto de tesis.

A Nuestro Revisor Economista Walter Chinga que aportó con sus conocimientos, en la revisión del presente trabajo de titulación.

A los directivos, socios y colaboradores de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses", por habernos colaborado con la información necesaria para la realización de este proyecto.

A nuestros familiares pilares importantes en nuestras vidas por apoyarnos incondicionalmente en todo momento con su cariño, tiempo y consejos orientadores.

Son muchas las personas que han formado parte de nuestras vidas a las que nos encantaría agradecerles por su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de nuestras vidas. Algunas están con nosotras y otras en nuestros recuerdos y en nuestros corazones, sin importar en donde estén queremos darles las gracias por formar parte de nosotras.

Un gracias infinito por todo lo que nos han brindado que Dios siga derramando bendiciones sobre cada uno de ustedes.

Las autoras

Certificación del Tutor

Universidad Técnica de Manabí
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
Escuela de Contabilidad y Auditoría

Ing. María Salomé García Párraga. Catedrática de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica de Manabí en calidad de tutora de Trabajo de Titulación asignado.

CERTIFICA:

Que el Trabajo de Titulación "**AUDITORÍA FINANCIERA A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENSES, EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"** presentado por las egresadas **MERY GENITH CEDEÑO MERO Y EDITA MARJORIE GARCÍA BAZURTO,** previo a la obtención del título de Ingeniera en Auditoría – Contador Público ha sido realizado, asesorado, supervisado, ejecutado y concluido bajo mi dirección y supervisión cumpliendo a cabalidad con todos los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la facultad.

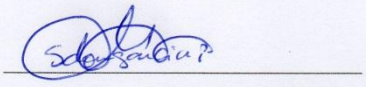

Ing. María Salomé García Párraga
Tutora Del Trabajo De Titulación

Certificación del tribunal

Universidad Técnica de Manabí

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Escuela de Contabilidad Y Auditoría

"**AUDITORÍA FINANCIERA A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENSES, EN EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**"

Sometida a consideración del tribunal de Revisión y Evaluación y al Honorable Consejo Directivo de la Universidad Técnica de Manabí como requisito previo a la obtención del Título de Ingeniero En Contabilidad y Auditoría- Contador Público.

APROBADA

_____ _____

Ing. María Salomé García Párraga

TUTORA

_____ _____

Declaración sobre derechos de Autor

Las opiniones, conclusiones y recomendaciones expuestas en el presente Trabajo de Titulación son única y exclusivamente responsabilidad de sus autoras, por lo que dejamos constancia de la originalidad de su contenido.

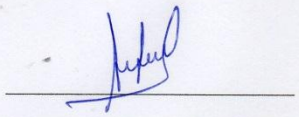

Egda. Mery Genith Cedeño Mero

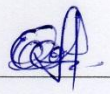

Egda. Edita Marjorie García Bazurto

Tabla de contenido

Tema 2

Dedicatoria 3

Dedicatoria 4

Agradecimiento 5

Certificación del tribunal 7

Tabla de contenido 9

Resumen 11

Summary 12

Introducción 13

1. Tema 1

2. Planteamiento del problema 2

2.1 Antecedentes 2

2.2 Justificación 3

2.3 Objetivos 4

2.3.1 Objetivo general 4

2.3.1 Objetivos específicos 4

3. Revisión de la Literatura y Desarrollo del Marco Teórico 5

3.1 Antecedentes de la auditoría 5

3.2 Naturaleza de la Auditoría 5

3.3 Concepto de auditoría financiera 6

3.4 Objetivos y alcance de la auditoría financiera. 7

3.5 Planificación de la auditoría 7

3.6 Control interno 9

3.7 Ejecución de la auditoría 10

Forman parte de esta fase de la auditoría financiera, los términos siguientes; 10

3.7.1 Evidencia 10

3.7.1 Papeles de trabajo 11

3.7.3 Riesgo de auditoría 11

3.8 Informe de auditoría 12

3.9 La contabilidad 12
3.10 Sistema contable 13
3.11 Distinción entre auditoría y contabilidad 13
3.12 El cooperativismo en Ecuador 14
4. Visualización del alcance del estudio 15
4.1 Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses 15
4.2 Antecedentes 15
4.3 Base legal 16
4.4 Misión y visión 17
4.5 Diagnostico FODA 17
Fortalezas: 17
Debilidades: 17
Oportunidades: 18
Amenazas: 18
4.4 Estructura orgánica 19
5. Desarrollo del diseño de la investigación 20
5.1 Tipo de investigación 20
5.2 Métodos de investigación 20
5.3 Técnica de investigación 20
6. Definición y selección de la muestra 22
7. Recolección de los datos 23
8. Análisis de los Datos 90
Ejecución de la Auditoría Financiera 90
9. Elaboración del reporte de resultados 179
9.1 Informe 179
9.2 Conclusiones 181
9.3 Recomendaciones 183
Presupuesto 186
Cronograma valorado 187
Bibliografía 188

Resumen

La auditoría financiera realizada a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas portovejenses, por el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2014, se realizó con finalidad de verificar el cumplimiento de las disipaciones legales, reglamentarias y normativas aplicadas por la cooperativa, determinar si el registro de las transacciones financieras se basa en las normas y procedimientos contables generalmente aceptado.

El desarrollo de la auditoría comprendió tres fase, en la primera etapa se realizó la planificación, la cual se decidió en dos etapas, la preliminar que consistió en obtener un conocimiento de la estructura general de la cooperativa y de sus principales sistemas administrativos, en la segunda planificación, la especifica se determinaron los componentes de disponibles, activos exigibles, inventario, activos fijos, pasivos a corto y largo plazo, ingresos, y gastos; como los componentes que fueron analizados en la evaluación de control interno y se determinó el nivel de riesgo de cada uno de ellos; para finalizar la planificación se elaboró el memorando de planificación, donde se presentó los resultados preliminares de la auditoría financiera y sobre todos los procedimientos a realizarse en la ejecución de la auditoría.

En la fase de la ejecución se consideraron la totalidad de los componentes seleccionados en la planificación y se elaboró un programa de auditoria a la medida por cada uno de ellos, en los cuales se establecieron objetivos y procedimientos como pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas. Las cuales contribuyeron a obtener la evidencia suficientes para para respaldar los hallazgos correspondientes.

La auditoría financiera culminó con la elaboración de las conclusiones y recomendaciones las cuales fueron puestas a conocimiento del Gerente de la Cooperativa; culminada la auditoria las autoras procedieron a elaborar el informe final del trabajo de titulación, el cual fue presentado al tutor para su respectiva aprobación.

Summary

The financial audit of the Cooperative Portovejenses Interprovincial Passenger Transport Routes for the period from 1 January to 31 December 2014 was conducted in order to verify compliance with the legal dissipation, regulations and rules applied by the cooperative, determine whether the recording of financial transactions is based on standards and generally accepted accounting procedures.

The development of the audit included three phase, the first stage of planning, which was decided in two stages was conducted, preliminary that consisted of obtaining an understanding of the overall structure of the cooperative and its main administrative systems in second planning, the specific components available, receivables, inventory, fixed assets, current liabilities and long-term income, and expenses are determined; and the components were analyzed in the evaluation of internal control and risk level of each was determined; planning to finalize the memorandum of planning, where the preliminary results of the financial audit was presented and all the procedures to be followed in implementing the audit was prepared.

In the implementation phase all the components selected were considered in the planning and audit program tailored for each of them, in which objectives and procedures such as compliance testing and substantive tests were set was developed. This contributed to obtain sufficient evidence to to support the relevant findings.

The financial audit led to the drafting of conclusions and recommendations which were brought to the attention of the manager of the cooperative; culminated audit the authors proceeded to prepare the final report of the certification work, which was presented to the tutor for approval.

Introducción

La auditoría financiera es aquella actividad en la que se realiza una evaluación a toda la información financiera, a fin de comprobar la adecuada aplicación de las normas de contabilidad generalmente aceptadas y emitidas para el sector público y sector privado; estas normas permiten que las empresas, entidades efectúen el control contable basado en un plan de cuentas afectando a los movimientos de los ingresos y los gastos que permiten el uso adecuado de los recursos financieros.

Se entiende por auditoría financiera, como un examen exhaustivo ejecutado por los profesionales en contaduría pública; control que se realiza a los estados financieros preparados por la entidad auditada, los que deben ser presentados de conformidad a las normas contables nacionales e internacionales y lo que establece los organismos de control para el sector público.

La auditoría financiera que se practicó en la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses tuvo la finalidad de establecer la razonabilidad de los saldos de los estados financieros preparados por la entidad en el período bajo análisis; comprobar que se cumplió con toda la normatividad contable, que las transacciones financieras están debidamente sustentadas con los documentos fuente y las debidas autorizaciones que le permitiese el registro; que sean fiables, concisas, precisas y oportunas.

La auditoría financiera para ser ejecutada requiere que esta sea debidamente planificada, establezca los riesgos y elabore un programa de auditoría que le permite obtener evidencia documental de las debilidades del control interno y del registro contable.

La planificación es la primera fase de la Auditoría Financiera que se divide en dos partes: la primera o preliminar sirvió para tener un conocimiento general de la entidad a auditar, mientras que la segunda esta llamada planificación específica permite al auditor realizar un análisis de los componentes seleccionados provenientes de los estados financieros; que evaluado su control interno permitió establecer los riesgos; la fase 2 de la auditoría consistió en la ejecución para el efecto se utilizaron las pruebas de cumplimiento

y pruebas sustantivas y la recolección de la información pertinente, que facilitará la tercera etapa de la auditoría que es la comunicación de resultados; los mismos que fueron denominados hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

La comunicación de los resultados es el producto final de la auditoría en donde se establece los atributos del hallazgo, se concluye y se recomienda soluciones que van encaminadas a mejorar el control interno institucional.

El presente trabajo de control se generó por mandato legal de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, que establece que las cooperativas creadas para tal fin están sujetas a control a través de auditorías independientes internas y externas, a fin de generar confianza en el manejo administrativo y financiero de los representantes y socios en general.

1. Tema

Auditoría financiera a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

2. Planteamiento del problema

2.1 Antecedentes

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria "Con la publicación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en el 2011, se otorgó reconocimiento público y jurídico de los grupos que conforman este sector económico".

Con la publicación del Reglamento de aplicación a la Ley, se estableció la organización interna, los deberes y obligaciones que deben cumplir las asociaciones y cooperativas ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, organismo rector de las mismas.

La Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses" fue creada el 19 de Octubre de 1994, su objetivo es prestar servicio público de transporte de pasajeros en las rutas: Portoviejo – Guayaquil, Guayaquil – Portoviejo, Manta – Guayaquil, Guayaquil – Manta; para el cumplimiento de este objetivo empezó con 11 socios fundadores.

La Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses" ha ido evolucionando en sus servicios y en los requerimientos de la sociedad para mejorar, los que también están establecidos en las disposiciones legales de tránsito.

En los actuales momentos por mandato de la Constitución de la República las cooperativas de transporte terrestre de pasajeros están declaradas como Cooperativas de Responsabilidad Limitada a su capital social. La entidad que realiza el control a esta Cooperativa es el Ministerio de Coordinación y Desarrollo Social a través de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Bajo este antecedente histórico se constituye mediante acuerdo Ministerial número 002804 del 19 de octubre de 1994 la Cooperativa de Transporte Interprovincial "RUTAS PORTOVEJENSES" domiciliada en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí e

inscrita en el registro general de cooperativas con el número de orden 5628 de diciembre de 1994.

La disposición legal enunciada establece además que las Cooperativas deben establecer sistemas de control interno y externo y por causas de los cambios administrativos, la entidad no ha sido auditada desde su fundación hasta la fecha; razón por la cual nuestra labor está encaminada a efectuar la auditoría financiera en el período anteriormente señalado.

2.2 Justificación

La Resolución N° SEPS-INEPS-IGPJ-2013-011 emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el 2013 establece que; "las cooperativas de ahorro y crédito y las demás organizaciones de la economía popular y solidaria que excedan los 200 socios o quinientos mil dólares de activos, están obligados a llevar contabilidad y presentar estados financieros mensuales y anuales; su control es realizado con auditoría externa. Mientras que, las que no lleguen a esas cantidades, la auditoría será efectuada por el Consejo de Vigilancia". (Superintendencia de Economia Popular y Solidaria , 2013)

Se conoció a través de la Gerencia de la Cooperativa de Transporte "Rutas Portovejenses" que no ha existido un control previo y concurrente de las operaciones administrativas y financieras en los dos últimos períodos económicos, debido a que no se realizó la reglamentación interna para las distintas actividades de la cooperativa y no se evaluaron por completo los resultados de la gestión contable y administrativa por parte del consejo respectivo.

Con la ejecución de la auditoría financiera a la Cooperativa de Transporte "Rutas Portovejenses" se conoció la situación financiera y las utilidades del negocio, se establecieron las debilidades del control en las imputaciones contables, se comprobó que los procedimientos y controles contables y administrativos están encaminados a lograr eficiencia y productividad; así mismo se hará conocer al consejo de vigilancia los resultados de la auditoría a fin que se tomen las acciones correctivas.

2.3 Objetivos

2.3.1 Objetivo general

Realizar una auditoría financiera a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros “Rutas Portovejenses”, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

2.3.1 Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros “Rutas Portovejenses”.
- Determinar si el registro de las transacciones financieras que realiza la entidad se basan en las normas y procedimientos contables.
- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión financiera realizada por la cooperativa.

3. Revisión de la Literatura y Desarrollo del Marco Teórico

3.1 Antecedentes de la auditoría

La auditoría como tal tiene su origen con la llegada de las actividades comerciales y por la poca capacidad de actuar en los procesos comerciales de una empresa o negocio, razón por la cual tuvieron la necesidad de encontrar personas preparadas en estos procesos, preferentemente aquellas que no laboraran en la entidad, que fueran imparciales, al no tener ningún compromiso con la misma, esto con la intención de vigilar, supervisar o de controlar a los empleados, en especial a encargados de realizar funciones relacionadas con a la actividad operacional.. (Morales, 2012)

Con el pasar de los años, fueron creciendo de una manera rápida las relaciones comerciales y de operaciones de los negocios, esto a raíz de la revolución industrial, ya que en aquel entonces a los comerciantes se les hizo necesario crear un mecanismo o sistema de supervisión en que el dueño del negocio o el encargado de administrarlo tuviera un medio de hacer su control y vigilancia, para evitar algún tipo de desviaciones o fraudes y así poder corregir a tiempo. Este sistema de supervisión que podía ser realizado por una o más personas capacitadas en este servicio perteneciente a la misma organización, ellos facultados para hacer revisiones en cuanto a los procedimientos establecidos; en este tipo de auditorías en su inicio el enfoque era de carácter contable, principalmente por basarse en resguardar los activos de la empresa, su fin era el de verificar que se administraran correctamente los ingresos del negocio por los responsables de su manejo. (Morales, 2012)

3.2 Naturaleza de la Auditoría

En una auditoría para que pueda ser realizada, es necesario que exista información que pueda ser verificable y también de algunas normas o procedimientos con los que el auditor pueda evaluar dicha información. De manera rutinaria los auditores realizan auditoría de información cuantificable, en lo cual están incluidos los estados financieros de la empresa, además las declaraciones individuales de ingresos para pago de impuestos;

realizan también auditoría de información más subjetiva, que son aquellas que tienen que ver con la eficacia y la eficiencia como es el caso de los sistemas de cómputo o de las operaciones de manufactura respectivamente. (Alvin A. Arens, 2007)

3.3 Concepto de auditoría financiera

Es el examen integral que lleva a cabo el auditor sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una empresa, con el fin de poder contribuir a que se prevengan los riesgos de manera oportuna; verificar que los recursos estén siendo utilizados adecuadamente y que los mecanismos de control que implantare la administración, sean acatados por el personal que labora en la entidad. (Curiel, 2006)

La auditoría financiera se la puede definir como el examen que realiza el auditor a los estados financieros básicos preparados por la entidad económica en un período determinado, con la finalidad de dar una opinión sobre los mismos, si dicha información está estructurada conforme a las normas establecidas de información financiera aplicables a las características de las transacciones del negocio (Curiel, 2006).

Se la denomina también a la auditoría financiera como una actividad en la que un profesional en contabilidad emite un dictamen profesional en cuanto a los estados financieros de una empresa en una determinada fecha y del resultado de las operaciones y cambios en su situación financiera, para este examen es indispensable que lo realicen auditores o contadores públicos autorizados, por su experiencia en ciencias contables.

Otros la definen como el examen crítico, sistemático y representativo de la información financiera de una entidad, el cual se lo realiza con independencia y con la utilización de técnicas apropiadas, con la finalidad de emitir un dictamen u opinión profesional en cuanto a la razonabilidad de los estados financieros de la entidad económica en un período determinado y del resultado de las operaciones, cambios en su patrimonio, del flujo de efectivo y de los cambios en su posición financiera; opinión que permitirá a la empresa tomar decisiones adecuadas y considerar las recomendaciones que permitan mejorar su sistema de control.

3.4 Objetivos y alcance de la auditoría financiera.

El objetivo de una auditoría financiera es que se aumente el nivel de confianza en los estados financieros de una empresa por los usuarios internos y externos; lo cual se consigue por medio de un dictamen que emite el auditor sobre los estados financieros, si estos fueron preparados conforme a un marco razonable de presentación, en todos los aspectos importantes y que estos brinden una visión real y precisa de la situación financiera y económica de la empresa. (Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2013)

Por una parte esta auditoría tiene como objetivo emitir un informe con la opinión acerca de los estados financieros previa su revisión; opinión que servirá a cualquier usuario interesado, para que tenga una fuente de información independiente y fiable de la real situación de la entidad.

Mientras que por otra parte los objetivos de la auditoría financiera, señalan cual es el propósito de la contratación; lo que se busca con la realización de la misma. Su objetivo puede tener la intención de informar a la máxima autoridad sobre el estado verdadero de la entidad, o bien podría ser porque se está incumpliendo con los estatutos o reglamentos, por ello es conveniente que se realicen cada año y hacer seguimiento a las recomendaciones; cumplir con estos objetivos y mantener informados a los directivos y demás interesados de dicha información, la cual servirá como base para tomar decisiones adecuadas y oportunas. (Fernandez, 2012)

En lo que respecta al alcance de la auditoría, esto se refiere a la extensión del examen, si los estados financieros van a ser evaluados o examinados en su totalidad, o solo uno de ellos, o una parte de uno de ellos, o más específicamente solo un grupo de cuentas por ejemplo; cuentas por cobrar, activos fijos o ingresos. (Fernandez, 2012)

3.5 Planificación de la auditoría

En la planificación de la auditoría es donde se realiza el estudio y la evaluación del control interno institucional, cuyo objetivo principal es el de conocer los sistemas más significativos que se identifican con la información presentada por la entidad o los estados

financieros y así poder llegar a emitir los comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre el grado de confianza de dicha información. (Curiel, 2006)

En esta primera fase de la auditoría se refleja fielmente el enfoque humano que caracteriza a la auditoría financiera; porque no todo el examen está basado en números, ya que el auditor debe entrar en la estructura de la entidad; tener un conocimiento profundo de los componentes o sistemas que utilizan para sus operaciones y que generan movimientos o aplicaciones contables, poder revisar toda esa estructura conlleva a la realización de entrevistas especialmente a los directivos de la entidad; gerente; contador; jefes departamentales o de áreas; entre otros. La finalidad es conocer el origen de la información financiera en sus rubros más significativos, para lo cual el auditor observará en su genuina operación los sistemas más significativos, acudirá al lugar donde los empleados realizan su trabajo para observar como efectúan las transacciones, formarse un criterio y comprender como es el manejo del negocio. (Curiel, 2006)

El orden o la secuencia que utiliza el auditor en la fase preliminar para poder realizar la auditoría y cumplir con las normas de auditoría generalmente aceptadas, puede resumirse en los siguientes pasos:

1. Conocimiento de la estructura de los sistemas de la entidad;
2. Reflejar en papeles de trabajo la estructura de sistemas;
3. Identificar riesgos y definir las bases para los cálculos de las muestras de auditoría, las que se necesitan en las pruebas de cumplimiento;
4. Verificar la autenticidad de los sistemas, por medio de las pruebas de cumplimiento;
5. Evaluar la confianza de los sistemas;
6. Emitir un informe con las respectivas recomendaciones, que ayudará para mejorar los sistemas y prevenir la incidencia de riesgos.

Para realizar una auditoría esta debe estar adecuadamente planificada para que pueda alcanzar el objetivo general y poder determinar de manera eficiente los métodos para lograrlo. La auditoría se planifica para obtener un conocimiento general de todas las actividades que realiza la empresa, los principales sistemas que pueden ser: el sistema

presupuestario, contable, tecnológico y operativo; también conocimiento de la naturaleza de las transacciones realizadas y de leyes y reglamentos que regulan la entidad.

Es imprescindible la planificación en toda clase de auditoría, sin importar el alcance; ya que si no se planifica se hace imposible realizar una ejecución eficiente del trabajo. En la planificación el enfoque puede dividirse en dos fases o etapas; planificación preliminar, que es la primera etapa de este proceso cuyo objetivo es el establecimiento de guías fundamentales, las cuales van a dirigir el trabajo, esta planificación la realiza el supervisor y el jefe de equipo, ellos prepararán por lo menos un programa general de planificación preliminar, mismo que contendrá los objetivos, los procedimientos, el tiempo que se utilizará, las fuentes de información, además irán las firmas de los responsables.

La planificación específica es la segunda etapa, en esta fase se procederá a analizar toda la información que se recopiló en la primera etapa, se solicitará más información para proceder a evaluar el control interno, en lo que tiene relación con el análisis de su diseño, se podrá confirmar la calificación del cuestionario y se evaluarán los riesgos, luego de eso se procederá a la identificación de los procedimientos de la auditoría, los cuales se necesitarán para complementar dicha etapa de la planificación.

3.6 Control interno

Es diseñado e implantado por la administración de la entidad, para tratar de controlar los riesgos que pueda tener el negocio o de posibles fraudes que puedan ser amenaza para lograr los objetivos que han sido establecidos por la empresa, que puede ser el grado de confianza de la información financiera. El control interno se lo puede diseñar para prevenir que sucedan desviaciones o debilidades materiales fuertes, con el fin de detectar y poder corregir a tiempo las debilidades materiales una vez que hayan pasado. (International Federation of Accountants, 2007)

El control interno abarca cinco componentes, los cuales son: ambiente de control, proceso de valoración del riesgo de la entidad, el sistema de información, que incluye los procesos del negocio relacionados con la información financiera y la comunicación, las actividades de control y el monitoreo del control interno. Dichos componentes están relacionados de manera principal con los objetivos de la información financiera de la

empresa, la división del control interno en estos componentes brinda una estructura de utilidad para el auditor por la comprensión de los diferentes niveles del sistema de control interno de la empresa (International Federation of Accountants, 2007)

En la auditoría, en la etapa de la planificación el auditor como parte de las actividades de la planeación, deberá evaluar el sistema de control interno, considerando el análisis del diseño de los diferentes sistemas, subsistemas y procesos, con el fin de comprender como se realizan las operaciones dentro de la entidad, proyecto o programa.

3.7 Ejecución de la auditoría

En la ejecución de la auditoría se realizarán distintas pruebas y de análisis de los estados financieros presentados por la entidad, para poder determinar la razonabilidad de los mismos, aquí se detectarán posibles errores, se evaluarán los resultados que se obtengan de las pruebas y se podrán identificar los hallazgos; para proceder a elaborar las conclusiones y recomendaciones y se les comunicará a las autoridades de la entidad sobre dichos resultados.

Forman parte de esta fase de la auditoría financiera, los términos siguientes;

3.7.1 Evidencia

Con la suficiente evidencia obtenida el auditor puede formular juicios y conclusiones, competentes y relevantes las cuales deben conservarse los registros o papeles de trabajo para que así pueda permitir a un auditor experimentado y que no tenga contacto previo con la acción de control realizada, obteniendo evidencias suficientes de las conclusiones y juicios que se hayan encontrado. (González, 2011)

La evidencia que obtiene el auditor mediante las pruebas que realiza son:

Las pruebas de cumplimiento.- Tienen por objetivo obtener evidencia de que el control interno se lo realizan con los procedimientos correctos para que el auditor base su confianza y que estos están siendo aplicados y además así saber si existe control o no.

Las pruebas sustantivas.- Tienen por objeto obtener evidencia de auditoría con la exactitud, integridad, y validez de los estados financieros auditados. Las pruebas sustantivas, las cédulas analíticas y las cédulas sumarias, son los papeles de trabajo mayormente utilizados.

3.7.1 Papeles de trabajo

Son el lazo que conecta los registros de contabilidad del cliente y el informe del auditor. Se documenta todo el trabajo realizado por el auditor que constituyen como justificación para el informe que presentan. Algunos papeles de trabajo adquieren la forma de conciliaciones bancarias o análisis de cuenta del mayor, otros pueden ser en fotocopias de minutas y actas de las reuniones de los directores, también son gráficos o diagramas de flujo del control interno. Los balances de prueba de trabajo, los programas de auditoría, los cuestionarios de control interno, las carta de representación obtenida del cliente y la asesoría legal, las formas de confirmación devueltas, todas estas planillas sumarias, listas, notas y documentos son parte de los papeles de trabajo de los auditores. (O. Ray Whittington, 2010)

3.7.3 Riesgo de auditoría

Cuando el Auditor establezca que los estados financieros se representen razonablemente la posición financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo de una entidad por un período determinado, cuando dichos estados financieros no están presentados de forma razonable; o por el contrario se determine que las cifras de los estados financieros de una entidad no presentan razonablemente la situación financiera, sus resultados de operación y sus flujos de efectivos, cuando en realidad están preparados y presentados adecuadamente en los estados financieros. (Figueroa, 2009)

Riesgo de control: Este riesgo es cuando una representación errónea que pudiera darse en una afirmación pudiera ser de importancia relativa, ya sea en lo individual o cuando se acumula con representaciones erróneas en otros saldos, no se detecte y se corrija a tiempo por el control interno de la entidad. (Figueroa, 2009)

Riesgo de detección: Es el riesgo que no detecte el auditor en una representación errónea que exista y que pudiera ser de importancia relativa, y que puede ser individual o cuando se acumula con otras representaciones erróneas. (International Federation of Accountants, 2007)

3.8 Informe de auditoría

Es la etapa final del proceso de auditoría, es donde se recopilan todos los hallazgos encontrados y el soporte documental para sustentar el dictamen presentado. Este informe siempre es escrito para terceros que constituyen los clientes, independientemente del tipo de auditoría que se haga, de ahí la importancia concedida al mismo y a los requerimientos que debe cumplir. (Meléndez, 2007)

Una de las fases más importantes de auditoría es la elaboración del informe de auditoría, por lo que se debe tener mucho cuidado en su elaboración, la habilidad y capacidad del auditor en la redacción del informe, son esenciales para que éste logre sus objetivos y cumpla con los propósitos que permitan al lector conocer, de forma fácil, los resultados del trabajo realizado por los auditores.

3.9 La contabilidad

Es un sistema de información y que está encargada del registro, la elaboración y la comunicación de la información fundamentalmente de naturaleza económica financiera que requieren sus usuarios para la toma de decisiones en el ámbito de las actividades económicas. (Jaime, 2008)

Es la clasificación, registros y suma de sucesos económicos con el propósito de proporcionar información financiera para la toma de decisiones. Los contadores deben tener una comprensión amplia de los principios y reglas para preparar la información contable, Este debe desplegar un sistema para que los sucesos económicos que la entidad registre de manera adecuada y sirva de base oportuna y a un costo razonable. (Alvin A. Arens, 2007)

La contabilidad es quien suministra la información necesaria a los administradores para sus funciones de planeación, control y la toma de decisiones, los inversionistas también requieren de esta información financiera para determinar el rendimiento de su

capital invertido. Las organizaciones sindicales y empleados necesitan esta información contable para sus peticiones laborales y lograr acuerdos con su empleador. La información contable el gobierno la utiliza para determinar el monto de los impuestos de renta y complementarios y otros atributos. Las entidades crediticias y acreedores solicitan a la empresa la información financiera con el propósito de determinar la capacidad de pago y decidir la autorización de un préstamo.

3.10 Sistema contable

Todas las empresas realizan cada día gran cantidad de operaciones: compras, ventas, cobros, pagos, etc., precisándose un sistema de analizar, valorar, registrar y clasificar esas transacciones para después elaborar los documentos o informes que condensen toda la información útil para la toma de decisiones.

Es decir un sistema contable es el conjunto de métodos, procedimientos y recursos materiales y humanos que utiliza una entidad para llevar a cabo el registro de sus actividades económicas y para poder elaborar información, detallada, de manera que sea útil para la toma de decisiones; en todo los sistemas de información contable se tomará en cuenta tanto los elementos humanos, los profesionales de contabilidad y personal administrativo y del elemento material como las instalaciones y el equipo utilizado (despachos, ordenadores, impresoras etc.). También se precisarán documentos físicos justificativos de las operaciones (facturas, recibos, extractos bancarios, etc.) y disponer de métodos y procedimientos para su captación, análisis, registro y archivo. (Jaime, 2008)

3.11 Distinción entre auditoría y contabilidad

Se confunden la auditoría con la contabilidad las personas que utilizan los estados financieros. La confusión en su mayor parte se debe a que la auditoría, está relacionada con la información contable, y muchos auditores son expertos en asuntos contables, y esta confusión se incrementa cuando se les da el título de “Contador público certificado” a algunos individuos que realizan auditorías. (Alvin A. Arens, 2007)

Cuando los datos contables se auditan, los auditores se enfocan en que la información registrada determine si se refleja adecuadamente los sucesos económicos que

ocurrieron durante el período contable; debido a que las GAAP proporcionan el razonamiento para evaluar si la información contable se registró de manera adecuada, los auditores deben entender las GAAP en su totalidad. (Alvin A. Arens, 2007)

3.12 El cooperativismo en Ecuador

El cooperativismo en el Ecuador se dio a inicios del siglo XX, con el nacimiento de varias cooperativas de ahorro y crédito y de consumo promovidas por el Estado, las organizaciones religiosas, los patronos y la cooperación internacional. Luego, con el apoyo de los programas de reforma agraria, adquiriendo notabilidad las cooperativas de producción y comercialización. Con el neoliberalismo, fue perjudicado por el incesante detrimento de su base doctrinaria y principios, por la agresiva competencia entre cooperativas para atraer más clientes y por falta de cambios estructurales en su institucionalidad. Las pérdidas de control por parte del Estado y la dependencia de las leyes del mercado confabulado en su división y debilidad. (Grijalva, 2013)

Varía radicalmente esta situación a raíz de la Constitución de Montecristi, aprobada en 2008. En la Carta Fundamental el concepto de economía popular y solidaria, lo que permitió el reconocimiento y compromiso del Estado para favorecer su impulso y desarrollo. El Gobierno de la Revolución Ciudadana promovió un cambio significativo en los instrumentos jurídicos e institucionales para las actividades de las cooperativas, pues tuvo conciencia de que ellas no solo responden, con eficiencia y eficacia, a las fallas del Estado y del mercado sino que contribuyen al desarrollo del país. Su multiplicidad social y estructural fue tomada como potencial y no como un obstáculo para el desarrollo del Ecuador. (Grijalva, 2013)

Desde el 2011, se puso en vigencia la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Esta ley es pionera en el reconocimiento público y jurídico de las empresas que conforman este sector económico y posibilita el compromiso de los organismos públicos con el fomento y desarrollo de sus organizaciones para favorecer el interés general. Su consecución fue posible gracias a la voluntad del Gobierno y la capacidad de diálogo permanente y responsable que los representantes de estas organizaciones mantuvieron en estos años. (Grijalva, 2013)

4. Visualización del alcance del estudio

4.1 Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses

Tiene su domicilio y sede en la ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, y sus oficinas centrales están ubicadas en: la Terminal de Buses Ejecutivos y Terminal Terrestre de la misma ciudad, siendo su función y actividad primordial como objeto lícito el Transporte Público de Pasajeros, que lo realiza a través del capital humano de sus Socios y colaboradores directos e indirectos como son: Personal Administrativo, Auxiliares de Oficina de Boletarías, Choferes y Controladores u Oficiales, que tienen un desempeño de labores en el área o actividad que les corresponda, y puede ser: venta de Boletos de Pasajes, conducción de las diferentes unidades (vehículos), cobro o retiro de boletos de pasaje, recepción de la carga personal o para transportar.

4.2 Antecedentes

A inicios de 1993, un grupo de visionarios ciudadanos choferes profesionales que tuvieron la iniciativa de formar una nueva cooperativa de transporte público, de pasajeros, aprovechando el retiro de muchos de ellos, de la entonces Cooperativa "RUTAS ECUATORIANAS", para el efecto con el asesoramiento de personalidades como el Arq. Wilther Giler Arteaga, Presidente del Consejo Provincial de Tránsito de Manabí, Dr. Luis Cobos Moscoso, Difusor y promotor Cooperativista, y ese entusiasta grupo de jóvenes visionarios de los cuales podemos citar; Enrique Sabando Centeno, Luis Miranda Vasco, Sigifredo Romero Cobeña, José Vélez Moreira, Lcdo. Lauro López Saltos, Isabel Figueroa Pinargote, Carlos Benavides Zambrano, Baldemar Moreira Zambrano, Francisco Sabando Centeno, Manuel Garcia Zambrano, Ing. Vicente Sabando Centeno, Gutemberg Arcentales Alcívar, Abg. Piedad Barcia Párraga, Juan Prado Solís, Luis Cevallos Zambrano Mendoza, Félix Huachi Ortega, Tarquino Cobeña Guerrero, Pablo Caldas Cedeño, Nilo Solís Márquez, Luis García Caicedo, y Ramón García Zambrano; y el primer Gerente el Ing. Jesús Rivadeneira Zambrano.

Es así, que en varias reuniones celebradas en el domicilio de la señora Isabel Figueroa de Moreira, se constituyó la Pre-Cooperativa RUTAS PORTOVEJENSES, indicándose los trámites legales antes los organismos competentes, teniendo el apoyo de los señores; Ing. Walter Huerta Almeida, miembro del directorio del CONCOPE (Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador); el Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen, Diputado Nacional; es importante aclarar que sin cuya intervención no se hubiera hecho posible la creación de la Cooperativa, además del respaldo para el financiamiento de las primeras unidades, por parte del señor César Fernández Cevallos, Gobernador de la Provincia y Miembros del Directorio del Banco Pichincha, entidad financiera que otorgó el crédito para la adquisición de las doce primeras unidades marca DAEWOO dotadas de aire acondicionado, que sirvieron hasta el año 2003, vale destacar el apoyo económico y moral del señor Enrique Sabando Centeno, quien fue el primer presidente de la Cooperativa, que inicio el servicio Ejecutivo dotado con aire acondicionado, en las rutas Portoviejo – Guayaquil y Manta – Guayaquil, y sus retornos; posteriormente por iniciativa propia de los socios, crearon un organismo paralelo que se encargaría de financiar las nuevas unidades, a la que se denominó Sociedad de Hecho TRANSPORTOVEJENSES, mediante la cual se cumplió el proyecto de renovación del parque automotor, con unidades marca Volkswagen.

4.3 Base legal

La Cooperativa de transporte interprovincial de pasajeros “Rutas Portovejenses”; adquirió su personería jurídica mediante acuerdo ministerial N° 002804, de fecha 19 de octubre de 1994; inscrita bajo el registro N° 5628 de fecha 19 de octubre de 1994, actualmente funcionando en legal y debida forma, el domicilio principal de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros “Rutas Portovejenses”; es en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador y cuando su actividad así lo demande, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa podrá abrir oficinas operativas en cualquier parte del territorio Nacional.

La cooperativa es de responsabilidad limitada a su capital social; la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aportaren a la entidad; tiene como objeto social, la prestación del servicio de transporte en la modalidad de transporte de

pasajeros interprovincial, con eficiencia y responsabilidad, con la conducción de choferes profesionales, en vehículos tipo bus interprovincial, de conformidad con la autorización conferida por la Agencia Nacional de Tránsito, a cambio de una contraprestación económica o tarifa que permita el sustento diario de los socios y sus familias en busca de su desarrollo social y económico.

4.4 Misión y visión

Misión.- Rutas portovejenses es una Cooperativa de Transporte Interprovincial, que brinda un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía con unidades modernas y personal capacitado, cumpliendo las rutas y frecuencias autorizadas por la Agencia Nacional de Tránsito; Portoviejo, Jipijapa, Manta, Guayaquil y viceversa, fomentando la comunicación y el turismo de manera continua.

Visión.- Ser reconocida como la mejor Cooperativa de Transporte Interprovincial del país, por el ejemplo de trabajo y la excelencia de nuestro servicio, con una flota vehicular totalmente renovada, con socios y colaboradores comprometidos con la cooperativa y la ciudadanía.

4.5 Diagnostico FODA

Fortalezas:

a) Experiencia en el sector, al tener más de 20 años prestando el servicio de transporte de pasajeros;
b) Mantener una flota vehicular en un 90% moderna, con personal calificado y capacitado;
c) Puntualidad en el cumplimiento de las rutas y frecuencias autorizada por la Agencia Nacional de Tránsito;
d) Seguridad y buen servicio en la entrega de encomiendas;

Debilidades:

a) Falta de capacitación en diferentes temas;

b) Discrepancias en ciertos socios y colaboradores de la Cooperativa, creando un ambiente tenso y provocando discusiones;
c) Falta de financiamiento para modernizar el parque automotor en un 100%;
d) Tarifa por debajo de los gastos operativos;

Oportunidades:

a) Aumento de la demanda de pasajeros, al preferirnos por el servicio con unidades modernas, que incluyen: aires acondicionados, TV, internet, cámara de seguridad.
b) Mayores facilidades de acceder a créditos bancarios;
c) Gozamos de un gremio que nos asesora en las diferentes áreas, que nos permite enfrentar de una mejor manera las diferentes situaciones que se nos presentan;
d) Participar en conferencias internacionales de transporte público de pasajeros.

Amenazas:

a) Competencia desleal;
b) Falta de preparación de los agentes de tránsito, al no contar con los equipos tecnológicos modernos, para constatar las infracciones de tránsito;
c) Condiciones temporales y climáticas, que pueden deteriorar las vías, los buses y disminuir la clientela;
d) Accidentes de tránsito y sus consecuencias, ocasionado problemas tanto al socio como a la cooperativa;

4.4 Estructura orgánica

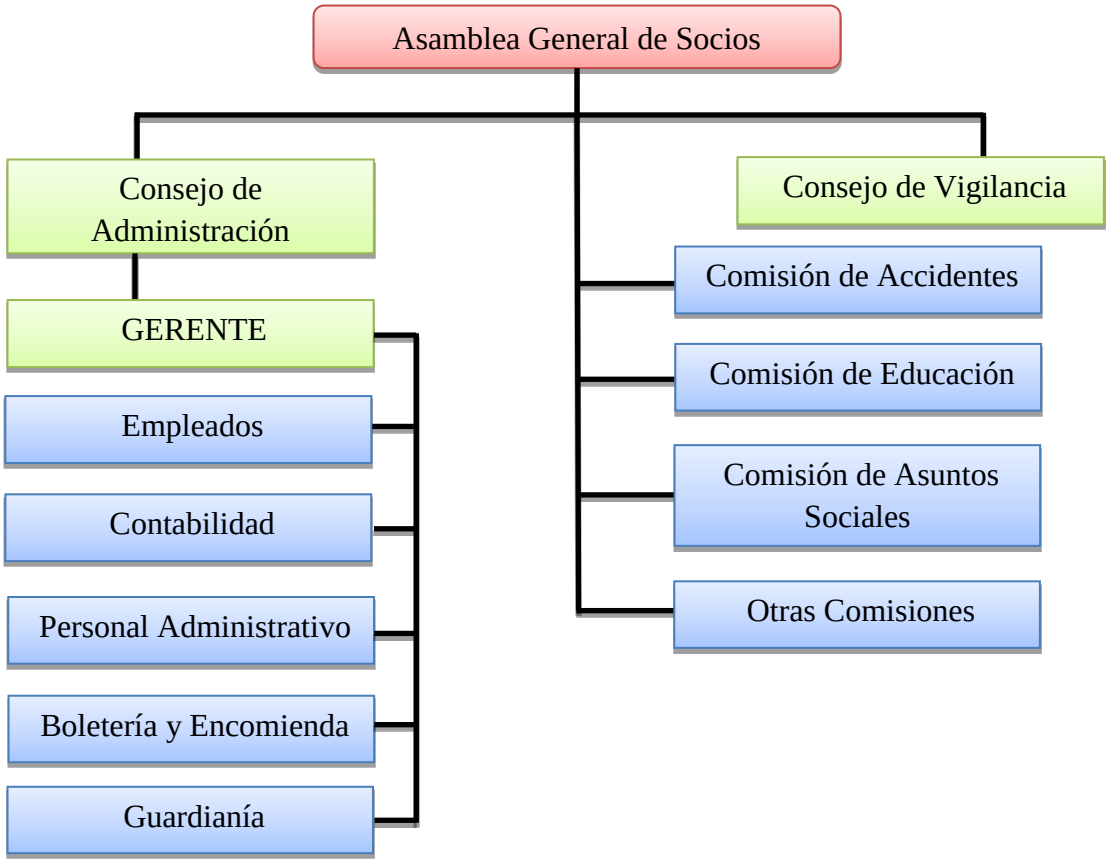

Fuente: Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses
Elaborado por: Las autoras

5. Desarrollo del diseño de la investigación

5.1 Tipo de investigación

La metodología que se utilizó para el presente análisis de caso será de tipo No Experimental, ya que el desarrollo de la auditoría financiera consistió en un proceso mediante el cual se investigó, revisó y evaluó la información financiera, tal como fue preparada por la empresa, donde se emplearon diferentes técnicas.

5.2 Métodos de investigación

- **Método Inductivo:** Porque se analizaron los componentes de disponibilidad, cuentas por cobrar, inventarios, activos fijos, pasivos a corto y largo plazo, ingresos y gastos por separado para llegar a una comprensión general sobre la razonabilidad de los estados financieros de la cooperativa.
- **Método Deductivo:** Porque con este método de razonamiento se obtuvieron conclusiones, partiendo de los general, estos son leyes, principios, reglamentos y cualquier otra aplicación legal, para llegar a conclusiones particulares – hallazgos.
- **Método de Investigación objetivista:** Porque se observaron hechos y fenómenos reales, tangibles, naturales y palpables.
- **Métodos Bibliográficos:** Porque se utilizaron diferentes fuentes bibliográficas como leyes, reglamentos, manuales y demás disposiciones legales emitidas por los organismos de control.

5.3 Técnica de investigación

Para la obtención de la información tanto primaria como secundaria se utilizaron las siguientes técnicas:

- **Cuestionarios:** Porque se recopiló información por medio de preguntas concretas (abiertas o cerradas) aplicadas a una parte de la población, con el propósito de conocer una opinión de la situación administrativa y financiera de la Cooperativa.

- **Entrevista:** Porque se recopiló información verbal sobre algunos tópicos de interés para los autores, se aplicaron en especial al consejo de vigilancia, administración, gerente y contador.
- **Inspección:** Se realizaron verificaciones físicas de las cosas materiales en las que se produjeron las operaciones, se aplicarán a las cuentas cuyos saldos tienen una representación material.

6. Definición y selección de la muestra

La población está constituida por más de 500 transacciones que se realizaron en el ejercicio económico del 2014, y el tratamiento contable y administrativo que se le dio a los componentes de activos disponibles, cuentas por cobrar, inventario de mercadería, propiedad planta y equipo, pasivos a corto y largo plazo, los ingresos y gastos; de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses".

Por tratarse de una auditoría financiera y con el propósito de disminuir el nivel del riesgos al máximo, se consideró para el presente análisis una muestra no menor al 80% de los datos de cada componente, estos son los siguientes; por parte del disponible se consideró el movimiento de las cuentas del Banco Comercial de Manabí, Cooperativa Comercio Ltda., y Cooperativa de Ahorro y Crédito SUCRE.

Del activo exigible se consideró el anticipo de sueldo a los empleados y los valores que fueron registrados como derechos monetarios frente a los socios, por orden administrativa de la Cooperativa; para el inventario se tomó como muestra los dos rubros más significativos, como son los suministros de oficina y las inversiones de lubricantes. Dentro de los activos fijos, fueron parte de la evaluación los muebles y enseres, equipos de computación y las respectivas depreciaciones.

Dentro de los pasivos la muestra que se estudió, está constituida por el pago de los beneficios sociales a los empleados, el cumplimiento de las obligaciones fiscales y obligaciones con instituciones financieras, siendo estos rubros más significativos dentro de las obligaciones de la empresa; dentro de las cuentas de resultados la muestra seleccionada la constituyeron por el lado de los ingresos, las cuotas de administración, y para los egresos se analizaron los gastos de personal y los gastos generales.

7. Recolección de los datos

Portoviejo, Octubre 21 del 2015
Orden de Trabajo. # 1778-FCAE-AF-CTRP-2015

Señora.
Edita Marjorie García Bazurto.
Estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica de Manabí.
Ciudad.

De mi consideración:

Le informo que el trabajo de titulación denominado; Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, fue presentado y aprobado por la Comisión Especial de Titulación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, mediante oficio N° 1778-D-FCAE con fecha 19 de octubre del 2015; por lo cual autorizo a usted realizar el respectivo trabajo.

Los objetivos a cumplir en la presente auditoría financiera son:

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses".
- Determinar si el registro de las transacciones financieras que realiza la entidad se basan en las normas y procedimientos contables.
- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión financiera realizada por la cooperativa.

El tiempo estimado para llevar a cabo la acción de control es de 60 días calendarios y actuarán como miembros del equipo: señora Cedeño Mero Mery (Estudiante), Ing. Salomé García Párraga (Tutora), Ec. Walter Chinga Loor (revisor).

Atentamente;

Ing. Gladys Saltos Briones
Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Oficio # 001-UTM-AF-CTRP-2015

ASUNTO: Notificación de Inicio de Examen
UNIDAD: Auditoría externa
FECHA: Portoviejo, Octubre 22 del 2015.

Señor.
Javier Enrique Alcívar Lozano
Gerente de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses.

De mi consideración;

De conformidad con lo establecido en el artículo 3) del Reglamento de la Unidad de Titulación Especial de la Universidad Técnica de Manabí, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, informa a usted que fue aprobado como trabajo de titulación el anteproyecto denominado; Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Los objetivos a cumplir en la presente auditoría financiera son:

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses".
- Determinar si el registro de las transacciones financieras que realiza la entidad se basan en las normas y procedimientos contables.
- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión financiera realizada por la cooperativa.

El equipo de trabajo estará conformado por: señora Cedeño Mero Mery (Estudiante), Ing. Salomé García Párraga (Tutora), Ec. Walter Chinga Loor (Revisor). El tiempo de duración de dicha auditoría será de 60 días calendarios.

Particular que informo a usted con la finalidad de que se facilite la información y documentos pertinentes. Además se solicite el espacio físico apropiado para el trabajo de los auditores.

Por la atención que se digne dar a la presente,

Atentamente;

Estudiante. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo

Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses. Auditoría Financiera Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 Programa General para la Planificación Preliminar			
N.	**PROCEDIMIENTO**	**REF.**	**HECHO POR.**
A	**Notificación de Inicio de Examen**		
A.1	Notifique a la Máxima Autoridad sobre el inicio del examen y solicite el apoyo necesario para cumplir con los objetivos de la auditoría.	**Oficio # 001-UTM-AF-CTRP-2015**	EGB
A.2	Notifique al presidente del consejo de administración, presidente del consejo de vigilancia y contador.	**Oficio # 002-003-004-UTM-AF-CTRP-2015**	EGB
B	**Conocimiento de la Cooperativa y su Naturaleza Jurídica**		
B.1	Elabore papel de trabajo con la base legal y naturaleza jurídica de la Cooperativa.	**P/T: B.1**	EGB
B.2	Obtenga la Misión y Visión de la Cooperativa.	**P/T: B.2**	CMM
B.3	Prepare papel de trabajo con la estructura orgánica de la entidad.	**P/T: B.3**	CMM
B.4	Elabore matriz con la nómina de empleados, cargo y cédula de ciudadanía.	**P/T: B.4**	EGB
B.5	Obtenga el Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros “Rutas Portovejenses”.	**P/T: B.5**	CMM
B.6	Solicite el Reglamento Interno de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de	**Oficio # 004-UTM-AF-CTRP-2015**	EGB

	Pasajeros “Rutas Portovejenses”.		
B.7	Requiera el Balance General y Estado de Resultados del período 2014 de la Cooperativa.	**Oficio # 004-UTM-AF-CTRP-2015**	EGB
B.8	Solicite el Plan Operativo Anual del 2014 de la Cooperativa.	**Oficio # 004-UTM-AF-CTRP-2015**	**EGB**
B.9	Adquiera el presupuesto de la entidad del período bajo análisis y el flujo económico del mismo año.	**Oficio # 004-UTM-AF-CTRP-2015**	**EGB**
C	**Control Interno**		
C.1	Evaluar el sistema de archivo de la documentación sustentatoria.	**P/T: C.1**	**EGB**
C.2	Evaluar el sistema contable de la entidad.	**P/T: C.2**	**EGB**
C.3	Evaluar el sistema de talento humano de la entidad.	**P/T: C.3**	**EGB**
D	**Determinación del riesgo/confianza**		
D.1	Determine el nivel de riesgo/confianza del componente sistema de archivo de la documentación sustentatoria.	**P/T: D.1**	**CMM**
D.2	Determine el nivel de riesgo/confianza del componente sistema contable de la entidad.	**P/T: D.2**	**CMM**
D.3	Determine el nivel de riesgo/confianza del componente del sistema de talento humano.	**P/T: D.3**	**CMM**

Elaborado por: Edita García Bazurto **Fecha:** 23/10/2015
Revisado por: Salomé García Párraga **Fecha:** 12/11/2015

Notificación de Inicio de Examen

Portoviejo, Octubre 26 de 2015.
Oficio # 002-UTM-AF-CTRP-2015

Ing. Walter Huerta Almeida
Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 3) del Reglamento de la Unidad de Titulación Especial de la Universidad Técnica de Manabí, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, informa a usted que fue aprobado como trabajo de titulación el anteproyecto denominado: Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Los objetivos a cumplir en la presente auditoría financiera son:

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses".
- Determinar si el registro de las transacciones financieras que realiza la entidad se basan en las normas y procedimientos contables.
- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión financiera realizada por la cooperativa.

El equipo de trabajo estará conformado por: señora Cedeño Mero Mery (Estudiante), Ing. Salomé García Párraga (tutor), Ec. Walter Chinga (revisor). El tiempo de duración de dicha auditoría será de 60 días calendarios.

Atentamente;

Estudiante. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo

Notificación de Inicio de Examen

Portoviejo, Octubre 26 de 2015.
Oficio # 003-UTM-AF-CTRP-2015

Ing. Vicente Sabando Centeno
Presidente del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses.

Ciudad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3) del Reglamento de la Unidad de Titulación Especial de la Universidad Técnica de Manabí, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, informa a usted que fue aprobado como trabajo de titulación el anteproyecto denominado: Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Los objetivos a cumplir en la presente auditoría financiera son:

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses".
- Determinar si el registro de las transacciones financieras que realiza la entidad se basan en las normas y procedimientos contables.
- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión financiera realizada por la cooperativa.

El equipo de trabajo estará conformado por: señora Cedeño Mero Mery (Estudiante), Ing. Salomé García Párraga (tutor), Ec. Walter Chinga (revisor). El tiempo de duración de dicha auditoría será de 60 días calendarios.

Atentamente;

Estudiante. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo

Notificación de Inicio de Examen

Portoviejo, Octubre 26 de 2015.
Oficio # 004-UTM-AF-CTRP-2015

Ec. Mary Myriam Anchundia Reyes
Contadora de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses.

Ciudad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3) del Reglamento de la Unidad de Titulación Especial de la Universidad Técnica de Manabí, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, informa a usted que fue aprobado como trabajo de titulación el anteproyecto denominado: Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Los objetivos a cumplir en la presente auditoría financiera son:

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses".
- Determinar si el registro de las transacciones financieras que realiza la entidad se basan en las normas y procedimientos contables.
- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión financiera realizada por la cooperativa.

El equipo de trabajo estará conformado por: señora Cedeño Mero Mery (Estudiante), Ing. Salomé García Párraga (tutor), Ec. Walter Chinga (revisor). El tiempo de duración de dicha auditoría será de 60 días calendarios.

Atentamente;

Estudiante. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENSES

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

P/T: *Elabore papel de trabajo con la base legal y naturaleza jurídica de la Cooperativa.*

La Cooperativa de transporte interprovincial de pasajeros "Rutas Portovejenses"; adquirió su personería jurídica mediante acuerdo ministerial N° 002804, de fecha 19 de octubre de 1994; inscrita bajo el registro N° 5628 de fecha 19 de octubre de 1994, actualmente funcionando en legal y debida forma, el domicilio principal de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses"; es en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador y cuando su actividad así lo demande, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa podrá abrir oficinas operativas en cualquier parte del territorio Nacional.

La cooperativa es de responsabilidad limitada a su capital social; la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aportaren a la entidad; tiene como objeto social, la prestación del servicio de transporte en la modalidad de transporte de pasajeros interprovincial, con eficiencia y responsabilidad, con la conducción de choferes profesionales, en vehículos tipo bus interprovincial, de conformidad con la autorización conferida por la Agencia Nacional de Tránsito, a cambio de una contraprestación económica o tarifa que permita el sustento diario de los socios y sus familias en busca de su desarrollo social y económico.

Elaborado por: EGB	Fecha: 27/10/2015
Revisado por: SGP	P/T: B.1

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENSES
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

P/T: *Obtenga la Misión y Visión de la Cooperativa.*

Misión:

Rutas portovejenses es una Cooperativa de Transporte Interprovincial, que brinda un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía con unidades modernas y personal capacitado, cumpliendo las rutas y frecuencias autorizadas por la Agencia Nacional de Tránsito; Portoviejo, Jipijapa, Manta, Guayaquil y viceversa, fomentando la comunicación y el turismo de manera contínua.

Visión:

Ser reconocida como la mejor Cooperativa de Transporte Interprovincial del país, por el ejemplo de trabajo y la excelencia de nuestro servicio, con una flota vehicular totalmente renovada, con socios y colaboradores comprometidos con la cooperativa y la ciudadanía.

Elaborado por: CMM	Fecha: 27/10/2015
Revisado por: SGP	P/T: B.2

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENSES
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

P/T: *Prepare papel de trabajo con la estructura orgánica de la entidad.*

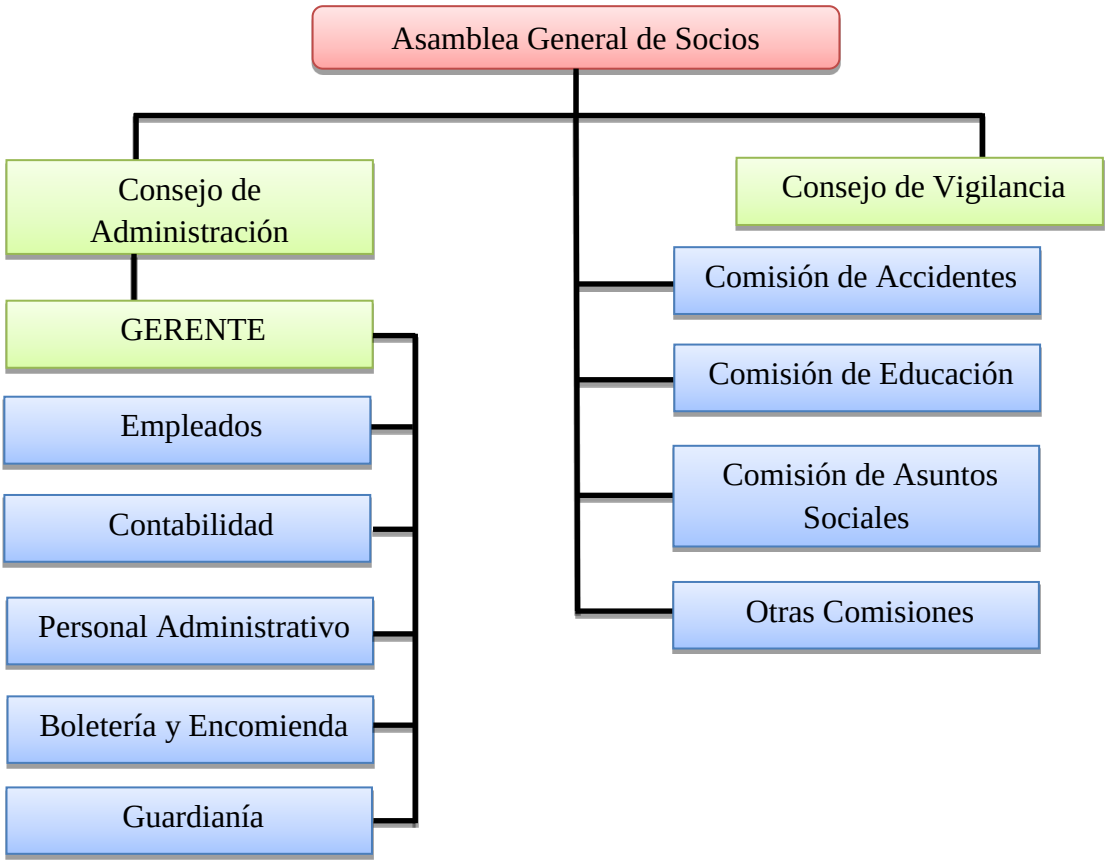

Fuente: Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses
Elaborado por: Las autoras

Elaborado por: CMM	Fecha: 27/10/2015
Revisado por: SGP	P/T: B.3

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENSES

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

P/T: *Elabore matriz con la nómina de empleados y su respectivo cargo.*

N°	NOMBRE	CARGO
1	Javier Enrique Alcívar Lozano	Gerente.
2	Ing. Walter Huerta Almeida	Presidente (Consejo de Administración).
3	Washington Agustín Vélez Salazar	Vocal (Consejo de Administración).
4	Ing. Cesar Emilio Rivadeneira I.	Vocal (Consejo de Administración).
5	Luis Sigifredo Romero Cobeña	Vocal (Consejo de Administración).
6	Luis Ramón García Valdiviezo	Vocal (Consejo de Administración).
7	Javier Oreste Moreira Zambrano	Vocal (Consejo de Vigilancia).
8	Nilo Tranquilino Solís Márquez	Vocal (Consejo de Vigilancia).
9	Ing. Vicente Pío Sabando Centeno	Presidente (Consejo de Vigilancia).
10	Ec. Mary Myriam Anchundia Reyes	Contadora
11	Ing. Gina Anchundia Reyes	Auxiliar Contable/Talento Humano
12	Freddy Flores Alcívar	Asistente Administrativo
13	Edita García Bazurto	Secretaria

Elaborado por: EGB	Fecha: 28/10/2015
Revisado por: SGP	P/T: B.4

Oficio # 004-UTM-AF-CTRP-2015

PARA: Sr. Javier Enrique Alcívar Lozano (GERENTE)
ASUNTO: Solicitud de Información
FECHA: 29/10/2015

De mi consideración:

Como es de su conocimiento nos encontramos realizando una Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses"; por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014; y con la finalidad de cumplir con el Programa de la Planificación Preliminar, por lo cual solicito a usted de la manera más comedida se nos facilite la siguiente información:

- Reglamento Interno de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses";
- Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses";
- Balance General del período bajo análisis;
- Estado de Resultados del período bajo análisis;
- El Plan Operativo Anual del año 2014; y.
- El Presupuesto Institucional o el flujo económico del mismo año.

La información requerida agradeceré a usted hacerme llegar a la oficina de contabilidad de la empresa en el menor tiempo posible.

Por la atención que se digne dar a la presente, muchas gracias.

Atentamente;

Estudiante. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS
"RUTAS PORTOVEJENSES"
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

EVALUACION DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Sistema de Archivo de la Documentación Sustentatoria.

N°	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACION
1	¿Se elaboró reglamentación interna para el uso, custodia y conservación de la documentación sustentatoria?		x		El Consejo de Administración no cumplió con el artículo 22, numeral 5). Del Estatuto de la Cooperativa.
2	¿Los documentos por concepto de ingresos son archivados en forma lógica y secuencial?	x			Los documentos son archivados por la contadora los cuales llevan un orden cronológico según la fecha de registro.
3	¿Los comprobantes de egresos son archivados en orden cronológico?	x			Los documentos son archivados por la contadora los cuales llevan un orden cronológico según la fecha de registro.
4	¿Los documentos previos a su registro son legalizados y autorizados?	x			Son autorizados y legalizados por el gerente; el Consejo de Vigilancia previamente realiza un control de los mismos.
5	¿Se mantiene un archivo completamente ordenado, legalizado y actualizado de las	x			El archivo es clasificado en un folders exclusivo para esta actividad.

	obligaciones fiscales?				
6	¿El lugar donde se archiva la información de la empresa presta las condiciones climáticas y de seguridad?		x		Espacio reducido para el volumen de información que maneja la cooperativa y la temperatura es elevada.
7	¿Los documentos son foliados y referenciados previos a su archivo?		x		No se realiza este control por parte de la contadora. No así los libros de actas, los cuales si son foliados.
8	¿Se efectúa un control previo y concurrente a fin de establecer que las transacciones cuentan con todos los documentos de respaldo?	x			El control previo lo realiza la contadora y el concurrente por el Consejo de Vigilancia.
9	¿Se mantiene custodia de los archivos por más de siete años de conformidad con la Ley?	x			La información permanece en las oficinas de la cooperativa y la sede de la misma.
10	¿La entidad cuenta con un registro de las resoluciones emitidas por la Asamblea, Consejo Administrativo y Consejo de Vigilancia?	x			Están bajo la custodia de la secretaria de la cooperativa.
11	¿Los documentos del personal de la cooperativa se mantienen en archivos por el tiempo que establece el Estatuto Orgánico?	x			Se realiza cumpliendo lo establecido en el artículo 41 del Estatuto de la Cooperativa.
	TOTAL	**8**	**3**		
Fuente: Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses" **Elaborado por:** Autora de Tesis.					
Elaborado por: EGB Revisado por: SGP		Fecha: 28/10/2015 P/T: C-1			

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS "RUTAS PORTOVEJENSES"
AUDITORÍA FINANCIERA

CALIFICACION DEL RIESGO		
Fórmula: La fórmula para determinar la calificación porcentual del riesgo (CP), se aplicará de la siguiente manera; se dividirán las respuestas positivas (RP), para el total de preguntas (TP), el resultado de esa operación se multiplicará por 100.		
$CP = \left(\frac{RP}{TP}\right) * 100$		
TABLA DE CALIFICACIÓN		
CALIFICACIÓN PORCENTUAL	GRADO DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
15 – 50	BAJO	ALTO
51 – 75	MEDIO	MEDIO
76 – 95	ALTO	BAJO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO/CONFIANZA		
$CP = \left(\frac{8}{11}\right) * 100 = 72{,}72\%$		
Matriz de Riesgo Confianza		
Riesgo:		
15 Alto Bajo 50	51 Medio X Medio 75	76 Bajo Alto 95
Confianza:		
Fuente: Cuestionario de Control Interno, Componente: Sistema de Archivo de la Documentación Sustentatoria. Elaborado por: Autoras del trabajo		

Elaborado por: CMM	Fecha: 28/10/2015
Revisado por: SGP	P/T: D.1

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS
"RUTAS PORTOVEJENSES"
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

EVALUACION DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Sistema Contable.

N°	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACION
1	¿La Cooperativa utiliza sistemas informáticos como software contables para llevar la contabilidad?	x			SIAT 3000 DERPACIF S.A.
2	¿El catálogo general de cuentas utilizado corresponde a la última versión publicada por la SEPS?	x			Se utilizan los formularios de la SEPS.
3	¿Existe una política en que las operaciones realizadas en la entidad deban ser informadas al área contable a través de los documentos fuentes de soporte?		x		No existe la política, pero sin embargo se realiza el proceso para que el gasto sea registrado.
4	¿Se tienen identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse?		x		No existe una política que establezca que productos debe entregar la contadora a los clientes internos y externos del proceso.
5	¿Las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente se encuentran documentadas?		x		No se encuentran descritos en el reglamento interno y el estatuto.
6	¿Se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias?		x		No se realizan conciliaciones de saldos entre el libro banco y el estado de cuentas bancario.

7	¿Se realizan verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos?	x			Lo realiza el Consejo de Vigilancia al término de cada mes.
8	¿Son calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización y agotamiento, según aplique?	x			Son realizados por la contadora de manera mensual.
9	¿Los registros contables que se realizan tienen los respectivos documentos de soporte?	x			Son requisitos indispensables para que la contadora realice el registro.
10	¿Se elabora oportunamente los estados financieros, informes y reportes contables?	x			Los estados financieros, informes y reportes son entregados con los soliciten las clientes internos y externos.
11	¿Se encuentran codificados los bienes de larga duración, propiedad de la Cooperativa?		x		No existe el inventario de bienes de larga duración.
12	¿Se efectuaron arqueos de caja, periódicos y ocasionales para comprobar la veracidad de los saldos?	x			Se realizan, pero no de manera periódica.
	TOTAL	**7**	**5**		

Fuente: Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses"
Elaborado por: Autoras del trabajo

Elaborado por: EGB	Fecha: 28/10/2015
Revisado por: SGP	P/T: C-2

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS "RUTAS PORTOVEJENSES"

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

CALIFICACION DEL RIESGO		
Fórmula: La fórmula para determinar la calificación porcentual del riesgo (CP), se aplicará de la siguiente manera; se dividirán las respuestas positivas (RP), para el total de preguntas (TP), el resultado de esa operación se multiplicará por 100.		
$CP = \left(\frac{RP}{TP}\right) * 100$		
TABLA DE CALIFICACIÓN		
CALIFICACIÓN PORCENTUAL	GRADO DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
15 – 50	BAJO	ALTO
51 – 75	MEDIO	MEDIO
76 – 95	ALTO	BAJO

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO/CONFIANZA		
$\boldsymbol{CP = \left(\frac{7}{12}\right) * 100 = 58,33\%}$		
Matriz de Riesgo Confianza		
Riesgo:		
15 Alto Bajo 50	51 Medio X Medio 75	76 Bajo Alto 95
		Confianza:
Fuente: Cuestionario de Control Interno, Componente: Sistema Contable. Elaborado por: Autoras del trabajo		

Elaborado por: EGB	Fecha: 28/10/2015
Revisado por: SGP	P/T: D.2

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS
"RUTAS PORTOVEJENSES"
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

EVALUACION DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Sistema Operativo.

N°	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACION
1	¿Existe normativa interna que establezca los parámetros para el reclutamiento, evaluación y selección del personal?	x			Los procedimientos están establecidos en el reglamento de trabajo interno.
2	¿Las personas que trabajan en el proceso contable conocen suficientemente las normas que rige la SEPS?	x			Han asistido a diferentes capacitaciones de la SEPS.
3	¿La entidad preparó y ejecutó un Plan de Capacitación en el período bajo análisis?		x		Pero sin embargo el personal administrativo sí asistió a capacitaciones durante el período bajo análisis.
4	¿La cooperativa realizó un programa de evaluación de desempeño a su personal administrativo?		x		Esta actividad se debe realizar por la gerencia, pero sin embargo no se realizó.
5	¿Las políticas y procedimientos de desarrollo del talento humano son difundidos y conocidos en todos los niveles de la cooperativa?		x		No existen sistemas de comunicación dentro de la entidad.
6	¿Existe reglamentación interna que norme la ética profesional dentro de la cooperativa?		x		No existe. Un reglamento interno de ética profesional.
7	¿Se aprobó un reglamento que regulé dietas, viáticos,		x		Se aprobó en diciembre del

	movilización y gastos de representación del Presidente y Directivos?				2014.
8	¿Se elaboró el Plan Operativo Anual con su respectivo presupuesto?	x			Reposan en poder de la Contadora y Secretaria
9	¿Se realizaron controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución efectuados por la cooperativa?		x		No existe documentación que sustente los controles sobre las adquisiciones y ejecución de servicios.
10	¿Se informó al Consejo de Administración y a la Asamblea General, sobre los riesgos que pueden afectar a la cooperativa?		x		No existe evidencia de estudios realizados.
11	¿Se mantiene actualizado el registro de certificados de aportaciones?	x			Está en poder de la secretaria.
12	¿Se elaboraron informes técnicos sobre la gestión realizada por el talento humano?		x		Como no se realizaron evaluaciones de desempeño no existen indicadores para medir el desempeño del talento humano.
	TOTAL	**4**	**8**		
Fuente: Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses" **Elaborado por:** Autoras del trabajo.					
Elaborado por: EGB Revisado por: SGP		Fecha: 29/10/2015 P/T: C-3			

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS "RUTAS PORTOVEJENSES"

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

CALIFICACION DEL RIESGO		
Fórmula: La fórmula para determinar la calificación porcentual del riesgo (CP), se aplicará de la siguiente manera; se dividirán las respuestas positivas (RP), para el total de preguntas (TP), el resultado de esa operación se multiplicará por 100.		
$CP = \left(\frac{RP}{TP}\right) * 100$		
TABLA DE CALIFICACIÓN		
CALIFICACIÓN PORCENTUAL	GRADO DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
15 – 50	BAJO	ALTO
51 – 75	MEDIO	MEDIO
76 – 95	ALTO	BAJO

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO/CONFIANZA		
$\boldsymbol{CP = \left(\frac{4}{12}\right) * 100 = 33,33\%}$		
Matriz de Riesgo Confianza		
Riesgo:		
15 Alto X Bajo 50	51 Medio Medio 75	76 Bajo Alto 95
		Confianza:
Fuente: Cuestionario de Control Interno, Componente: Sistema Operativo. Elaborado por: Autoras del trabajo		

Elaborado por: EGB	Fecha: 28/10/2015
Revisado por: SGP	P/T: D.3

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS "RUTAS PORTOVEJENSES"
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
MATRIZ DE RIESGOS DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

COMPONENTE	***RIESGO***						***JUSTIFICACIÓN DEL RIESGO***	***ENFOQUE DE LA AUDITORÍA PARA LA PLANIFICACION ESPECIFICA***
	Inherente			***Control***				
	A	**M**	**B**	**A**	**M**	**B**		
Sistema de Archivo y de la Documentación Sustentatoria.		X			X		a) La Cooperativa carece de reglamentación interna para el uso, custodia y conservación de la documentación sustentatoria. b) El espacio físico con el que cuenta la cooperativa no es suficiente para el almacenamiento y custodia de la documentación, además no presta las condiciones climáticas y de seguridad para la información.	▪ Verificar que las transacciones financieras cuentan con la suficiente documentación fuente. ▪ Comprobar si se mantiene los archivos contables, los años que establece la ley. ▪ Constatar por medio de la observación que los documentos estén debidamente archivados y ordenados.
Sistema Contable.		X			X		a) Las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente no se encuentran debidamente documentadas. b) Se realizan conciliaciones de saldos	▪ Revisar y evaluar la solidez y/o debilidades del control interno del componente. ▪ Comprobar que las funciones de los encargados de valores y fondos son tales que no manejan registros ni

							con diferencias de tiempo superiores a 3 meses, además no existe una persona delegada para efectuar dicha acción de control.	preparan asientos para los libros generales de contabilidad. ▪ Determinar si existen normas adecuadas de administración y control de los inventarios. ▪ Determinar si existen registros auxiliares para el activo fijo y la depreciación acumulada. ▪ Comprobar si existen registros auxiliares para todos los documentos por pagar y créditos a largo plazo, incluyendo los intereses acumulados.
Sistema Operativo.	X					X	a) Con relación a la gestión del talento humano; la Cooperativa no preparó un plan de capacitación en el período bajo análisis, no realizaron evaluaciones de desempeño, no se elaboró un código de ética y el reglamento que regula las dietas, viáticos, movilización y gastos de representación del Presidente y demás Directivos, fue aprobado por la Asamblea General de Socios en diciembre de 2014, por lo que se prescindió de su uso en el período	▪ Establezca si se cumplen las normas legales relacionadas con la contratación, pago de salarios y liquidación de prestaciones sociales. ▪ Verificar que se cumpla estrictamente el horario de ingreso del personal a la institución, así como también la aplicación de las normas internas.

							bajo análisis. b) La cooperativa no realizó controles concurrentes y posteriores para la contratación de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios.	

Elaborado por: EGB	Fecha: 30/10/2015
Revisado por: SGP	P/T: MRPP

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS "RUTAS PORTOVEJENSES"
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

1.- Antecedentes

La Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses"; adquirió su personería jurídica mediante acuerdo ministerial N° 002804, de fecha 19 de octubre de 1994; inscrita bajo el registro N° 5628 de fecha 19 de octubre de 1994, actualmente funcionando legalmente y en debida forma, el domicilio principal de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses"; se encuentra en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador y cuando su actividad así lo demande, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa podrá abrir oficinas operativas en cualquier parte del territorio Nacional.

2.- Motivo del examen

La auditoría financiera a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses"; por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014,se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de la Unidad de Titulación Especial de la Universidad Técnica de Manabí y el Instructivo para la Aplicación de las Modalidades de Titulación Especial de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas; fue aprobado por la Comisión Especial de Titulación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas mediante oficio N° 1778-D-FCAE, con fecha 19 de octubre del 2015.

3.- Objetivo del examen

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses".

- Determinar si el registro de las transacciones financieras que realiza la entidad se basan en las normas y procedimientos contables.
- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión financiera realizada por la cooperativa.

4.- Alcance de la auditoría

La auditoría financiera a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses", evaluará el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014; y se analizarán los componentes de disponible, exigible, inventario, bienes de larga duración, obligaciones financieras, ingresos y gastos.

5.- Conocimiento de la entidad y su base legal

5.1.- Base Legal

La Cooperativa de transporte interprovincial de pasajeros "Rutas Portovejenses"; adquirió su personería jurídica mediante acuerdo ministerial N° 002804, de fecha 19 de octubre de 1994; inscrita bajo el registro N° 5628 de fecha 19 de octubre de 1994.

5.2.- Misión y Visión

Misión.- Rutas Portovejenses es una Cooperativa de Transporte Interprovincial, que brinda un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía con unidades modernas y personal capacitado, cumpliendo las rutas y frecuencias autorizadas por la Agencia Nacional de Tránsito; Portoviejo, Jipijapa, Manta, Guayaquil y viceversa, fomentando la comunicación y el turismo de manera continua.

Visión.- Ser reconocidos como la mejor Cooperativa de Transporte Interprovincial del país, por el ejemplo de trabajo y la excelencia de nuestro servicio, con una flota vehicular totalmente renovada, con socios y colaboradores comprometidos con la cooperativa y la ciudadanía.

5.3.- Estructura Orgánica

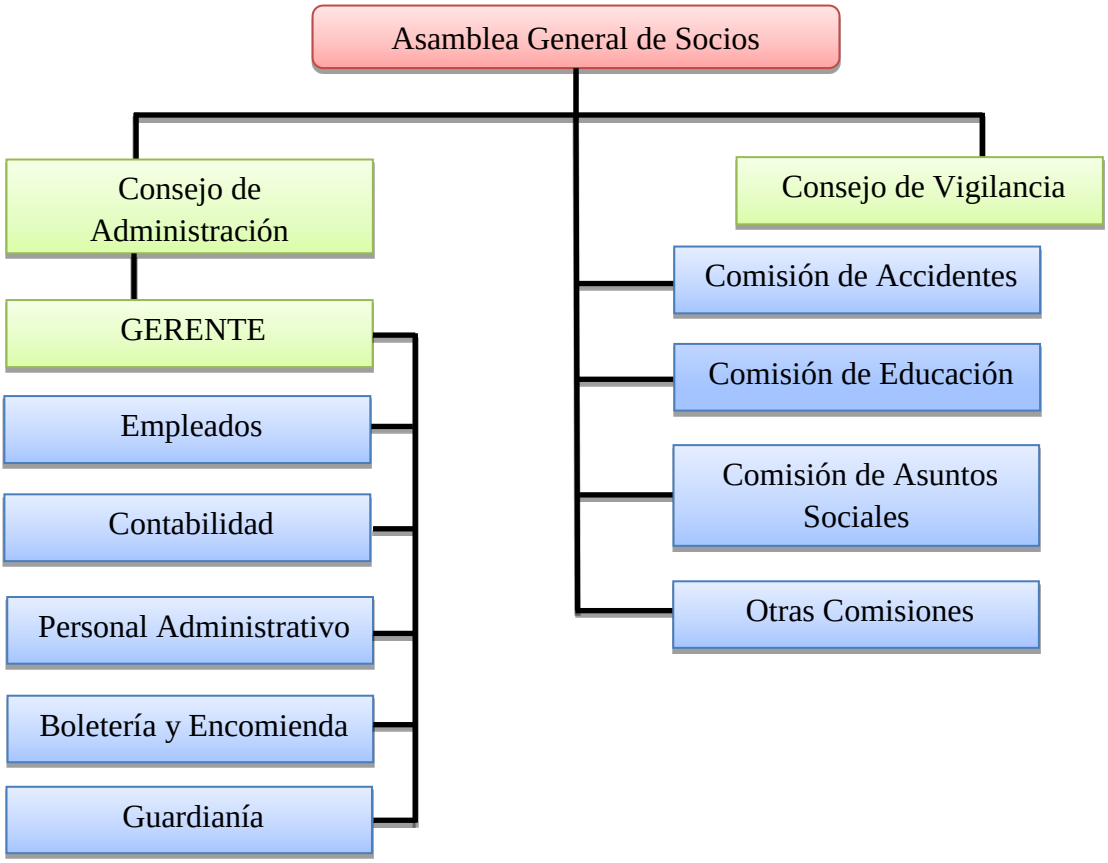

Fuente: Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses
Elaborado por: Las autoras

5.4.- Objetivos Institucionales

a) Mantener la unión de los socios, con un trabajo en equipo para el logro de sus metas, sea para beneficio individual o colectivo en servicio de la ciudadanía y del país, a través de la transportación de pasajeros a nivel interprovincial.
b) Hacer prevalecer el cooperativismo y la solidaridad entre los socios, luchando por sus ideales, manteniendo a la cooperativa en buen sitial.

c) Ejecutar un plan de capacitación al manejo de recursos humanos de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses" para crear un mejor ambiente de trabajo y de servicio a los clientes.

d) Tener unidades aseguradas, dotando de una seguridad adicional a los clientes, protegiéndolos para cualquier evento inesperado como; asaltos, accidentes, fenómenos naturales, daños a terceros, es decir cumplir con las leyes de tránsito.

e) Realizar nuestro servicio, aplicando las nuevas leyes de tránsito, donde se eviten las contravenciones y poder crear un ambiente de seguridad social y económica para los compañeros socios y choferes.

f) Realizar un monitoreo y evaluación permanente sobre los logros y las dificultades que afrontan la cooperativa.

5.5.- Funcionarios Principales

N°	NOMBRE	CARGO
1	Javier Enrique Alcívar Lozano	Gerente.
2	Ing. Walter Huerta Almeida	Presidente (Consejo de Administración).
3	Washington Vélez Salazar	Vocal (Consejo de Administración).
4	Ing. Cesar Emilio Rivadeneira I.	Vocal (Consejo de Administración).
5	Luis Sigifredo Romero	Vocal (Consejo de Administración).
6	Luis García Valdiviezo	Vocal (Consejo de Administración).
7	Javier Oreste Moreira Zambrano	Vocal (Consejo de Vigilancia).
8	Nilo Tranquilino Solís Márquez	Vocal (Consejo de Vigilancia).
9	Ing. Vicente Sabando Centeno	Presidente (Consejo de Vigilancia).
10	Ec.Mary Myriam Anchundia Reyes	Contadora
11	Gina Anchundia Reyes	Auxiliar Contable/Talento Humano
12	Freddy Flores Alcívar	Asistente Administrativo
13	Edita García Bazurto	Secretaria

6. PUNTOS DE INTERÉS PARA LA AUDITORÍA

- ***Sistema de archivo y la documentación sustentatoria:***

    1. La Cooperativa carece de reglamentación interna para el uso, custodia y conservación de la documentación sustentatoria.

2. El espacio físico con el que cuenta la cooperativa no es suficiente para el almacenamiento y custodia de la documentación, además no presta las condiciones climáticas y de seguridad para la información.

- ***Sistema Contable:***
    1. La cooperativa no elaboró una política que establezca; que todas las operaciones realizadas en la entidad deban ser informadas al área contable a través de los documentos fuentes de soporte.
    2. Para una mejor gestión en el área contable-financiera la cooperativa no identificó los productos contable que deben suministrar el departamento de contabilidad a los clientes internos y externos de la entidad.
    3. Las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente no se encuentran debidamente documentadas.
    4. Se realizan conciliaciones de saldos con diferencias de tiempo superiores a 3 meses, además no existe una persona delegada para efectuar dicha acción de control.
    5. Los bienes de larga duración propiedad de la cooperativa no se encuentran inventariados y codificados.
- ***Sistema operativo:***
    1. Con relación a la gestión del talento humano; la Cooperativa no preparó un plan de capacitación en el período bajo análisis, no realizaron evaluaciones de desempeño, no se elaboró un código de ética y el reglamento que regula las dietas, viáticos, movilización y gastos de representación del Presidente y demás Directivos, fue aprobado por la Asamblea General de Socios en diciembre de 2014, por lo que se prescindió de su uso en el período bajo análisis.
    2. La cooperativa no realizó controles concurrentes y posteriores para la contratación de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios.
    3. No se comunicó al Consejo de Administración y la Asamblea General, sobre los riesgos que pueden afectar a la cooperativa.

4. El consejo de vigilancia no presentó informes sobre la gestión realizada por el talento humano en el período bajo análisis.

7. COMPONENTES A SER EXAMINADOS EN LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

CÓDIGO	COMPONENTE
1.1.1	Disponible
1.1.4	Cuentas por Cobrar
1.1.5	Inventario
1.2.2	Propiedad, planta y equipo
2.2.1	Pasivos Corrientes y No Corrientes
4	Ingresos
5	Gastos

Elaborado por: EGB y CMM. **Fecha:** 13/11/2015

Revisado por: Salomé Garcia Párraga. **Fecha:**13/11/2015

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL
DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENSES
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

PROGRAMA GENERAL PARA LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

N.	PROCEDIMIENTO	REF.	HECHO POR.	FECHA
PE1	***Recopilación de la información no solicitada en la fase anterior.***			
PE1.1	Solicite el Balance General de la Cooperativa.	**Of. # 001-PE-AF-CTRP-2015**	EGB	16/11/2015
PE1.2	Obtenga el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Cooperativa.	**Of. # 001-PE-AF-CTRP-2015**	EGB	16/11/2015
PE1.3	Hágase con el Presupuesto o Flujo Económico del período bajo análisis.	**Of. # 001-PE-AF-CTRP-2015**	EGB	16/11/2015
PE2	***Determinar los principales componentes a ser evaluados durante la planificación específica.***			
PE2.1	Elaborar papel de trabajo con el Balance General de la Cooperativa.	**P/T:PE2.1**	CMM	18/11/2015
PE2.2	Elaborar papel de trabajo con el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Cooperativa.	**P/T:PE2.2**	CMM	18/11/2015
PE2.3	Elaborar papel de trabajo con el flujo económico del período bajo análisis.	**P/T:PE2.3**	CMM	18/11/2015
PE2.4	Elabore papel de trabajo identificando los componentes a ser examinados durante planificación específica.	**P/T:PE2.4**	CMM	19/11/2015
PE3	***Control Interno***			

PE3.1	*Realizar evaluación de control interno a los siguientes componentes:*			
PE3.10	- Disponible.	**P/T:PE3.10**	EGB	23/11/2015
PE3.11	- Cuentas por Cobrar.	**P/T:PE3.11**	EGB	23/11/2015
PE3.12	- Inventario.	**P/T:PE3.12**	EGB	23/11/2015
PE3.13	- Propiedad, planta y equipo.	**P/T:PE3.13**	EGB	24/11/2015
PE3.14	- Pasivos y gastos.	**P/T:PE3.14**	EGB	24/11/2015
PE3.15	- Ingresos.	**P/T:PE3.15**	EGB	24/11/2015
PE3.2	*Determinar el nivel de riesgo/confianza de los siguientes componentes:*			
PE3.20	- Disponible.	**P/T:PE3.20**	CMM	23/11/2015
PE3.21	- Cuentas por Cobrar.	**P/T:PE3.21**	CMM	23/11/2015
PE3.22	- Inventario.	**P/T:PE3.22**	CMM	23/11/2015
PE3.23	- Propiedad, planta y equipo.	**P/T:PE3.23**	CMM	24/11/2015
PE3.24	- Pasivos y gastos.	**P/T:PE3.24**	CMM	24/11/2015
PE3.25	- Ingresos.	**P/T:PE3.25**	CMM	24/11/2015
PE4	***Producto de la Planificación Específica***			
PE4.1	Matriz de Riesgo de la Planificación Específica.	**P/T:PE4.1**	EGB	25/11/2015
PE4.2	Memorándum de la Planificación Específica.	**P/T:PE4.2**	EGB	26/11/2015

Elaborado por: **Supervisado por:**

Oficio # 001-PE-AF-CTRP-2015

PARA: Javier Enrique Alcívar Lozano (GERENTE).
ASUNTO: Solicitud de Información.
FECHA: 16 de noviembre del 2015.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento nos encontramos realizando una Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses"; por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014; y con la finalidad de cumplir con el Programa de la Planificación Específica, solicito a usted de la manera más comedida se nos facilite la siguiente información:

- Balance General de la Cooperativa.
- Estado de Pérdidas y Ganancias de la Cooperativa, y.
- Presupuesto o flujo económico del período bajo análisis.

La información requerida agradeceré a usted hacerme llegar a los siguientes correos electrónicos merycedeme@hotmail.com o también titagarcia71@hotmail.com.

Por la atención que se digne dar a la presente, muchas gracias.

Atentamente;

Estudiante. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo

RUTAS PORTOVEJENSES 2014

BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA
Hasta 31/12/2014

Nro. de Cuenta	Descripcion de cuenta	Subtotal _____	Total _____	
1.	ACTIVO			
1.1.	CORRIENTES			**54,072.69**
1.1.1.	DISPONIBLE			
1.1.1.01.	CAJA			
1.1.1.01.01.	Efectivo	4,180.00		
1.1.1.02	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIE			
1.1.1.02.01.	Banco Comercial de Manabi	14,334.04		
1.1.1.02.02.	Cooperativa de Comercio			
1.1.1.02.03.	Cooperativa Comercio CERT.APORT.	26,472.67		
1.1.1.02.04.	Coop.Ahorro y Credito SUCRE	9,085.98		
1.1.4.	CUENTAS POR COBRAR			**134,191.95**
1.1.4.03	EMPLEADOS		1,126.37	
1.1.4.03.01.	Anticipo de sueldo	1,126.37		
1.1.4.04.	SOCIOS			
1.1.4.04.02.	APORTES DE ADMINISTRACION		132,215.14	
1.1.4.04.02.07	OVIDIO MORRILLO	1,183.19		
1.1.4.04.04.01	JAVIER ENRIQUE ALCIVAR LOZANO	22,162.00		
1.1.4.04.04.02	VICENTE PIO SABANDO CENTENO	19,039.95		
1.1.4.04.04.08	HENRY MANUEL GUALE ZAMBRANO	19,842.00		
1.1.4.04.04.10	WALTER ALFRENED HUERTA ALMEIDA	69,988.00		
1.1.4.06	IMPUESTOS AL SRI		850.44	
1.1.4.06.02	Retenciones en la Fuente	136.35		
1.1.4.06.04	Iva en Compras	714.09		
1.1.5.	INVENTARIOS			**24,011.02**
1.1.5.01	Suministros de oficina	1,023.25		
1.1.5.08.	OTROS INVENTARIOS			
1.1.5.08.05.	Inversiones en Lubricantes	22,987.77		
1.1.6.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES			**966.87**
1.1.6.06.	OTROS VALORES PAGADOS POR ANTICIPADO			
1.1.6.06.01.	Anticipo Proveedores	966.87		
1.2.2.	FIJOS:PROPIEDAD,PLANTA Y EQUIPO			**21,222.97**
1.2.2.04.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS	9,896.36		
1.2.2.08.	EQUIPOS DE COMPUTACION	11,326.61		
1.2.2.10.	DEPRECIACION ACUMULADA			**-9,877.19**
1.2.2.10.02.	Muebles y Enseres	-5,003.47		
1.2.2.10.04.	Equipo de Oficina	-82.32		
1.2.2.10.05.	Equipo de Computación	-4,791.40		
				==========
				224,588.31
2	PASIVOS			
2.1.3.	CUENTAS POR PAGAR			**19,170.12**
2.1.3.02.	OBLIGACIONES PATRONALES			
2.1.3.02.02.	Beneficios Sociales	12,919.71		
2.1.3.02.03.	Aportes al IESS	590.97		
2.1.3.02.06.	Otras Cuentas por pagar socios	5,659.44		
2.1.3.03.	PROVEEDORES			**210.39**
2.1.3.03.01.	Proveedores Locales	210.39		
2.1.3.04.	OBLIGACIONES POR PAGAR SRI			**1,761.15**
2.1.3.04.01.	Retenciones en la Fuente de Impue	743.12		
2.1.3.04.02.	Retenciones en la Fuente de IVA	1,018.03		
2.2.	NO CORRIENTES			**145,365.99**
2.2.1	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO			

2.2.1.01.	CON INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL	131,031.95	
2.2.2	FONDO MORTUORIO SOCIOS	14,334.04	
			==========
			166,507.65
3.	PATRIMONIO		
3.1.	Capital		
3.1.1.	Certificados de Aportación		52,448.00
3.1.1.01.01.	WASHINGTON VELEZ SALAZAR	2,384.00	
3.1.1.01.02.	VICENTE PIO SABANDO CENTENO	2,384.00	
3.1.1.01.03.	MARCELO ANTONIO MOREIRA MERA	2,384.00	
3.1.1.01.04.	NILO TRANQUILINO SOLIS MARQUEZ	2,384.00	
3.1.1.01.05.	FRANCISCO ARSENIO SABANDO CENTEN	2,384.00	
3.1.1.01.06.	LUIS BERNALDO GARCIA CAICEDO	2,384.00	
3.1.1.01.07.	OVIDIO BENITO MORRILLO CEDEÑO	2,384.00	
3.1.1.01.08	HENRY GUALE ZAMBRANO	2,384.00	
3.1.1.01.09.	DAVID NAVIA VERA	2,384.00	
3.1.1.01.10	WALTER HUERTA ALMEIDA	2,384.00	
3.1.1.01.12	IMMER GOMEZ CEVALLOS	2,384.00	
3.1.1.01.13	CESAR RIVADENEIRA INTRIAGO	2,384.00	
3.1.1.01.14	OLGA ALCIVAR LOZANO	2,384.00	
3.1.1.01.15	LUIS GARCIA VALDIVIEZO	2,384.00	
3.1.1.01.16	PIO GARCIA GUALLIMBA	2,384.00	
3.1.1.01.17	ABEL CHAVEZ VERA	2,384.00	
3.1.1.01.18	MARLON VALENCIA	2,384.00	
3.1.1.01.19	SIGIFREDO ROMERO COBEÑA	2,384.00	
3.1.1.01.20	JAVIER ALCIVAR LOZANO	2,384.00	
3.1.1.01.21	MIRIAN ALOMOTO QUILUMBANGO	2,384.00	
3.1.1.01.22	MARY LOOR MAYA	2,384.00	
3.1.1.01.24	ORESTE MOREIRA ZAMBRANO	2,384.00	
3.1.2.	RESERVAS		5,632.66
3.1.2.01.	Legales	618.26	
3.1.3.02	FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL	153.43	
3.1.3.06	Participacion a Socios	2,071.20	
3.1.3.07	Perdida Ejercicios Anteriores	-138.62	
3.1.4.03.	Resumen de Ingresos y Gastos -- Exedente	2,928.39	
			==========
			58,080.66
	TOTAL PASIVO + CAPITAL		224,588.31

Javier Alcivar Lozano
GERENTE

Ing. Walter Huerta Almeida
PRESID.CONS.ADMINISTRACIO

Ing. Vicente Sabando Centeno
PRESID.CONS.VIGILANCIA

Mary Anchundia R.
CONTADORA
Reg. 24476

ANÁLISIS:

Del análisis realizado al Balance General de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses se obtuvo los siguientes resultados: el Total de los Activos asciende a **224588,31 USD**, de los cuales el **24,07%** corresponden al disponible, la mayor concentración de efectivo en este rubro se centra en las cuentas del Banco Comercial de Manabí y la Cooperativa Comercio, además la entidad maneja una tercera cuenta en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sucre.

Los rubros más significativos con relación al total de Activos son las Cuentas por Cobrar con un **59,75%** este porcentaje se presenta debido a los aportes de administración que adeudan los socios a la Cooperativa. Existen socios que adeudan entre 20000,00 USD hasta 70.000,00 USD. Por otra parte el inventario ocupa un **10,69%** del valor del total de activos, estando su mayor concentración en lubricantes; La diferencia que asciende al **5,49%** del total de los Activos corresponde a la Propiedad, Planta y Equipo deducida la correspondiente depreciación.

El total de las obligaciones de la Cooperativa es de 166507,65 USD, de los cuales **12,70%** corresponden a los Pasivos Corrientes, teniendo como su principal rubro los Beneficios Sociales. Las obligaciones a largo plazo equivalen al **87,30%** del total de los Pasivos y se centra principalmente en obligaciones con instituciones financieras.

El total de Patrimonio fue de 58.080,66 USD y se distribuyó de la siguiente manera; el 90,30% corresponde a los Certificados de Aportación de los socios esto es 52.448,00 USD, y el 9,70% pertenece a las Reservas de la Cooperativa.

RUTAS PORTOVEJENSES 2014

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Hasta 31/12/2014

Nro. de Cuenta	Descripcion de cuenta	Subtotal _____	Total _____
4.	Ingresos		
4.1.	OPERACIONALES		
4.1.2.	POR SERVICIOS COOPERATIVOS		
4.1.2.01.	CUOTAS DE ADMINISTRACION	240,900.00	
4.1.2.02	CUOTAS EXTRAORDINARIAS		
4.1.2.02.01.	Aporte de Gasto - Radio	4,994.50	
4.1.2.02.02.	Aporte-Jipijapa	15,108.00	
4.1.3.	POR INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS		
4.1.3.01	Interes por cuenta de ahorro	17.89	
4.1.4.08.	Otros Ingresos	1,955,491.57	
			==========
			2,216,511.96
5	GASTOS		
5.1.4.	GASTOS DE PERSONAL		
5.1.4.01.	REMUNERACIONES MENSUALES		126,440.03
5.1.4.01.01.	Sueldo Basico	107,254.29	
5.1.4.01.02.	Horas Extras	17,911.25	
5.1.4.01.04.	Bonificaciones	1,274.49	
5.1.4.02.	BENEFICIOS SOCIALES		32,263.24
5.1.4.02.02.	Gastos de Representación	4,152.00	
5.1.4.02.03	Decimo Tercer Sueldo	10,627.76	
5.1.4.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	8,305.33	
5.1.4.02.05.	Vacaciones	3,646.98	
5.1.4.02.06.	Deshaucio	3,131.11	
5.1.4.03.	GASTOS DE MOVILIZACION	2,400.06	
5.1.4.04.	APORTE AL IESS		25,879.00
5.1.4.04.01.	Patronal	15,942.66	
5.1.4.04.02.	Fondo de Reserva	9,936.34	
5.1.4.06.	OTROS GASTOS DE PERSONAL		1,211.29
5.1.4.06.05.	Otros gastos de personal	1,211.29	
5.1.5.	GASTOS GENERALES		
5.1.5.01.	SERVICIOS		29,093.46
5.1.5.01.01	Bancarios	507.62	
5.1.5.01.05.	Arrendamientos	14,424.67	
5.1.5.01.06.	Comunicación, Publicidad y Propag	633.57	
5.1.5.01.07.	Telefono	3,228.39	
5.1.5.01.08.	Energia Electrica	4,186.60	
5.1.5.01.09.	Agua Potable	665.50	
5.1.5.01.10.	Radio y Frecuencias	5,250.60	
5.1.5.01.11	Gastos de Seguros	196.51	
5.1.5.02.	VIAJE,HOSPEDAJE Y ALIMENTACION		5,621.18
5.1.5.02.02.	Alimentación	3,868.45	
5.1.5.02.03.	Transporte	1,752.73	
5.1.5.03.	MANTENIMIENTO Y REPARACION		2,392.88

5.1.5.03.01.	Edificios y Locales		
5.1.5.03.01.01	Edificios y Locales Portoviejo	1,127.75	
5.1.5.03.01.02	Edificios y Locales Guayaquil		
5.1.5.03.01.03	Edificios y Locales Manta		
5.1.5.03.02.	Muebles y Enseres		
5.1.5.03.04.	Equipos de oficina	959.71	
5.1.5.03.06.	Equipo de computación	305.42	
5.1.5.04	SUMINISTROS		14,838.48
5.1.5.04.01	Utiles de oficina		
5.1.5.04.01.01	Utiles de oficina Portoviejo	7,462.10	
5.1.5.04.01.02	Utiles de oficina Guayaquil	5,801.27	
5.1.5.04.01.03	Utiles de oficina Manta	603.12	
5.1.5.04.02.	Utiles de aseo y limpieza	971.99	
5.1.5.05	SISTEMAS TECNOLOGICOS		1,000.20
5.1.5.05.06	Telecomunicaciones e Internet	267.84	
5.1.5.05.07.	Redes de Datos	732.36	
5.1.5.07.	IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES Y MULTAS		2,376.08
5.1.5.07.04.	Otros impuestos, contribuciones y	2,280.15	
5.1.5.07.05.	Donaciones	95.93	
5.1.5.08.	SERVICIOS VARIOS		1,798.53
5.1.5.08.02	Asambleas Ordinarias y Extraordina	655.20	
5.1.5.08.04	Seciones de Consejos		
5.1.5.08.04.01	Sesiones de Consejos de Adminis	913.64	
5.1.5.08.04.02	Consejos de Vigilancia	229.69	
5.1.5.08.06	OTROS SERVICIOS VARIOS		1,959,164.02
5.1.5.08.06.01	Refrigerios		
5.1.5.08.06.02	Servicios Prestados	3,672.45	
5.1.5.11.	REEMBOLSO A SOCIOS	1,955,491.57	
5.1.5.12.	OTROS GASTOS		11,505.18
5.1.5.12.01.	Acuerdos y Ofrendas Florales	871.23	
5.1.5.12.02	Fondo Mortuorio	480.00	
5.1.5.12.03	Educación y Capacitacion	507.15	
5.1.5.12.04	Depreciaciones	4,146.80	
5.1.5.12.05	IVA CARGADA AL GASTO	5,500.00	
			==========
			2,213,583.57
	GANANCIA / PERDIDA		2,928.39

Javier Alcivar Lozano
GERENTE

Ing. Walter Huerta Almeida
PRESID.CONS.ADMINISTRACION

Ing. Vicente Sabando Centeno
PRESID.CONS.VIGILANCIA

Mary Anchundia R.
CONTADORA
Reg. 24476

ANÁLISIS:

Del análisis realizado al Estado de Pérdidas y Ganancias del 2014 de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses, se obtuvieron los siguientes datos; el total de los ingresos corresponde a 2´216.511,96 USD de los cuales su mayor concentración está con un **88,22%** en el rubro de otros ingresos, esto se debe a la recaudación de venta de boletos, que al final de cada mes reembolsados a los socios y un **10,87%** pertenecientes a las cuotas de administración.

Por la parte de los gastos el total de estos es de 2´213.583,57 USD, su conformación está compuesta por los gastos personales y gastos generales; el primero de ellos representa el **8,39%** del total de gastos y representa las remuneraciones, beneficios sociales y movilización. Por otra parte se encuentran los gastos generales con un **91,61%** del total de gastos, estos corresponden a servicios, viajes y hospedaje, suministros, impuestos, contribuciones y multas, y otros servicios, siendo este el rubro más significativo; vale recalcar que los gastos generales excesivamente elevados por el rubro (5.1.5.11 REEMBOLSOS A SOCIOS) el cual se realiza por concepto de las ventas de boletos, este valor asciende a 1´955.491,57 USD.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENSES

Auditoría Financiera

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

COOPERATIVA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTES RUTAS PORTOVEJENSES

FLUJO ECONOMICO 2014 **SOCIOS: 22 ($30,00)**

(en USD $)

INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS													
Cuotas Administrativas	20,460.00	18,480.00	20,460.00	19,800.00	20,460.00	19,800.00	20,460.00	20,460.00	19,800.00	20,460.00	19,800.00	20,460.00	240,900.00
Aporte Radio	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00
Otros Ingresos	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000.00
TOTAL INGRESOS	**22,060.00**	**20,080.00**	**22,060.00**	**21,400.00**	**22,060.00**	**21,400.00**	**22,060.00**	**22,060.00**	**21,400.00**	**22,060.00**	**21,400.00**	**22,060.00**	**260,100.00**
EXEDENTE MES ANTERIOR	-	**3,220.19**	**4,460.39**	**7,680.58**	**2,080.77**	**5,300.97**	**7,861.16**	**5,081.35**	**7,901.54**	**10,461.74**	**13,681.93**	**16,242.12**	-
TOTAL	**22,060.00**	**23,300.19**	**26,520.39**	**29,080.58**	**24,140.77**	**26,700.97**	**29,921.16**	**27,141.35**	**29,301.54**	**32,521.74**	**35,081.93**	**38,302.12**	**260,100.00**
EGRESOS													
Salario basico Unificado	10,790.00	10,790.00	10,790.00	10,790.00	10,790.00	10,790.00	10,790.00	10,790.00	10,790.00	10,790.00	10,790.00	10,790.00	129,480.00
Decimo Tercer Sueldo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,500.00	9,500.00
Decimo Cuarto Remuneración	-	-		8,160.00		-	-	-	-	-	-		8,160.00
Fondo de Reserva	898.81	898.81	898.81	898.81	898.81	898.81	898.81	898.81	898.81	898.81	898.81	898.81	10,785.68
Vacaciones	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	480.00
Liquidacion Empleados	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	7,200.00
Gastos de Representacion Presi	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	4,152.00
Moviliz Funcion. y Empleados	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	960.00
Servicios Prestados	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00
Aport. Patronal IESS	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	15,000.00
Uniformes								400.00					400.00
Luz	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
Telefono	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,600.00
Agua	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	780.00
Arriendo Locales	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	19,200.00
Reparacion y Adecuaciones ofic	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	480.00
Mant.Rep.Maq.Muebles y Ens.	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	480.00
Suministros de Oficina	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	15,000.00
Sofware Informatico							6,000.00						6,000.00
Articulos de Higuiene	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	840.00
Publicidad y Acuerdos de Condo	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00
Donaciones y obsequios	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00
Refrigerios Varios	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00
Viat.Viajes Consj. Admint y Vigil.	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
Atenciones Soc.Asamblea Gene	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	900.00
Atenciones Soc.Consej.Administ	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00
Atenciones Soc.Consej.Vigilanc.	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00
Contribucion e Impuestos	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	1,680.00
Radio y frecuencias	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	960.00
Fondo Mortuorio	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	480.00
Servicio de Internet	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600.00
Capacitacion Socios y Empleado	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
Varios	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	540.00
TOTAL EGRESOS	**18,839.81**	**18,839.81**	**18,839.81**	**26,999.81**	**18,839.81**	**18,839.81**	**24,839.81**	**19,239.81**	**18,839.81**	**18,839.81**	**18,839.81**	**28,339.81**	**250,137.68**
SALDO DISPON.MES	**3,220.19**	**4,460.39**	**7,680.58**	**2,080.77**	**5,300.97**	**7,861.16**	**5,081.35**	**7,901.54**	**10,461.74**	**13,681.93**	**16,242.12**	**9,962.32**	**9,962.32**

P/T: PE2.4

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENSES

Auditoría Financiera

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

P/T: *Elabore papel de trabajo identificando los componentes a ser examinados durante planificación específica.*

Código	***Componente***	***Saldo***
1.1.1	Disponible	54.072,69
1.1.4	Cuentas por Cobrar	134.191,95
1.1.5	Inventario	24.011,02
1.2.2	Propiedad, Planta y Equipo	21.222,97
2	Pasivos	166507,65
4	Ingresos	2´216.511,96
5	Gastos	2´213.583,57

EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS "RUTAS PORTOVEJENSES"
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

COMPONENTE: *DISPONIBLE*

DIRIGIDO A:		**CARGO:**				
N°	**PREGUNTAS**	**RESPUESTA**		**CUMPLIMIENTO**		**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**POND**	**CAL**	
1	¿El efectivo en caja se maneja con un responsable del mismo?	X		10	10	Reporte del recaudador.
2	¿La responsabilidad de los fondos está separada de las funciones de ingreso y egreso y de las cuentas por cobrar?	X		10	10	Depósitos.
3	¿Los pagos de caja tienen un límite máximo?		X	10	0	No se han establecido límites para los desembolsos de caja.
4	¿La responsabilidad de la caja está limitada a una sola persona?	X		10	10	Es responsabilidad del asistente administrativo.
5	¿Los comprobantes de caja menor tienen la firma del beneficiario?	X		10	10	No se entregan fondos sin que el beneficiario firme el recibido.
6	¿Al solicitar el reembolso de fondos de caja se presentan los comprobantes de gastos?	X		10	5	No en todos los gastos, en el caso de gasto de movilización no se presenta.
7	¿Los comprobantes que justifican los desembolsos son perforados o anulados con la leyenda "PAGADO"?		X	10	0	Simplemente son archivados por la secretaria para ser entregados a contabilidad.
8	¿Existen techos para los desembolsos de; cheques girados	X		10	5	Se fijó el techo para los viáticos en sesiones ordinarias de la

	contra los fondos de caja, anticipo de sueldos, viáticos, entre otros?					Asamblea General de Socios.
9	¿Se practican arqueos sorpresivos y frecuentes a los fondos de caja?		X	10	0	No existe evidencia de arqueos realizados en el período bajo análisis.
10	¿Todas las cuentas bancarias a nombre de la cooperativa, están registradas en cuentas de control en el mayor general o auxiliar?	X		10	10	Existe una cuenta corriente que está a nombre de la cooperativa, pero es manejada por los socios, el Gerente y Presidente manejan la chequera.
11	¿Mantiene la empresa un control de los cheques posfechados?	X		10	10	
12	¿Las cuentas bancarias son conciliadas regularmente por la entidad?		X	10	0	No existe evidencia de que se hayan realizado conciliaciones.
13	¿La existencia de chequeras en blanco está controlada en forma tal que evite que personas no autorizadas puedan hacer uso indebido de ella?	X		10	10	La chequera es responsabilidad del Gerente.
14	¿Los extractos bancarios y los volantes de cheques pagados, se entregan directamente a quienes preparan las conciliaciones?		X	10	0	Los estados bancarios son recibidos por el Gerente. Pero no son entregados a nadie porque no se realizaron conciliaciones en el período de análisis.
Σ TOTAL PONDERACIÓN				**140**	**80**	
ΣTOTAL CALIFICACIÓN						

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENSES

Auditoría Financiera

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

CALIFICACION DEL RIESGO		
Fórmula: La fórmula para determinar la calificación porcentual del riesgo (CP), se aplicará de la siguiente manera multiplicando la calificación total (CT) por 100 y se dividirá para la ponderación total (PT).		
$$\mathbf{CP} = \frac{\mathbf{CT} * \mathbf{100}}{\mathbf{PT}}$$		
TABLA DE CALIFICACIÓN		
CALIFICACIÓN PORCENTUAL	GRADO DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
15 - 50	BAJO	ALTO
51 - 75	MEDIO	MEDIO
76 - 95	ALTO	BAJO

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO/CONFIANZA		
$\boldsymbol{CP} = \frac{\mathbf{80} * \mathbf{100}}{\mathbf{140}} = \frac{\mathbf{6000}}{\mathbf{140}} = \mathbf{57,14}\%$ RIESGO ALTO Y CONFIANZA BAJA		
Cooperativa de Transporte "Rutas Portovejenses" Matriz de Riesgo Confianza		
Riesgo:		
15 Alto Bajo 50	51 Medio X Medio 75	76 Bajo Alto 95
		Confianza:
Fuente: Cuestionario de Control Interno Componente de Disponible. Elaborado por: Autoras del trabajo.		

EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS "RUTAS PORTOVEJENSES"
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

COMPONENTE: *CUENTAS POR COBRAR*

DIRIGIDO A: **CARGO:**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND	CAL	
1	¿Se han establecido normas y procedimientos para una gestión de cobro adecuada?		X	10	0	La cooperativa no elaborado políticas de gestión de cobro.
2	¿Existen controles para determinar las cuentas canceladas por los socios y empleados y las que están pendientes de cobro?	X		10	5	Lo realiza el Gerente, sin embargo existe un gran importe en este componente.
3	¿Los préstamos y anticipos que se efectúan a los empleados son autorizados por el Gerente?	X		10	5	Son autorizados verbalmente.
4	¿Existe un tope para los préstamos y anticipos a empleados y socios?		X	10	0	No existe ninguna política que fije los techos para solicitar anticipos a los empleados.
5	¿Se tiene como norma deducir a través de nómina, los pagos y abonos?	X		10	10	El cobro de los anticipos se realiza en el pago de la nómina.
6	¿Se conceden nuevos préstamos o anticipos a los socios o empleados, aun cuando éstos tengan saldos pendientes?	X		10	5	Dependiendo de la necesidad. Se otorgan créditos o anticipos, aun cuando el empleado tiene deudas con la cooperativa.

7	¿Existen registros auxiliares para el control de préstamos y anticipos a empleados y socios?	X		10	10	Existe un libro auxiliar de cuentas por cobrar.
8	¿Se concilian las cuentas por cobrar contra los auxiliares correspondientes?	X		10	10	Según declaraciones de la contadora, se realiza cada mes.
9	¿Se verifican los pagos y su registro en los informes contables?	X		10	10	Los consejos de vigilancia y de administración.
10	¿En el caso de retiro de algún empleado, por cualquier circunstancia o razón, se le deducen préstamos y anticipos concedidos?	X		10	10	Se realiza la respectiva deducción de la liquidación.
11	¿El Impuesto al Valor Agregado (IVA) en compra de la entidad, es cargado a una cuenta de gastos?	X		10	10	Hasta que se emita la resolución del SRI para reconocerlo como un ingreso.
Σ TOTAL PONDERACIÓN				**110**		
ΣTOTAL CALIFICACIÓN					**75**	

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENSES
Auditoría Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

CALIFICACION DEL RIESGO		
Fórmula: La fórmula para determinar la calificación porcentual del riesgo (CP), se aplicara de la siguiente manera multiplicando la calificación total (CT) por 100 y se dividirá para la ponderación total (PT).		
$$CP = \frac{CT * 100}{PT}$$		
TABLA DE CALIFICACIÓN		
CALIFICACIÓN PORCENTUAL	*GRADO DE CONFIANZA*	*NIVEL DE RIESGO*
15 - 50	*BAJO*	*ALTO*
51 - 75	*MEDIO*	*MEDIO*
76 - 95	*ALTO*	*BAJO*

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO/CONFIANZA		
$CP = \frac{75 * 100}{110} = \frac{7500}{110} = 68,18\%$ RIESGO MEDIO Y CONFIANZA MEDIA		
Cooperativa de Transporte "Rutas Portovejenses" Matriz de Riesgo Confianza		
Riesgo:		
15 Alto Bajo 50	51 Medio X Medio 75	76 Bajo Alto 95
		Confianza:
Fuente: Cuestionario de Control Interno Componente de Cuentas por Cobrar. Elaborado por: Autoras del trabajo.		

EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS "RUTAS PORTOVEJENSES"
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

COMPONENTE: *INVENTARIO*

DIRIGIDO A:		**CARGO:**				
N°	**PREGUNTAS**	**RESPUESTA**		**CUMPLIMIENTO**		**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**POND**	**CAL**	
1	¿Existen políticas establecidas para controlar el inventario?		X	10	0	El nivel jerárquico legislativo no ha realizado dicha política.
2	¿Se efectúan las adquisiciones de acuerdo con el presupuesto y el plan de compras?	X		10	10	Solo se elabora presupuesto.
3	¿Todas las compras que se realizaron estaban debidamente aprobadas por el Consejo de Administración?	X		10	10	Todas las adquisiciones son aprobadas en secciones ordinarias de consejo.
4	¿Existen políticas establecidas para dar de baja a los inventarios obsoletos o en mal estado?		X	10	0	No se ha elaborado política.
5	¿El departamento de contabilidad mantiene registros de inventarios permanentes?		X	10	0	No se realizan registros de inventario porque se consumen directamente.
6	¿Existe un empleado responsable del inventario en la cooperativa?		X	10	0	Cada empleado es responsable de los materiales y equipos que se les asignan. Pero ningún empleado es responsable del inventario en general.
7	¿Se realizaron constataciones físicas		X	10	0	Según declaraciones de la contadora el volumen

	de inventario de manera sorpresiva?					del inventario es mínimo por tal razón no amerita constataciones físicas.
8	¿La adquisición de lubricantes está debidamente planificada y presupuestada?		X	10	0	Según demuestra el flujo económico realizado para el período 2014, no está planificada ni presupuestada.
9	¿Son conciliados los resultados de los inventarios físicos contra los registros de contabilidad?		X	10	0	Como no se realizan constataciones físicas, no se realizan conciliaciones.
10	¿Se requiere alguna orden escrita y numerada para la entrega de inventario?		X	10	0	Se realizan pedidos verbales.
11	¿Existe un registro de los productos que son entregados al personal de la cooperativa?		X	10	0	No se elaboran actas de entrega recepción que evidencie la entrega de bienes.
12	¿Están claramente definidas las responsabilidades para el manejo de los inventarios en cuanto a registro y custodia?		X	10	0	Ni el reglamento interno ni el estatuto describen esas responsabilidades.
Σ TOTAL PONDERACIÓN				**120**		
ΣTOTAL CALIFICACIÓN					**20**	

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENSES
Auditoría Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

CALIFICACION DEL RIESGO		
Fórmula: La fórmula para determinar la calificación porcentual del riesgo (CP), se aplicará de la siguiente manera multiplicando la calificación total (CT) por 100 y se dividirá para la ponderación total (PT).		
$$CP = \frac{CT * 100}{PT}$$		
TABLA DE CALIFICACIÓN		
CALIFICACIÓN PORCENTUAL	*GRADO DE CONFIANZA*	*NIVEL DE RIESGO*
15 - 50	*BAJO*	*ALTO*
51 - 75	*MEDIO*	*MEDIO*
76 - 95	*ALTO*	*BAJO*

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO/CONFIANZA		
$CP = \frac{20 * 100}{120} = \frac{2000}{120} = 16,66\%$ RIESGO ALTO Y CONFIANZA BAJA		
Cooperativa de Transporte "Rutas Portovejenses" Matriz de Riesgo Confianza		
Riesgo:		
15 Alto X Bajo 50	51 Medio Medio 75	76 Bajo Alto 95
		Confianza:
Fuente: Cuestionario de Control Interno Componente de Inventario. Elaborado por: Autoras del trabajo.		

EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS "RUTAS PORTOVEJENSES"

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

COMPONENTE: *PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO*

DIRIGIDO A: **CARGO:**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND	CAL	
1	¿Existen políticas aprobadas y establecidas por escrito, para el registro, depreciación y capitalización de los activos fijo?	X		10	5	El consejo de administración no ha elaborado dichas políticas. Pero sin embargo la contadora utiliza los porcentajes y cifras que sugieren las Normas de Contabilidad Ecuatorianas.
2	¿Se ha realizado un inventario de los activos fijos de la Cooperativa?		X	10	0	No se ha realizado esa acción por parte de la cooperativa.
3	¿Todas las adquisiciones de activos fijos se encuentran autorizadas por Consejo de Administración?	X		10	10	Son aprobadas en el presupuesto o flujo económico.
4	¿Se encuentra establecido el monto de capitalización para considerar el costo de un bien como gasto o como activo fijo?		X	10	0	Se lo realiza según el criterio de la contadora.
5	¿Se mantiene un control sobre aquellos activos que estando totalmente depreciados aún siguen prestado servicios?		X	10	0	La contadora no ha elaborado un inventario de los bienes de larga duración.

6	¿Se determina por escrito las personas responsables de la custodia y mantenimiento de los activos fijos asignados?		X	10	0	Como no se realizan actas de entrega recepción, no se deja constancia por escrito de los responsables.
7	¿El activo fijo está asegurado?		X	10	0	No se presupuesta ese gasto.
8	¿Las depreciaciones se realizan de manera mensual y anual para efectos fiscales?	X		10	10	Es realizado por la contadora.
9	¿Los activos fijos están debidamente codificados y con etiqueta para identificar fácilmente?		X	10	0	Esa acción no fue realizada por la contadora y gerente, quienes debieron tomar la iniciativa.
10	¿Se comparan por lo menos una vez al año los registros de activos fijos con constataciones físicas?	X		10	10	Para comprobar su propiedad, veracidad y legalidad.
Σ TOTAL PONDERACIÓN				**100**		
ΣTOTAL CALIFICACIÓN					**35**	

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENSES

Auditoría Financiera

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

CALIFICACION DEL RIESGO		
Fórmula: La fórmula para determinar la calificación porcentual del riesgo (CP), se aplicará de la siguiente manera multiplicando la calificación total (CT) por 100 y se dividirá para la ponderación total (PT).		
$$CP = \frac{CT * 100}{PT}$$		
TABLA DE CALIFICACIÓN		
CALIFICACIÓN PORCENTUAL	*GRADO DE CONFIANZA*	*NIVEL DE RIESGO*
15 - 50	*BAJO*	*ALTO*
51 - 75	*MEDIO*	*MEDIO*
76 - 95	*ALTO*	*BAJO*

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO/CONFIANZA		
$CP = \frac{35 * 100}{100} = \frac{3500}{100} = 35\%$ RIESGO ALTO Y CONFIANZA BAJA		
Cooperativa de Transporte "Rutas Portovejenses" Matriz de Riesgo Confianza		
Riesgo:		
15 Alto X Bajo 50	51 Medio Medio 75	76 Bajo Alto 95
		Confianza:
Fuente: Cuestionario de Control Interno Componente de Propiedad, Planta y Equipo. Elaborado por: Autoras del trabajo.		

EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS "RUTAS PORTOVEJENSES"
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

COMPONENTE: *PASIVOS Y GASTOS*

DIRIGIDO A:		**CARGO:**				
N°	**PREGUNTAS**	**RESPUESTA**		**CUMPLIMIENTO**		**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**POND**	**CAL**	
1	¿Existen registros detallados que permitan el control y clasificación de las cuentas de pasivos a corto plazo y largo plazo?	X		10	10	Existe una lista de los proveedores de la cooperativa.
2	¿Todos los compromisos y obligaciones son previamente autorizados por un funcionario competente?	X		10	10	Son autorizados por el consejo de administración.
3	¿Existe un control con respecto a las fechas de vencimiento de las obligaciones contraídas?	X		10	10	El consejo de vigilancia se encarga de esa actividad.
4	¿Se planifican los pagos de acuerdo con sus fechas de vencimiento y las proyecciones de ingreso de la cooperativa?	X		10	10	Se realiza un cronograma de tiempo y presupuesto, para programar el cumplimiento de las obligaciones.
5	¿Existen registros auxiliares de Cuentas por Pagar?		X	10	0	Se registran directamente en el libro mayor.
	Nomina					
6	¿Las funciones de contabilizar la nómina están segregadas de las de llevar el mayor general?	X		10	10	Las realiza el auxiliar administrativo mientras que el mayor lo efectúa la contadora.

7	¿Existe una cuenta específica asignada para los desembolsos de nómina?	X		10	10	Existen sub cuentas por cada empleado.
8	¿Se verifican los totales de los registros de nómina para asegurar su exactitud y que concuerden con las cantidades registradas en el mayor general?	X		10	10	Esta actividad la realiza la asistente administrativa o la secretaria general.
9	¿El pago de nómina es desembolsado sólo mediante depósito directo o cheque?		X	10	0	Se cancelan en efectivo.
10	¿Los pagos de nómina son debidamente autorizados por la autoridad competente?	X		10	10	Son aprobados por el Gerente.
11	¿Todo lo relacionado a los beneficios de los empleados es monitoreado por personal conocedor de las leyes y regulaciones aplicables?	X		10	10	La contadora está debidamente capacitada.
12	¿Firman los trabajadores la nómina o los recibos por pago de sueldos y salarios?	X		10	10	La firma es requisito indispensable para el cobro de nómina.
	Obligaciones Bancarias					
13	¿Existe autorización previo adquirir una obligación bancaria?	X		10	10	La decisión debe ser tomada por el consejo de administración.
14	¿En los préstamos con instituciones bancarias, se lleva un registro para el control de los saldos del principal, intereses pactados y otros detalles de la obligación?	X		10	10	El detalle o la matriz es realizado por la contadora.

15	¿Se realiza análisis del financiamiento para determinar posibles riesgos?		X	10	0	Por lo general se opta por el proveedor que ofrece la mejor tasa de interés y plazos.
16	¿Existe una evaluación periódica de las obligaciones bancarias?		X	10	0	La contadora no realizó dichas acciones.
	Gastos					
18	¿Existe una persona encargada del control de los egresos?	X		10	10	El control nace desde la contadora y posteriormente lo efectúa el consejo de vigilancia.
19	¿Se elabora presupuesto y comparan con los gastos reales?	X		10	5	Se elabora un flujo económico para cada período, pero no se realizan comparaciones de lo presupuestado con lo ejecutado.
20	¿Se lleva un registro contable de los gastos?	X		10	10	Solo los registros contables.
21	¿Existe un catálogo de cuentas para clasificar adecuadamente los gastos?	X		10	10	Se trabaja con el plan de cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
22	¿Los gastos por depreciaciones son registrados oportunamente?	X		10	10	Son registrados cuando se realiza la respectiva depreciación.
23	¿Se ha designado a un empleado para llevar un registro de pagos periódicos de los gastos generales?	X		10	10	El asistente administrativo es responsable de esos desembolsos.
24	¿Todos los gastos son aprobados previamente en presupuesto por el Consejo de Administración?	X		10	10	Son aprobados por el consejo en el presupuesto y ejecutados por el gerente de la Cooperativa.
Σ TOTAL PONDERACIÓN				**240**		
ΣTOTAL CALIFICACIÓN					**185**	

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENSES

Auditoría Financiera

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

CALIFICACION DEL RIESGO		
Fórmula: La fórmula para determinar la calificación porcentual del riesgo (CP), se aplicará de la siguiente manera multiplicando la calificación total (CT) por 100 y se dividirá para la ponderación total (PT).		
$$CP = \frac{CT * 100}{PT}$$		
TABLA DE CALIFICACIÓN		
CALIFICACIÓN PORCENTUAL	*GRADO DE CONFIANZA*	*NIVEL DE RIESGO*
15 - 50	*BAJO*	*ALTO*
51 - 75	*MEDIO*	*MEDIO*
76 - 95	*ALTO*	*BAJO*

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO/CONFIANZA		
$CP = \frac{185 * 100}{240} = \frac{18500}{240} = 77,08\%$ RIESGO BAJO Y CONFIANZA ALTA		
Cooperativa de Transporte "Rutas Portovejenses" Matriz de Riesgo Confianza		
Riesgo:		
15 Alto Bajo 50	51 Medio Medio 75	76 Bajo X Alto 95
		Confianza:
Fuente: Cuestionario de Control Interno Componente de Pasivos y Gastos. Elaborado por: Autoras del trabajo.		

EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS "RUTAS PORTOVEJENSES"

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

COMPONENTE: *INGRESOS*

DIRIGIDO A:		**CARGO:**				
N°	**PREGUNTAS**	**RESPUESTA**		**CUMPLIMIENTO**		**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**POND**	**CAL**	
1	¿Se registran oportunamente en la contabilidad los ingresos a fin de garantizar la confiabilidad de la información que se obtenga sobre el disponible y sirva para la toma de decisiones?	X		10	10	La contadora registra los hechos económicos sin importar que exista el ingreso o salida de dinero.
2	¿Todos los ingresos se soportan con documentación prenumerada?	X		10	10	Se emiten certificados de aportación.
3	¿Se deposita en cuenta bancaria, al siguiente día de producida la recaudación?	X		10	10	Las recaudaciones del día son depositadas máximo al día siguiente de su recaudación.
4	¿Se realiza el registro contable inmediatamente reportada la recaudación?	X		10	10	Se aplica el principio del devengado.
5	¿Se realiza un seguimiento frecuente del cumplimiento de los aportes de los socios y las obligaciones que estos mantiene con la cooperativa?		X	10	0	Debido a esta circunstancia se mantiene una alta cifra de las cuentas por cobrar.
6	¿Las facturas son archivadas en orden cronológico, conforme la	X		10	10	Son archivadas de acuerdo a la fecha de registro contable.

	normativa tributaria?					
7	¿Existe separación de funciones en los procesos de recaudación y registro contable de los aportes?	X		10	10	La recaudación la realizan en boletería y los registros la contadora.
8	¿Se informa la obligatoriedad de aporte mensual a los socios?	X		10	10	No. Pero las aportaciones son deducidas directamente de la venta de boletos.
9	¿Se emite mensualmente las facturas por concepto de aportes por cobrar a los socios?	X		10	10	Se factura a cada socio por separado.
10	¿Cuenta la cooperativa con una lista actualizada de los socios y el monto de aportación?	X		10	10	Está en manos de la contadora.
Σ TOTAL PONDERACIÓN				**100**		
ΣTOTAL CALIFICACIÓN					**90**	

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENSES

Auditoría Financiera

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

CALIFICACION DEL RIESGO		
Fórmula: La fórmula para determinar la calificación porcentual del riesgo (CP), se aplicará de la siguiente manera multiplicando la calificación total (CT) por 100 y se dividirá para la ponderación total (PT).		
$$CP = \frac{CT * 100}{PT}$$		
TABLA DE CALIFICACIÓN		
CALIFICACIÓN PORCENTUAL	*GRADO DE CONFIANZA*	*NIVEL DE RIESGO*
15 - 50	*BAJO*	*ALTO*
51 - 75	*MEDIO*	*MEDIO*
76 - 95	*ALTO*	*BAJO*

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO/CONFIANZA		
$CP = \frac{90 * 100}{100} = \frac{9000}{100} = 90,00\%$ RIESGO BAJO Y CONFIANZA ALTA		
Cooperativa de Transporte "Rutas Portovejenses" Matriz de Riesgo Confianza		
Riesgo:		
15 Alto Bajo 50	51 Medio Medio 75	76 Bajo X Alto 95
		Confianza:
Fuente: Cuestionario de Control Interno Componente de Ingresos. Elaborado por: Autoras del trabajo.		

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENSES

Auditoría Financiera

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20

MATRIZ DE RIESGO DE PLANIFICACIÒN ESPECÍFICA

COMPONENTES	RIESGO Y SU FUNDAMENTO						JUSTIFICACIÓN DEL RIESGO	CONTROL CLAVE	ENFOQUE DE LA EVALUACION	
	INEHERENTE			**CONTROL**					**PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO**	**PRUEBAS SUSTANTIVAS**
	A	**M**	**B**	**A**	**M**	**B**				
DISPONIBLE		X			X		▪ El resultado del riesgo se debe a que la entidad no cumple con todos los procedimientos establecidos en la Ley, y reglamentos aprobados por la entidad.	▪ Libro Banco.	▪ Solicite la reglamentación interna y su reforma del período bajo examen.	▪ Evaluar la validez y la autenticidad de las transacciones realizadas con el dinero en caja y bancos en los meses de enero, marzo, junio y septiembre del 2014.
CUENTAS POR COBRAR		X			X		▪ El riesgo se debe a que la entidad ha registrado en cuentas por cobrar, saldo que debieron ser registrados con cuentas de orden.	▪ Utilizar cuentas de orden.	▪ Solicite la descomposición del saldo.	▪ Elabore el movimiento de la cuenta. ▪ Realizar confirmación de saldos con los socios y terceros.
INVENTARIO	X					X	▪ La entidad no	▪ Registros	▪ Requiera los aspectos	▪ Constate físicamente

							cumple en 90% de los procedimientos que emanan las disposiciones y las normas de contabilidad.	auxiliares	legales y establezca los procedimientos que utilizan para el control y registro del inventario del período bajo examen.	los suministros y materiales que utiliza la entidad para el cumplimiento de sus objetivos, en forma aleatoria y determine la veracidad de la información y el adecuado registro de los bienes.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	X					X	▪ La entidad no cumple con los procedimientos establecidos en la norma en cuanto a la codificación, la depreciación y el control mismo de los bienes propiedad de la cooperativa.	▪ Comprobantes de adquisiciones de bienes y facturas.	▪ Solicite el inventario de los bienes y compruebe su clasificación.	▪ Efectúe la constatación física y determine el estado de los bienes; elabore un papel de trabajo y demuestre las últimas adquisiciones de bienes en el período bajo la auditoría, y compruebe su legalidad y veracidad.
PASIVOS			X	X			▪ La entidad clasifica adecuadamente los sujetos a quien se le adeuda por la adquisición de bienes y servicios.	▪ Elaborar registros auxiliares de las cuentas por pagar.	▪ Solicite la descomposición del saldo al 31/12/2014, y establezca la antigüedad de los mismos.	▪ Seleccione entre los proveedores y contratistas de bienes y servicios a quienes se les adeuda y circule a fin de establecer la confirmación del mismo.

INGRESOS			X	X			▪ Las políticas establecidas por el consejo de administración han sido eficientes para la recaudación de las tasas impuestas a cada uno de los socios.	▪ Registro de facturas.	▪ Compruebe si los ingresos recibidos bajo el período de auditoría son coincidentes con lo planificado, presupuestariamente.	▪ Seleccione los meses de enero, febrero y marzo, y compruebe que los procedimientos establecidos por el consejo de administración se cumplen fehacientemente.
GASTOS			X	X			▪ La entidad cuida de dar cumplimiento con las normas de contabilidad en lo referente a los gastos por remuneraciones, servicios y pagos de impuestos.	▪ Comprobantes de egreso del período bajo auditoría.	▪ Solicite a la contadora los roles de pago de los meses de marzo, abril y mayo del año 2014. ▪ Solicite los gastos efectuados por servicio de internet, teléfono, agua y luz eléctrica.	▪ Compruebe que los roles de pago cumplan con todos los requisitos en la información y que los cálculos de las remuneraciones y los descuentos estén de acuerdo a la Ley.

ELABORADO POR: EGB y CMM **FECHA:** 25/11/2015

REVISADO POR: Ing. Salomé García Párraga **FECHA:** 25/11/2015

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENSES
Auditoría Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÒN ESPECÍFICA

1. Referencia a la Planificación Preliminar

La auditoría financiera a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, se está realizando de conformidad con la orden de trabajo # 1778-FCAE-AF-CTRP-2015, del 21 de octubre del 2015. Con la cual se procedió a la elaboración de la planificación preliminar, en la cual se analizaron los sistemas de contabilidad, documentación sustentatoria y sistema operativo, se establecieron pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas para ser ejecutadas en la planificación específica y se identificaron los componentes a ser analizados durante la misma.

2. Objetivos Específicos o por áreas o componentes

Para obtener resultados convincentes sobre el trabajo de auditoría que se está realizando en la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros “Rutas Portovejenses” se consideraron los siguientes objetivos:

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros “Rutas Portovejenses”.
- Determinar si el registro de las transacciones financieras que realiza la entidad se basan en las normas y procedimientos contables.
- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión financiera realizada por la cooperativa.

3. Resumen de la Evaluación de Control Interno

a) La cooperativa no practica arqueos sorpresivos y frecuentes a los fondos de caja;
b) La entidad no realiza conciliaciones bancarias regulares como medida de control;
c) No existen políticas de cobro para los distintos derechos monetarios que posee la cooperativa;
d) La entidad no ha establecido los techos para los préstamos y anticipos que puede otorgar a sus socios y empleados;
e) No existen políticas para el control del inventario;
f) Las adquisiciones de lubricantes no fueron planificadas ni presupuestadas en el flujo económico del 2014;
g) No existen registro de los materiales entregados al personal de la cooperativa;
h) La cooperativa no ha preparado un inventario detallado de los activos fijos propiedad de la Cooperativa;
i) No se han determinado las responsabilidades para cada uno de los activos fijos que manipulan los empleados y socios de la cooperativa;
j) No existen registros auxiliares de las cuentas por pagar;
k) La cooperativa no realiza análisis de las obligaciones contraídas con instituciones financieras;
l) El pago de nómina es realizado en efectivo y en horas laborales;

4. Evaluación y calificación del riesgo de Auditoría

Una vez aplicados los cuestionarios de control interno se pudo calificar y determinar el nivel del riesgo según lo demuestra la matriz de riesgo de la planificación específica los resultados que se obtuvieron son los siguientes;

COMPONENTE	**RIESGO**			**CONFIANZA**		
	A	**M**	**B**	**A**	**M**	**B**
Disponible		x			x	
Cuentas por Cobrar		x			x	
Inventario	x					x
Propiedad, Planta y Equipo	x					x
Pasivos y Gastos			x	x		
Ingresos			x	x		

ANEXO: **P/T: PE4.1**

5. Plan de Muestreo

Código	Componente	Saldo
1.1.1	Disponible	54.072,69
1.1.4	Cuentas por Cobrar	134.191.95
1.1.5	Inventario	24.011,02
1.2.2	Propiedad, Planta y Equipo	21.222,97
2	Pasivos	166.507,65
4	Ingresos	2´216.511,96
5	Gastos	2´213.583,57

6. Programa de Auditoría

Gracias a la revisión de cada componente por separado durante la planificación específica se determinó las operaciones de auditoría a ser aplicados durante la ejecución del trabajo. Los programas de auditoría a la medida contendrán objetivos y procedimientos que estarán dados a través de pruebas de cumplimiento y sustantivas.

7. Recursos

7.1 Distribución de los recursos y tiempo estimado

Para realizar la Auditoría Financiera se requieren de 60 días laborables con la participación de las Estudiantes, tutor y revisor, cuya distribución de actividades y tiempo es la siguiente:

RESPONSABLE	ACTIVIDADES	TIEMPO/DIAS
Estudiantes	Notificación de inicio de examen	1
	Planificación Preliminar	10
	Planificación Específica	15
	Ejecución de la auditoría financiera	25
	Elaboración de las Conclusiones y Recomendaciones	5

		56
Docente Tutor	Revisión de la Orden de Trabajo y Notificaciones	2
	Corrección de la Planificación Preliminar	2
	Revisión de la Planificación Específica	2
	Tutoría para el diseño de papeles de trabajo	2
	Revisión de la Ejecución de la Auditoría Financiera	2
	Corrección de las Conclusiones y Recomendaciones	2
		12
Docente Revisor	Revisión del informe final del trabajo de titulación	15
		15

7.2 Recursos Financieros

Nombres y Apellidos	**Tiempo**	**Valor Viatico**	**Valor Subsistencia**	**Valor Movilización**	**Total**
Ing. Salomé García Párraga (Tutor).	12 Días	50,00	50,00	50,00	150,00
Egr. Mery Cedeño Mero	56 Días	50,00	100,00	100,00	250,00
Egr. Edita García Bazurto	56 Días	50,00	100,00	100,00	250,00
TOTAL					**650,00**

8. Producto a obtener

- Como resultado de la auditoría financiera, se emitirá un informe que contendrá las conclusiones y recomendaciones.

ELABORADO POR: EGB y CMM
FECHA: 26/11/2015

SUPERVISADO POR: SGP
FECHA: 26/11/2015

8. Análisis de los Datos

Ejecución de la Auditoría Financiera

Ejecución de la Auditoría Financiera; período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Concluida la planificación preliminar y específica donde se determinó los componentes de evaluación del control interno, que nos permitió medir los riesgos que la entidad tiene por el incumplimiento de la normatividad vigente; dando como resultado los programas de auditoría a la medida, los que nos darán la oportunidad de obtener evidencia documental a fin de demostrar el efecto que causa el incumplimiento de estas normas;

Los papeles de trabajo que se diseñan en el presente análisis de caso, permitirán generar expectativas en la entidad de mejoras, a fin de fortalecer el control interno institucional.

Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses *Auditoría Financiera* *Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014* *PROGRAMA DE AUDITORÍA A LA MEDIDA* **COMPONENTE:** DISPONIBLE				
Nº	**DETALLE**	**REF.**	**ELABORADO POR**	**FECHA**
	OBJETIVO GENERAL: ▪ Determinar la propiedad, veracidad y legalidad de las operaciones contables y administrativas del componente. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** ▪ Verificar la aplicación de la ley, estatuto y reglamentos con que cuenta la cooperativa. ▪ Determinar si las transacciones financieras cumplen con la normativa vigente. **PROCEDIMIENTOS** Evalúe el sistema de control interno del componente. **PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO** ▪ Solicite al Gerente de la entidad, disponga a quien corresponda nos proporcione la base legal como; Estatuto, Reglamentos y disposiciones. ▪ Indague si existen reformas a estas disposiciones; de existir	**Oficio N° 002-PE-AF-CTRP-2015** **P/T: PAM-C-AD-01**	**EGB y CMM** **EGB y**	**30/11/2015** **01/12/2015**

	elabore un papel de trabajo en el que identifique las mismas. **PRUEBAS SUSTANTIVAS** ▪ Elabore el movimiento de la cuenta. ▪ Realice la reconciliación bancaria y determine que las transacciones y la información financiera es veraz, suficiente y competente. ▪ Elabore la sumaria de la cuenta. ▪ Otros procedimientos de acuerdo a las necesidades.	**P/T: PAM-C-AD-02** **P/T: PAM-C-AD-03** **P/T: PAM-C-AD-04** **Oficio N° 003-PE-AF-CTRP-2015**	**CMM** **EGB y CMM** **EGB y CMM** **EGB y CMM** **EGB**	**02/12/2015** **01/12/2015**
Elaborado Por: EGB y CMM **Revisado Por:** SGP		**Fecha:** 30/11/2015 **Fecha:** 30/11/2015		

PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO:

Procedimiento 1.- Solicitud al Gerente para que disponga la entrega de estatutos y reglamentos:

Oficio N° 002-PE-AF-CTRP-2015

ASUNTO: Requiriendo información
UNIDAD: Auditoría
FECHA: Portoviejo, 30 de noviembre del 2015

Señor.
Javier Alcivar Lozano
Gerente de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses.

De nuestra consideración:

Como es de su conocimiento nosotras Edita García Bazurto y Mery Cedeño Mero Estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Escuela de Contabilidad y Auditoría, y debidamente autorizadas para ejecutar la auditoría financiera, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, a la empresa que usted muy acertadamente dirige; solicitamos a usted, disponga a quien corresponda se nos proporcione la reglamentación interna con la que la entidad se regula en el aspecto administrativo y financiero:

- Estatutos actualizados;
- Reglamentos, y;
- Otras disposiciones legales internas;

Por la atención que se digne dar al presente, desde ya mis más sinceros agradecimientos; la información requerida, retiraremos de su despacho en el plazo que usted nos indique.

Atentamente;

Estudiante. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo.

Cooperativa de Transporte Interprovincial
Cooperativa de "RUTAS PORTOVEJENSES"

Oficio N° JAL- 250/2015
Portoviejo, 3 de diciembre del 2015.

Estudiante.
Edita García Bazurto
Jefe de Equipo

De mi consideración

En atención a lo requerido en el oficio N° 002-PE-AF-CTRP-2015, con fecha 30 de noviembre del 2015; adjunto se servirá encontrar el estatuto, reglamento y otras disposiciones, que le servirá para su trabajo de tesis sobre la auditoría que se les autorizó ejecutarla en el año 2014.

Atentamente,

Javier Alcívar Lozano
Gerente de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses

ESTATUTO DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS "RUTAS PORTOVEJENSES."

TÍTULO PRIMERO
GENERALIDADES Y PRINCIPIOS.

Artículo. 1.- ADECUACION DE ESTATUTOS: La Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses."; adquiere su personería jurídica mediante Acuerdo Ministerial No 002804, de fecha 19 de Octubre de 1994; y es inscrita bajo el registro No 5628 de fecha 19 de Octubre de 1994, actualmente funcionando en legal y debida forma, adecúa su Estatuto Social, sometiendo su actividad y operación a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario; y, de conformidad con la regulación dictada para el efecto.

Artículo 2.- DOMICILIO, RESPONSABILIDAD Y DURACIÓN: El domicilio principal de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses", es en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador y, cuando su actividad así lo demande, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa podrá abrir oficinas operativas en cualquier parte del territorio nacional.

La Cooperativa será de responsabilidad limitada a su capital social; la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aportaren a la entidad.

La Cooperativa será de duración ilimitada; sin embargo, podrá disolverse y liquidarse por las causas y el procedimiento previstos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Artículo 3.- OBJETO SOCIAL: La Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses" tendrá como objeto social, la prestación del servicio de transporte en la modalidad de transporte de pasajeros Interprovincial, con eficiencia y responsabilidad, con la conducción de choferes profesionales, en vehículos tipo bus interprovincial, de conformidad con la autorización conferida por la Autoridad de Transporte y Tránsito competente, a cambio de una contraprestación económica o tarifa que permita el sustento diario de los socios y sus familias en busca de su desarrollo social y económico.

REGLAMENTO INTERNO
DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS"RUTAS PORTOVEJENSES"

TITULO I
DE LAS FINALIDADES

Art. 1.- FINALIDAD.- De conformidad con lo especificado en el Estatuto de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses", es necesario que todos los socios cumplan con las finalidades, para la cual fue creada la Cooperativa. Además se fomentará la promoción de la Solidaridad, ayuda mutua y la capacitación fundamentado en los Principios de la Economía Popular y Solidaria y del Sistema Cooperativo, presentar esquemas prácticos y aplicables a fin de fortalecer la integración de los socios, suscribir convenio y contratos con instituciones de Derecho Público o Privado, Nacionales o Extranjeras en beneficio de la Cooperativa y sus asociados.

Art. 2.- ÁMBITO GEOGRÁFICO DE SU ACTIVIDAD.- El ámbito geográfico de la actividad de la transportación de pasajeros que realiza la Cooperativa "Rutas Portovejenses", estará de acuerdo al contenido del contrato o permiso de operación otorgado por el ente Regulador y Control del Tránsito, así, como de las regulaciones que se dictaren respecto al transporte de pasajeros por parte de los GAD, M.I. Municipalidades del país.

TITULO II
DE LOS SOCIOS

Art. 3.- FUNDADORES Y NUEVOS SOCIOS.- Son socios de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Rutas Portovejenses", los que hayan suscrito el Acta de Constitución de la Entidad; y, las personas que posteriormente hubieren sido aceptados como socios por el Consejo de Administración, una vez cumplidos los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y su Reglamento General, el Estatuto y el presente Reglamento Interno.

Art. 4.- NÚMERO DE SOCIOS.- El número de socios de la Cooperativa estará limitado a las respectivas autorizaciones que conceda el Ente Regulador y de Control del Transporte y Tránsito a través del contrato o permiso de operación.

Art. 5.- REQUISITOS Y CONDICIONES PARA SER SOCIO DE LA COOPERATIVA.- Además de lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, el Estatuto Social, los socios se obligan a cumplir con los siguientes requisitos:

a) Ser legalmente capaz;
b) Presentar una solicitud por escrito dirigida al Presidente del Consejo de Administración, expresando su deseo de pertenecer a la cooperativa.
c) Certificado del Ente Regulador y Control del Tránsito, de poseer licencia para conducir, de categoría profesional y en caso de no poseer la misma un contrato de trabajo legalmente registrado por el MRL del conductor de la Unidad;
d) Tener en propiedad un vehículo motorizado, al servicio de la Cooperativa, acorde a los servicios que está prestando la operadora, para el cumplimiento de los fines determinados en el Estatuto, y manejarlo personalmente, salvo los casos en los que por dirigir o administrar la Cooperativa, no lo puedan hacer, así como también

Ministerio de Relaciones Laborales

DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PUBLICO DE MANTA

Resolución Aprobación de Reglamento Interno N° MRL-DRTSP4-2013-0014-R2-LL

PORTOVIEJO, 26 de abril de 2013

CONSIDERANDO:

QUE, en el Acuerdo Ministerial No. 111 publicado en el Registro Oficial Nº 159, de fecha 24 de junio de 2011, mediante el cual se expide la Reforma Integral del ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, en su Título IV, Sección I, numerales 4.1, 4.1.1 y 4.1.1.1 detalla las atribuciones y responsabilidades de las Direcciones Regionales del Trabajo y Servicio Público y en sus literales cc) y gg) textualmente indica:

"cc) Aprobar reglamentos Internos de trabajo; gg) Resolver sobre la aprobación de reglamentos internos de trabajo y horarios de trabajo de empresas legalmente constituidas y de personas naturales."

QUE, el Proyecto de Reglamento Interno de Trabajo, de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENCES, con domicilio en el Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, fue presentado para su aprobación por el Representante Legal.

QUE, mediante Memorando No. MRL-DRTSPP-2013-1217-M del 25 de Abril del 2013, el Analista Laboral de la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Manta, considera procedente la aprobación del Reglamento Interno de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENCES.

En ejercicio de las Atribuciones que me confiere el Art. 64 del Código del Trabajo esta Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Manta:

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENCES, con domicilio en el cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.

Art. 2.- Quedan incorporadas al Reglamento Interno de Trabajo de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENCES, las disposiciones del Código del Trabajo que prevalecerán en todo caso, así como lo convenido en el Contrato Colectivo si lo hubiere:

Art. 3.- Todo lo que se contraponga a la Constitución de la República del Ecuador, a los Tratados Internacionales en materia laboral y al Código del Trabajo se entenderán como nulos.

Art. 4.- La presente Resolución y el Reglamento Interno de Trabajo, de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENCES, deberán ser exhibidos permanentemente en lugares visibles del trabajo.

Art. 5.- Se deja constancia que la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Manta deslinda cualquier tipo de responsabilidad, respecto de la veracidad y autenticidad de la información y documentación anexa para la aprobación del presente registro.

Art. 6.- Regístrese en la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Manta.

COMUNÍQUESE.

Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público — Ministerio de Relaciones Laborales — PORTOVIEJO

MARIA GABRIELA CEVALLOS SAENZ
DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE MANTA

P/T: PAM-C-AD-01

Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses
Análisis de la Base Legal Existente en la Entidad
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

BASE LEGAL EXISTENTE	APROBACIÓN	REFORMAS	OBSERVACIÓN
Constitución Jurídica de la Cooperativa	19 de octubre de 1994.		≠
Permisos de operación	06 de octubre del 2011.		≠
Estatutos	02 de diciembre de 1994.	30 de mayo del 2013	Las reformas se produjeron en el titulo primero, titulo segundo, tercero.☑
Reglamentos:			
Reglamento Interno de la Cooperativa.	26 de febrero del 2014		≠
Reglamento de Trabajo	25 abril del 2013		≠
Otras Disposiciones			
Ley Orgánica y Reglamento general de la aplicación de la economía popular y solidaria y del sector financiero, popular y solidario.	13 de abril del 2011		**W**
Ley Orgánica de Transporte Terrestre, tránsito y seguridad vial.	4 de julio del 2008	31 de diciembre del 2014	**W**

Fuente: Información proporcionada por la Gerencia de la Cooperativa.
Marcas:☑ = Reformas efectuadas conforme a la LOEPS.
≠ = No fue reformada.
W = Base legal promulgada en el registro oficial.

COMENTARIO 1:

Difusión de la Normatividad:

La información legal que la entidad ha aprobado a través del Consejo de Administración y la Asamblea General de Socios, no ha sido difundida entre todos los miembros que conforman la cooperativa, especialmente a los que han ingresado entre los últimos tres años, inobservando la Norma Técnica de Control Interno (200 Ambiente de Control); que dispone que la alta dirección y por el resto de socios y socias deben conocer el ambiente de control o de su entorno en el conjunto de sus circunstancias y conductas que la enmarcan el accionar de la cooperativa; dando lugar a que los socios desconozcan especialmente las causas porque pueden ser sancionados y liquidados; tampoco conocen todos los procedimientos para ingresar a la cooperativa y/o renunciar a la misma.

PRUEBAS SUSTANTIVAS:

Procedimiento 3.-Movimiento de la cuenta/Reconciliación de la Cuenta Bancos;

P/T: PAM-C-AD-02

Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses
Movimiento de la Cuenta - Disponible
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

Sub Cuenta: Bancos y otras

Institución: Banco Comercial de Manabí

Saldo al 31 de diciembre del 2013				**10.476,78**
N°	***Ingresos y Egresos***	***Debe***	***Haber***	***Saldo***
1	Del 1 al 30 de enero del 2014	3496,12	2964,50	11008,40
2	Del 1 al 30 de febrero del 2014	2458,57	2651,00	10815,97
3	Del 1 al 30 de marzo del 2014	3125,85	2853,55	11088,27
4	Del 1 al 30 de abril del 2014	4035,90	3568,48	11555,69
5	Del 1 al 30 de mayo del 2014	3290,00	2238,43	12607,26
6	Del 1 al 30 de junio del 2014	2486,95	1952,45	13141,76
7	Del 1 al 30 de julio del 2014	1728,43	1368,85	13501,34
8	Del 1 al 30 de agosto del 2014	1885,00	2055,35	13330,99
9	Del 1 al 30 de septiembre del 2014	1438,65	1092,40	13677,24
10	Del 1 al 30 de octubre del 2014	842,90	500,00	14020,14
11	Del 1 al 30 de noviembre del 2014	1050,00	785,50	14284,64
12	Del 1 al 30 de diciembre del 2014	1739,70	1690,30	**14.334,04**√
Saldo al 31 de diciembre del 2014				

Fuente: Libros auxiliares certificados por la contadora.
Elaborado por: Autoras del trabajo.

Marca: √ = Saldo confirmado con el Estado de Situación Financiera.

P/T: PAM-C-AD-02

Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses
Movimiento de la Cuenta - Disponible
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

Sub Cuenta: Bancos y otras

Institución: Cooperativa de Ahorro y Crédito Sucre

Saldo al 31 de diciembre del 2013				**127,19**
N°	***Ingresos y Egresos***	***Debe***	***Haber***	***Saldo***
1	Del 1 al 30 de enero del 2014	13067,62	12796,05	398,76
2	Del 1 al 30 de febrero del 2014	12778,00	13083,04	93,72
3	Del 1 al 30 de marzo del 2014	32105,94	31818,54	381,12
4	Del 1 al 30 de abril del 2014	19618,01	19571,67	427,46
5	Del 1 al 30 de mayo del 2014	19086,98	19302,71	211,73
6	Del 1 al 30 de junio del 2014	22559,42	21794,03	977,12
7	Del 1 al 30 de julio del 2014	20655,29	21591,68	40,73
8	Del 1 al 30 de agosto del 2014	21287,92	20652,43	676,22
9	Del 1 al 30 de septiembre del 2014	18985,27	19345,31	316,18
10	Del 1 al 30 de octubre del 2014	19980,00	20149,24	146,94
11	Del 1 al 30 de noviembre del 2014	18195,12	18021,29	320,77
12	Del 1 al 30 de diciembre del 2014	46864,06	38098,85	**9.085,98** √
Saldo al 31 de diciembre del 2014				

Fuente: Libros auxiliares certificados por la contadora.
Elaborado por: Autoras del trabajo.
Marca: √ = Saldo confirmado con el Estado de Situación Financiera.

P/T: PAM-C-AD-02

Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses
Movimiento de la Cuenta - Disponible
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

Sub Cuenta: Bancos y otras

Institución: Cooperativa Comercio Ltda.

Saldo al 31 de diciembre del 2013				**10480,95**
N°	***Ingresos y Egresos***	***Debe***	***Haber***	***Saldo***
1	Del 1 al 30 de enero del 2014	18900,00	21590,42	7790,53
2	Del 1 al 30 de febrero del 2014	23106,55	20461,00	10436,08
3	Del 1 al 30 de marzo del 2014	27490,00	24432,78	13493,30
4	Del 1 al 30 de abril del 2014	25485,00	22054,65	26923,65
5	Del 1 al 30 de mayo del 2014	21085,00	18340,92	19667,73
6	Del 1 al 30 de junio del 2014	22045,50	20108,45	21604,78
7	Del 1 al 30 de julio del 2014	21845,35	19035,84	24414,29
8	Del 1 al 30 de agosto del 2014	23715,15	20837,63	27291,81
9	Del 1 al 30 de septiembre del 2014	20385,54	23158,92	24518,43
10	Del 1 al 30 de octubre del 2014	21486,91	21035,03	24970,31
11	Del 1 al 30 de noviembre del 2014	23615,56	23095,72	25490,15
12	Del 1 al 30 de diciembre del 2014	20387,34	19404,82	**26.472,67**√
Saldo al 31 de diciembre del 2014				

Fuente: Libros auxiliares certificados por la contadora.
Elaborado por: Autoras del trabajo.
Marca: √ = Saldo confirmado con el Estado de Situación Financiera.

Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses *Auditoría Financiera* *Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014* *Cédula Sub-Sumaria*							
N°	**Detalle**	**Saldo al 31 de Dic. del 2013**	**Saldo al 31 de Dic. del 2014**	**Ajustes y reclasificaciones**		Saldo según Auditoría	M
AA	Bco. Comercial de Manabí	10.476,00	14.334,04	-	-	14.334,04	√
BB	Cooperativa de ahorro y crédito Sucre.	127,00	9.085,98	-	-	9.085,98	√
CC	Cooperativa de ahorro y crédito Comercio Ltda.	10.480,95	26.472,67	-	-	26.472,67	√
	∑ **Total**	**21.083,95**	**49.892,69**			**49.892,69**	
Elaborado por: EGB y CMM Revisado por:			Fecha: Fecha:				

Fuente: Reconciliaciones bancarias realizadas por los auditores.
Marca:√ **=** Saldo confirmado.

Oficio N° 003-PE-AF-CTRP-2015

ASUNTO: Requiriendo información
UNIDAD: Auditoría.
FECHA: Portoviejo, 01 de diciembre del 2015.

Ingeniera.
Gina Anchundia Reyes
Contadora de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento me encuentro realizando la auditoría financiera a la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014; en el que usted labora y en cumplimiento a la autorización extendida por el señor Gerente para la ejecución de la misma, agradeceré proporcionarme la información siguiente:

- Las conciliaciones bancarias de los meses enero, marzo, junio, septiembre de la cuenta corriente del Banco Comercial de Manabí.
- Las conciliaciones de otras cuentas reaperturadas en las diferentes instituciones bancarias conforme detalla en el estado de situación financiera; y que respaldan el saldo en bancos al 31 de los meses anteriormente requeridos.

La información requerida agradeceré entregarnos a la brevedad posible.

Atentamente;

Estudiante. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo.

Cooperativa de Transporte Interprovincial
Cooperativa de "RUTAS PORTOVEJENSES"

Oficio N° GAR-248/2015
Portoviejo, 02 de diciembre del 2015.

Estudiante.
Edita García Bazurto
Jefe de Equipo

De mi consideración.

Dando cumplimiento a su requerimiento de conformidad al oficio N° 003-PE-AF-CTRP-2015, con fecha 01 de diciembre del 2015; le informo a usted que mi período de gestión inició en el mes de octubre del presente año y la anterior contadora no me entregó la información requerida por lo que para efectos de auditoría, certifico que no se elaboraban conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes ni de ahorros que la entidad mantiene en las diferentes instituciones bancarias, conforme se detalla en el Estado de Situación Financiera preparado al 31 de diciembre del 2014.

Es todos cuanto puedo certificar en honor a la verdad, por lo que conozco el procedimiento que realizaba para establecer el saldo de la cuenta banco.

Atentamente,

Ing. Gina Anchundia Reyes
Contadora de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses.

Oficio N° 004-PE-AF-CTRP-2015

ASUNTO: Requiriendo información
UNIDAD: Auditoría.
FECHA: Portoviejo, 01 de diciembre del 2015.

Economista.
Mary Anchundia Reyes
Contadora de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento me encuentro realizando la auditoría financiera a la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014; en el que usted labora y en cumplimiento a la autorización extendida por el señor Gerente para la ejecución de la misma, agradeceré proporcionarme la información siguiente:

- Las conciliaciones bancarias de los meses enero, marzo, junio, septiembre de la cuenta corriente del Banco Comercial de Manabí.
- Las conciliaciones de otras cuentas reaperturadas en las diferentes instituciones bancarias conforme detalla en el estado de situación financiera; y que respaldan el saldo en bancos al 31 de los meses anteriormente requeridos.

La información requerida agradeceré entregarnos a la brevedad posible.

Atentamente;

Estudiante. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo.

Marca:☒ = Sin respuesta a nuestro requerimiento hasta la fecha de la ejecución de la auditoría.

COMENTARIO 2:

Ausencia de Conciliaciones Bancarias:

Conforme a la certificación otorgada por la contadora actuante en el período de octubre del 2015 hasta la presente fecha; y la no respuesta de la contadora en el período bajo auditoría, el saldo de la cuenta bancos no fue conciliado conforme lo establece las normas de contabilidad y la norma de control interno 403-07 conciliaciones bancarias y que textualmente manifiesta que la conciliación bancaria es un proceso que se ocupa de asegurar que tanto el saldo según los registros contables, como el saldo según el banco sean los correctos. La ausencia de este instrumento legal y administrativo impide determinar si el saldo existente en la cuenta bancos presentado al 31 de diciembre del año 2014 es el correcto o razonablemente presentado.

Cooperativa De Transporte Interprovincial De Pasajeros Rutas Portovejenses *Auditoría Financiera* *Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014* *PROGRAMA DE AUDITORÍA A LA MEDIDA* **COMPONENTE:** CUENTAS POR COBRAR				
Nº	**DETALLE**	**REF.**	**ELABORADO POR**	**FECHA**
	OBJETIVO GENERAL: ▪ Determinar la razonabilidad del saldo del componente. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** ▪ Verificar el cumplimiento de la normatividad existente. ▪ Comprobar que el registro contable esté debidamente sustentado. **PROCEDIMIENTOS** Evalúe el sistema de control interno del componente. **PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO** ▪ Solicite la descomposición del saldo. **PRUEBAS SUSTANTIVAS** ▪ Realizar confirmación de los saldos con los socios y terceros. ▪ Elabore análisis de la cuentas por cobrar y determine si existieron errores en los cálculos.	**Oficio N° 005-PE-AF-CTRP-2015** **P/T: PAM-C-CC-01** **P/T: PAM-C-CC-02**	**EGB** **EGB y CMM** **EGB y CMM**	**07/12/2015** **08/12/2015** **11/12/2015**
Elaborado Por: EGB y CMM **Revisado Por:** SGP		**Fecha:** 07/12/2015 **Fecha:** 07/12/2015		

Oficio N° 005-PE-AF-CTRP-2015

ASUNTO: Requiriendo información.
UNIDAD: Auditoría.
FECHA: Portoviejo, 07 de diciembre del 2015.

Ingeniera.
Gina Anchundia Reyes
Contadora de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses.
De mi consideración:

Nos encontramos realizando el análisis de la componente cuentas por cobrar y para cumplir con este objetivo es necesario que se nos proporcione la siguiente información;

- La descomposición del saldo que al 31 de diciembre del 2014 es de 134191,95 USD; dicha información deberá contener el nombre completo de los deudores, indicando la fecha de cuando se produjo, el concepto y el saldo a la fecha de corte de cuenta.

La información requerida se la hace en virtud a la autorización otorgada por el gerente de la empresa a fin de continuar con nuestro trabajo de auditoría del componente anteriormente señalado, por lo que la agradeceré a usted informarnos la fecha de retiro de la información requerida.

Atentamente;

Estudiante. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo.

Cooperativa de Transporte Interprovincial
"RUTAS PORTOVEJENSES"

Oficio N° GAR-261/2015
Portoviejo, 08 de diciembre del 2015

Estudiante.
Edita García Bazurto
Jefe de Equipo

De mi consideración.

Atendiendo su requerimiento mediante oficio número 005-PE-AF-CTRP-2015, del 07 de diciembre del presente año, detallo los empleados y socios que adeudan a la empresa al 31 de diciembre del 2014.

NOMBRE	CARGO	FECHA	VALOR
Javier Enrique Alcívar Lozano	Gerente	10/10/2014	500,00
Ing. Walter Huerta Almeida	Presidente C.A	06/11/2014	400,37
Washington Agustín Vélez Salazar	Vocal C.A	03/09/2014	226,00
Ovidio Morrillo Cedeño	Socio	14/08/2010	1.183,19
Javier Enrique Alcívar Lozano	Socio	20/01/2011	22.162,00
Vicente Sabando Centeno	Socio	04/10/2011	19.039,95
Henry Guale Zambrano	Socio	04/10/2011	19.842,00
Walter Huerta Almeida	Socio	25/01/2014	69.988,00
Retenciones en la fuente	SRI	13/12/2014	136,35
IVA en compras	SRI	13/12/2014	714,09
		TOTAL	**134.191,95**

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, por lo que conozco el procedimiento que realizaba la ex contadora para establecer el saldo de la cuenta banco.

Atentamente,

Ingeniera. Gina Anchundia Reyes
Contadora de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses.

Oficio circular N° 002-UTM-AF-CTRP-2015

ASUNTO: Solicitando certificación del saldo.
UNIDAD: Auditoría
FECHA: 08 de diciembre del 2015

Señor.
Javier Alcívar Lozano
Gerente de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses

De mi consideración.

De conformidad a la autorización otorgada por el GERENTE a las alumnas Estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí, Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Escuela de Contabilidad y Auditoría; señoras Edita García Bazurto y Mery Cedeño Mero, quienes somos las encargadas de ejecutar la auditoría financiera a la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 diciembre del año 2014. En tal virtud y con la finalidad de obtener la certificación del saldo registrado como cuentas por cobrar es correcto; o caso contrario favor hacernos conocer documentadamente el saldo que adeuda a la Cooperativa.

El saldo registrado como socio asciende a 22162,00 USD al 31 de diciembre del 2014; y como Gerente 500,00 USD.

La información de la confirmación del saldo agradeceré a usted enviarla en un plazo no mayor a 15 días a la secretaría de la cooperativa en sobre cerrado; por la atención que se digne dar a la presente mis agradecimientos.

Atentamente,

Estudiante. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo.

Oficio circular N° 003-UTM-AF-CTRP-2015

ASUNTO: Solicitando certificación del saldo.
UNIDAD: Auditoría
FECHA: 08 de diciembre del 2015

Señor.
Ing. Walter Huerta Almeida
Presidente del Consejo de Administración Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses

De mi consideración.

De conformidad a la autorización otorgada por el GERENTE a las alumnas Estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí, Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Escuela de Contabilidad y Auditoría; señoras Edita García Bazurto y Mery Cedeño Mero, quienes somos las encargadas de ejecutar la auditoría financiera a la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 diciembre del año 2014. En tal virtud y con la finalidad de obtener la certificación del saldo registrado como cuentas por cobrar, es correcto; o caso contrario favor hacernos conocer documentadamente el saldo que adeuda a la Cooperativa.

El saldo registrado como socio asciende a 69988.00 USD al 31 de diciembre del 2014; y como Presidente 400,37 USD.

La información de la confirmación del saldo agradeceré a usted enviarla en un plazo no mayor a 15 días a la secretaría de la cooperativa en sobre cerrado; por la atención que se digne dar a la presente mis agradecimientos.

Atentamente,

Estudiante. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo.

Oficio circular N° 004-UTM-AF-CTRP-2015

ASUNTO: Solicitando certificación del saldo.
UNIDAD: Auditoría
FECHA: 08 de diciembre del 2015

Señor.
Washington Agustín Vélez Salazar
Vocal Consejo de Administración Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses

De mi consideración.

De conformidad a la autorización otorgada por el GERENTE a las alumnas Estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí, Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Escuela de Contabilidad y Auditoría; señoras Edita García Bazurto y Mery Cedeño Mero, quienes somos las encargadas de ejecutar la auditoría financiera a la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 diciembre del año 2014. En tal virtud y con la finalidad de obtener la certificación del saldo registrado como cuentas por cobrar, es correcto; o caso contrario favor hacernos conocer documentadamente el saldo que adeuda a la Cooperativa.

El saldo registrado como vocal del Consejo de Administración, al 31 de diciembre del 2014 es de 226,00 USD.

La información de la confirmación del saldo agradeceré a usted enviarla en un plazo no mayor a 15 días a la secretaría de la cooperativa en sobre cerrado; por la atención que se digne dar a la presente mis agradecimientos.

Atentamente,

Estudiante. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo.

P/T: PAM-C-CC-01

Cooperativa De Transporte Interprovincial De Pasajeros Rutas Portovejenses
Oficios de Notificación
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

NOMBRE	CARGO	RECEPCIÓN	FIRMA	RESPUESTA	
				P	N
Javier Enrique Alcívar Lozano	Gerente	14/12/2015		√	
Ing. Walter Huerta Almeida	Presidente C.A	15/12/2015		√	
Washington Agustín Vélez Salazar	Vocal C.A	14/12/2015		√	
Ovidio Morrillo Cedeño	Socio	15/12/2015		√	
Javier Enrique Alcívar Lozano	Socio	16/12/2015		√	
Vicente Sabando Centeno	Socio	16/12/2015		√	
Henry Guale Zambrano	Socio	16/12/2015		√	
Walter Huerta Almeida	Socio	16/12/2015		√	

Fuente: Oficios de descomposición del saldo y notificaciones a los deudores.
Marca:√ **=** Confirmación positiva de la deuda
Nota: las notificaciones se hicieron personales a cada uno de los deudores quienes en el menor tiempo posible nos hicieron conocer que estaban de acuerdo con el saldo registrado como deuda.

P/T: PAM-C-CC-02

Cooperativa De Transporte Interprovincial De Pasajeros Rutas Portovejenses
Análisis de las Cuentas Por Cobrar
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

Nombre	Cargo	V. Original de la deuda	Alícuotas canceladas	Saldo al 31/12 según Auditoría	Observación
Javier Enrique Alcívar Lozano	Gerente	2000,00	1500,00≠	500,00	Confirmado con roles de pago.
Ing. Walter Huerta Almeida	Presidente C.A	900,00	499,63≠	400,37	Error en el descuento del mes de diciembre.
Washington Agustín Vélez Salazar	Vocal C.A	1000,00	774,00≠	226,00	Los descuentos no son de acuerdo a la solicitud.
Ovidio Morrillo Cedeño	Socio	55.000,00£	53.816,81≠	1.183,19	Es un préstamo que tiene el socio y la cooperativa sirve de garante, la cual descuenta de las alícuotas del socio el valor del préstamo.
Javier Enrique Alcívar Lozano	Socio	58.000,00£	35.838,00≠	22.162,00	Es un préstamo que tiene el socio y la cooperativa sirve de garante, la cual descuenta de las alícuotas del socio el valor del préstamo.
Vicente Sabando Centeno	Socio	61.000,00£	41960,05≠	19.039,95	Es un préstamo que tiene el socio y la cooperativa sirve de garante, la cual descuenta de las alícuotas del socio el valor del préstamo.
Henry Guale Zambrano	Socio	63.000,00£	43158,00≠	19.842,00	Es un préstamo que tiene el socio y la cooperativa sirve de garante, la cual descuenta

					de las alícuotas del socio el valor del préstamo.
Walter Huerta Almeida	Socios	72.500,00£	2512,00≠	69.988,00	Es un préstamo que tiene el socio y la cooperativa sirve de garante, la cual descuenta de las alícuotas del socio el valor del préstamo.
TOTAL				**133.341,51**	

Fuente: Información proporcionada por la entidad y terceros.

Marcas:

£ = Los valores que se presentan como cuentas por cobrar son prestamos hechos por los socios al Banco Comercial de Manabí para adquirir las unidades de transporte y la entidad solamente sirve como garante.

≠ = Los anticipos otorgados a los servidores no están debidamente reglamentados.

COMENTARIO 3:

Del análisis efectuado a las cuentas por cobrar de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses, se determina que la entidad no cuenta con una reglamentación interna para otorgar anticipos a los servidores, inobservando lo que establece la norma técnica de control (200 Ambiente de Control); así mismo se determina que existe una inadecuada clasificación de la cuenta en su registro debido a que los valores que constan en el estado de situación financiera de los socios corresponde a préstamos que ellos realizaron a su nombre en el Banco Comercial de Manabí, con la finalidad de adquirir nuevas unidades de transporte, sirviendo la cooperativa de garante de este por lo que, se está sobreestimando el saldo de cuenta por cobrar, inobservando la Norma de Control Interno (405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera); la cual establece que "La clasificación apropiada de las operaciones es necesaria para garantizar que la dirección disponga de información confiable. Una clasificación apropiada implica organizar y procesar la información financiera de la entidad".

Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses *Auditoría Financiera* *Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014* *PROGRAMA DE AUDITORÍA A LA MEDIDA* **COMPONENTE:** INVENTARIO				
Nº	**DETALLE**	**REF.**	**ELABORADO POR**	**FECHA**
	OBJETIVO GENERAL: ▪ Determinar si el saldo de los suministros y materiales es de existencias de nuevas adquisiciones. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** ▪ Comprobar si las adquisiciones de suministros y materiales son planificados. ▪ Cerciorarse si el control contable de las existencias es eficiente. ▪ Determinar si los bienes, suministros y materiales están físicamente custodiados. **PROCEDIMIENTOS** Evalúe el sistema de control interno del componente. **PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO** ▪ Requiera los aspectos legales y establezca los procedimientos que utilizan para el control y registro del inventario del período bajo auditoría.	**Oficio N° 006-PE-AF-CTRP-2015**	**EGB**	**15/12/2015**

	PRUEBAS SUSTANTIVAS ▪ Solicite el movimiento de la cuenta. ▪ Efectúe constatación de los suministros y materiales existentes a la fecha del cierre de cuentas. ▪ Analice la legalidad, veracidad y operatividad en el inventario. ▪ Efectúe otros procedimientos de acuerdo a las circunstancias.	**Oficio N° 007-PE-AF-CTRP-2015** **P/T: PAM-C-AI-02**	**EGB** **EGB y CMM**	**15/12/2015** **17/12/2015**
Elaborado por: EGB y CMM **Revisado por:** SGP		**Fecha:** 14/12/2015 **Fecha:** 14/12/2015		

Oficio N° 006-PE-AF-CTRP-2015

ASUNTO: Requiriendo información
UNIDAD: Auditoría.
FECHA: Portoviejo, 15 de diciembre del 2015

Ingeniero.
Walter Huerta Almeida
Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses.

De mi consideración:

Una vez autorizada por el Gerente de la Cooperativa de transporte Rutas Portovejenses, para realizar la auditoría financiera, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014; y con la finalidad de continuar con nuestro análisis al componente inventarios, agradeceremos a usted se nos proporcione la reglamentación interna que su Consejo ha conocido y aprobado para el control administrativo y financiero de las adquisiciones. De no existir ninguno de este, favor indicarnos cuales son los procedimientos que la administración está adoptando para el control y uso de los bienes y suministros.

Solicitud que la hago en virtud al análisis que debemos realizar para determinar la razonabilidad de los estados financieros preparados por la contadora en el año 2014.

La información requerida agradeceré a usted indicarnos la fecha de retiro de esta documentación.

Atentamente;

Estudiante. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo.

Cooperativa de Transporte Interprovincial
"RUTAS PORTOVEJENSES"

Oficio N° WHA-268/2015
Portoviejo, 17 de diciembre del 2015.

Estudiante.
Edita García Bazurto
Jefe de Equipo

De mi consideración.

En respuesta a su atento oficio N° 006-PE-AF-CTRP-2015, del 15 de diciembre del presente año, en el que me solicita le proporcione la documentación aprobada por el Consejo de Administración que yo lidero, es necesario indicarle que no hemos preparado ni aprobado ninguna reglamentación interna que facilite el control y uso de los bienes y suministros que la entidad requiere para cumplir con sus objetivos; sin embargo a través de disposiciones internas y muchas veces verbales se le ha encargado al Gerente, adquiera los suministros necesarios de acuerdo a la disponibilidad y a requerimiento interno, por lo que desconozco cuales son los procedimientos que esta autoridad sigue.

Atentamente;

Ing. Walter Huerta Almeida
Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses.

Oficio N° 007-PE-AF-CTRP-2015

ASUNTO: Requiriendo información

UNIDAD: Auditoría.

FECHA: Portoviejo, 15 de diciembre del 2015.

Ingeniera.
Gina Anchundia Reyes
Contadora de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses.

De mi consideración:

De conformidad al saldo presentado en el balance general de la empresa al 31 de diciembre del 2014, el saldo de la cuenta inventarios asciende a 24.011,02 USD; para nosotros ejecutar el análisis de la razonabilidad del saldo es necesario se nos detalle de acuerdo a los auxiliares los bienes y suministros que componen el mismo.

Por la atención que se digne dar, desde ya mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente;

Estudiante. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo.

Cooperativa de Transporte Interprovincial
Cooperativa de "RUTAS PORTOVEJENSES"

Oficio N° GAR-273/2015
Portoviejo, 17 de diciembre del 2015.

Estudiante.

Edita García Bazurto

Jefe de Equipo

De mi consideración.

Adjunto se servirá encontrar en forma detallada los suministros y materiales que componen el saldo de la cuenta inventarios al 31 de diciembre del 2014, es necesario indicarles que del saldo presentado por lubricantes, no tenemos la información en auxiliares, debido a que estos se adquieren de acuerdo a la planificación del mantenimiento de los vehículos que conforman la flota para el servicio de transporte de pasajeros de la Cooperativa.

Atentamente,

Ing. Gina Anchundia Reyes

Contadora de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses.

DETALLE DE LOS SUMINISTROS DE OFICINA QUE RESPALDAN EL SALDO DEL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.				
Fecha	**1.1.5.01. Suministros de Oficina**	**Debe**	**Haber**	**Saldo**
01/01/2014	Estado De Situación Inicial	543,5		543,5
04/01/2014	Imprenta Mera -Libretines De Facturas	300	0	843,5
04/01/2014	Imprenta Mera	20	0	863,5
09/01/2014	Comercial Páez	9,53	0	873,03
24/01/2014	Imprenta Mera	300	0	1173,03
25/01/2014	Utilización De Materiales Mes Enero/14		524,5	648,53
05/02/2014	Útiles De Oficina	22,05		670,58
19/02/2014	Imprenta Argandoña	780		1450,58
26/02/2014	Útiles De Oficina	300		1750,58
28/02/2014	Utilización De Materiales Mes Febrero/14		457,28	1293,3
05/03/2014	Útiles De Limpieza Guayaquil	8,26		1301,56
09/03/2014	Compra De Papel	2,77		1304,33
09/03/2014	Útiles De Oficina	23,11		1327,44
13/03/2014	Útiles De Oficina	5,94		1333,38
14/03/2014	Útiles De Oficina	318,75		1652,13
26/03/2014	Útiles De Oficina	240		1892,13
28/03/2014	Útiles De Oficina	84,25		1976,38
29/03/2014	Útiles	1,62		1978
31/03/2015	Útiles De Oficina	47,1	0	2025,1
31/03/2015	Utilización De Materiales Mes Marzo/14		624	1401,1
07/04/2014	Útiles De Oficina	70	0	1471,1
11/04/2014	Útiles De Oficina	200	0	1671,1
21/04/2014	Útiles De Oficina	18,04	0	1689,14
21/04/2014	Placa	35	0	1724,14
29/04/2014	Útiles De oficina	10,68	0	1734,82
30/04/2014	Imprenta Mera	280,36	0	2015,18
30/04/2015	Utilización De Materiales Mes Abril/14		874,25	1140,93
02/05/2014	Útiles De Oficina	30,58	0	1171,51
02/05/2014	Útiles De Oficina	1,65	0	1173,16
17/05/2014	Surtidor De Agua	25	0	1198,16
27/05/2014	Útiles De Oficina	1,39	0	1199,55
27/05/2014	Reconocimiento De Firma	10,2	0	1209,75
27/05/2014	Tintas Para Impresora	48	0	1257,75

30/05/2014	Útiles De Oficina	82,5	0	1340,25
30/05/2014	Útiles De Oficina	48	0	1388,25
30/05/2014	Utilización De Materiales Mes Mayo/14		786,45	601,8
03/06/2014	Útiles De Limpieza	26,96	0	628,76
05/06/2014	Útiles De Oficina	35,64	0	664,4
05/06/2014	Útiles De Oficina Portoviejo	27,6	0	692
07/06/2014	Compra De Ligas	6,25	0	698,25
16/06/2014	Emisión De Facturas	40,18	0	738,43
18/06/2014	Emisión Facturas Portoviejo	400	0	1138,43
26/06/2014	Compra De Un Teléfono	20,53	0	1158,96
30/06/2014	Útiles De Oficina	24,61	0	1183,57
30/06/2014	Útiles De Oficina	110,75	0	1294,32
30/06/2014	Útiles De Oficina	44,53	0	1338,85
30/06/2014	Utilización De Materiales Mes Junio/14		687,35	651,5
08/07/2014	Útiles De Oficina	15,54	0	667,04
26/07/2014	Adhesivos	17,85	0	684,89
31/07/2014	Útiles De Oficina	2,4	0	687,29
31/07/2014	Útiles De Oficina	35,88	0	723,17
31/07/2014	Útiles De Oficina	48,14	0	771,31
31/07/2014	Útiles De Oficina	3,57	0	774,88
31/07/2014	Utilización De Materiales Mes Julio/14		325	449,88
06/08/2014	Compra De Stikers Para Vehículos	55	0	504,88
07/08/2014	Útiles De Oficina	48,48	0	553,36
06/08/2014	Imprenta Mera	48,48	0	601,84
06/08/2014	Imprenta Mera	48,48	0	650,32
09/08/2014	Útiles De Oficina	36,53	0	686,85
27/08/2014	Útiles De Aseo	13,73	0	700,58
29/08/2014	Útiles De Oficina	5,62	0	706,2
31/08/2014	Utilización De Materiales Mes Agosto/14		254	452,2
06/09/2014	Emisión De Facturas	100	0	552,2
13/09/2014	Libretines De Facturas	200	0	752,2
13/09/2014	Útiles De Oficina	17,02	0	769,22
18/09/2014	Útiles De Oficina	26,65	0	795,87
25/09/2014	Tintas Para Impresoras	49	0	844,87
25/09/2014	Cajas Para Archivos	18	0	862,87
25/09/2014	Útiles De Oficina	48,21	0	911,08
25/09/2014	Emisión De Factura --Block De Lista De Pasajeros	410	0	1321,08
30/09/2014	Útiles De Oficina	23,01	0	1344,09

26/09/2014	Útiles De Oficina	52,04	0	1396,13
26/09/2014	Útiles De Oficina	30,87	0	1427
26/09/2014	Útiles De Oficina	41,15	0	1468,15
26/09/2014	Útiles De Oficina	15,13	0	1483,28
30/09/2014	Utilización De Materiales Mes Septiembre/14		758,42	724,86
06/10/2014	Útiles De Oficina	2,68	0	727,54
24/10/2014	Compra De Forros	32,14	0	759,68
25/10/2014	Útiles De Oficina	16,62	0	776,3
25/10/2014	Útiles De Oficina	15,84	0	792,14
27/10/2014	Elaboración De Calendarios	390	0	1182,14
28/10/2014	Impresión De Facturas	200	0	1382,14
29/10/2014	Recibieras	5,2	0	1387,34
30/10/2014	Útiles De Limpieza	52,96	0	1440,3
31/10/2014	Utilización De Materiales Mes Octubre/14		874	566,3
12/11/2014	Útiles De Oficina	98	0	664,3
14/11/2014	Emisión De Facturas	300	0	964,3
17/11/2014	Compra De Papel	37,5	0	1001,8
30/11/2014	Adornos De Navidad Para Oficina Portoviejo	25	0	1026,8
30/11/2014	Utilización De Materiales Mes Noviembre/14		254,54	772,26
04/12/2014	Útiles De Oficina	7,99	0	780,25
04/12/2014	Invitaciones Con Sobres	108,93	0	889,18
05/12/2014	Compra De Sobres	11,79	0	900,97
06/12/2014	Compra De Regleta	7,14	0	908,11
12/12/2014	Útiles De Oficina	53,45	0	961,56
12/12/2014	Útiles De Oficina Portoviejo	18,33	0	979,89
12/12/2014	Útiles De Oficina	38,71	0	1018,6
30/12/2014	Útiles De Oficina	39,44	0	1058,04
30/12/2014	Útiles De Oficina	45,19	0	1103,23
30/12/2014	Útiles De Oficina	57,48	0	1160,71
30/12/2014	Útiles De Oficina	5,82	0	1166,53
31/12/2014	Utilización De Materiales Mes Diciembre/14		143,28	**1023,25**
		7586,32	6563,07	

Fuente: Registros auxiliares otorgados por la contadora.
Elaborado por: Autoras del trabajo.

DETALLE DEL GASTO DE LUBRICANTES QUE RESPALDAN EL SALDO DEL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Fecha	**1.1.5.08.05. Inversiones En Lubricantes**	**Debe**	**Haber**	**Saldo**
01/01/2014	Saldo Inicial	8.475,45		18.475,45
10/01/2014	Aceite Motor Valboline	4.992,00		23.467,45
15/01/2014	Consumo De Lubricantes Enero/14		1.869,16	21.598,29
14/02/2014	Aceite Motoramalie	5.525,00		27.123,29
15/02/2014	Consumo De Lubricantes Febrero/14			27.123,29
20/03/2014	Aceite De Transmisión Castrol 140	4.875,00		31.998,29
31/03/2014	Consumo De Lubricantes Marzo/14		2.451,00	29.547,29
20/04/2014	Aceite Caja De Cambio Amalie 90	4.588,92		34.136,21
30/04/2014	Consumo De Lubricantes Abril/14		3.124,50	31.011,71
12/05/2014	Aceite Caja De Cambio Castrol	3.229,24		34.240,95
31/05/2014	Consumo De Lubricantes Mayo/14		2.478,54	31.762,41
30/06/2014	Consumo De Lubricantes Junio/14		3.745,22	28.017,19
23/07/2014	Aceite Hidraulico Kendal	2.940,00		30.957,19
31/07/2014	Consumo De Lubricantes Julio/14		2.478,80	28.478,39
31/08/2014	Consumo De Lubricantes Agosto/14			28.478,39
11/09/2014	Filtros De Aceite 1070	1.079,46		29.557,85
30/09/2014	Consumo De Lubricantes Septiembre/14		2.145,50	27.412,35
16/10/2014	Filtros De Combustible 1020	680,68		28.093,03
31/10/2014	Consumo De Lubricantes Octubre/14		1.478,50	26.614,53
30/11/2014	Consumo De Lubricantes Noviembre/14		2.147,98	24.466,55
31/12/2014	Consumo De Lubricantes Diciembre/14		1.478,78	**22.987,77**
		46.385,75	**23.397,98**	

Fuente: Registros auxiliares otorgados por la contadora.
Elaborado por: Autoras del trabajo.

P/T: PAM-C-AI-01

Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses
Análisis del Componente Inventarios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

NOMBRE DEL INSUMO	SALDO CONTABLE AL 31/12/2013	MOVIMIENTOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE		SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE 2014	OBSERVACIONES
		INGRESOS	EGRESOS		
Suministro de oficina.	543,50	7.042,82☒	6.563,07	1.023,25∑	Dentro del saldo constan gastos que no corresponden al inventario.
Inversiones en Lubricantes.	18.475,45	27.910,30☒	23.397,98	22.987,77∑	El registro es erróneo ya que son gastos que la entidad incurre y no tiene en stock.
TOTAL	**19.018,95**	**34.953,12**	**29.961,05**	**24.011,02**∑	

Fuente: Inventario presentado por la Contadora al 31 de diciembre del 2014.

Marca: ☒ = El saldo contable presentado por la contadora incluye el valor del saldo al 31 de diciembre del 2013.
∑=Sumas correctas.

COMENTARIO 4:

El saldo presentado por la contadora no corresponde, ya que registra en inventarios lo que debe ser un gasto, como por ejemplo; invitaciones con sobres, adornos navideños, elaboración de calendarios, entre otros; así mismo se observa que registran contablemente el gasto que se realiza por el mantenimiento preventivo de las unidades de transporte de los socios de la cooperativa.

Esta situación se produce porque no está correctamente establecido un plan de cuentas en donde se identifique claramente lo que es suministros y materiales e insumos que necesite la entidad para cumplir con sus objetivos administrativos y que necesariamente deben estar en stock. Razón por la cual la contadora está sobrestimando la cuenta inventarios, e inobservando en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 2 (Existencias).- El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de las existencias. Un tema fundamental en la contabilidad de las existencias es la cantidad de coste que debe reconocerse como un activo, y ser diferido hasta que los correspondientes ingresos ordinarios sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese coste, así como para el posterior reconocimiento como un gasto del ejercicio, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas de coste que se utilizan para atribuir costes a las existencias.

Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses *Auditoría Financiera* *Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014* *PROGRAMA DE AUDITORÍA A LA MEDIDA* **COMPONENTE:** PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
Nº	**DETALLE**	**REF.**	**ELABOR ADO POR**	**FECHA**
	OBJETIVO GENERAL: ▪ Determinar la propiedad, veracidad y legalidad de las operaciones contables y administrativas del componente. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** ▪ Cerciorarse de la existencia física de los muebles e inmuebles que se presentan en el estado de posición financiera. ▪ Determinar la correcta valuación, probabilidad de uso y de realización de los activos fijos presentados en el estado de posición financiera. **PROCEDIMIENTOS** Evalúe el sistema de control interno del componente. **PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO** ▪ Solicite el inventario de los bienes y compruebe su clasificación. **PRUEBAS SUSTANTIVAS** ▪ Efectúe la constatación física	**Oficio N° 008-PE-AF-CTRP-2015**	**EGB**	**22/12/2015**

	y determine el estado de los bienes; elabore un papel de trabajo y demuestre las últimas adquisiciones de bienes en el período bajo la auditoría y compruebe su legalidad y veracidad.	**P/T: PAM-C-AF-01**	**EGB y CMM**	**23/12/2015**
Elaborado por: EGB y CMM **Revisado por:** SGP		**Fecha:** 21/12/2015 **Fecha:** 21/12/2015		

Oficio N° 008-PE-AF-CTRP-2015

ASUNTO: Requiriendo información
UNIDAD: Auditoría.
FECHA: Portoviejo, 22 de diciembre del 2015.

Ingeniera.
Gina Anchundia Reyes
Contadora de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses.

De mi consideración:

Para continuar con el análisis financiero de la cooperativa en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, es necesario que usted nos proporcione la descomposición de los bienes que conforman propiedad, planta y equipo, indicando en lo posible la fecha de adquisición y su ubicación.

La información requerida se la hace en virtud a la autorización otorgada por el Gerente de la empresa a fin de continuar con nuestro trabajo de auditoría del componente anteriormente señalado, por lo que le agradeceré a usted informarnos la fecha de retiro de la información requerida.

Atentamente;

Estudiante. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo.

Cooperativa de Transporte Interprovincial
"RUTAS PORTOVEJENSES"

Oficio N°GAR-279/2015
Portoviejo, 23 de diciembre del 2015.

Estudiante.
Edita García Bazurto
Jefe de Equipo

De mi consideración.

En cumplimiento a lo requerido en oficio N° 008-PE-AF-CTRP-2015, con fecha 22 diciembre del 2015; sírvase encontrar el detalle de los bienes que conforman los bienes de larga duración destinados y registrados como propiedad, planta y equipo; les comunicó a ustedes que los bienes no están debidamente codificados ni tampoco se ha hecho una distribución de los mismos para determinar su ubicación, esto se debe a los cambios y disposiciones de la Ley de Tránsito que obliga que las empresas no debemos tener terminales propios.

Adjunto el detalle de los bienes de larga duración que la Cooperativa mantenía en el período bajo análisis.

Cualquier otra información que requieran siempre a las órdenes.

Atentamente;

Ing. Gina Anchundia Reyes
Contadora de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses.

1.2.2.04. Muebles y Enseres		***DEBE***	***HABER***	***SALDO***
01/01/2014	*Estado De Situación Inicial*	7.643,44		7.643,44
27/06/2014	*Compra de Sillas Mónaco*	264,00		7.907,44
16/07/2014	*Instalaciones Y Equipo De Cámaras De Vigilancia*	740,00		8.647,44
02/05/2014	*Balanza Electrónica De 150 Kg. S/M China*	490,00		9.137,44
19/11/2014	*Compra De Split*	758,92		9.896,36
				9.896,36

1.2.2.08. Equipos de Computación		***DEBE***	***HABER***	***SALDO***
01/01/2014	*Estado De Situación Inicial*	8.436,61		8.436,61
26/06/2014	*Compra De Computadora Acer, Impresora Fx890,Impresora L355*	1.380,00		9.816,61
01/06/2014	*Compra De Impresora Tmu220 Usb-Instalacion De Programas*	260,00		10.076,61
07/08/2014	*Compra De Computador Maimboard H61-Impresora Fx890*	1.015,00		11.091,61
17/11/2014	*Compra De Impresora Lx 350*	235,00		11.326,61
				11.326,61

P/T: PAM-C-AF-01

Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses
Constatación Física de los Bienes de Larga Duración
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

Fecha	1.2.2.04. Muebles y Enseres	Saldo	ESTADO DEL BIEN			Observación
			Bueno	Regular	Malo	
27/06/2014	COMPRA SE SILLAS MONACO	264,00	√			
16/07/2014	INSTALACIONES Y EQUIPO DE CAMARAS DE VIGILANCIA	740,00	√			
02/05/2014	BALANZA ELECTRONICA DE 150 KG.S/M CHINA	490,00	√			
19/11/2014	COMPRA DE SPLIT	758,92		®		
03/04/2014	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA LG PROCESADOR I3,	850,00 ≠		®		No consta en el inventario
02/05/2014	MONITOR DE 14 PULGADAS	480,00				
26/06/2014	COMPRA DE COMPUTADORA ACER	1.380,00			™	
24/02/2014	IMPRESORA FX890	390,00			™	
06/03/2014	IMPRESORA L355	390,00				
01/06/2014	COMPRA DE IMPRESORA TMU220 USB-INSTALACION DE PROGRAMAS	260,00	√			
07/08/2014	COMPRA DE COMPUTADOR MAIMBOARD H61	1.015,00	√			

15/04/2014	IMPRESORA FX890					
22/02/2014	COMPUTADORA LAPTOP HP, I3	110,00				
17/11/2014	COMPRA DE IMPRESORA LX 350	235,00			™	

Fuente: Registros certificados por la contadora.

Marcas:√ = Bien de larga duración en buen estado.
® = Bien de larga duración en estado regular.
™ = Bien de larga duración en pésimas condiciones.
≠ = Bien que no consta en el inventario entregado por la contadora.

COMENTARIO 5:

Una vez efectuada la constatación física de los bienes, propiedad de la cooperativa, se determina que:

1.-Los bienes no están debidamente codificados, tampoco se señala la ubicación de los mismos lo que dificulta su inmediata localización, inobservando lo dispuesto en la norma de control interno (406-06 Identificación y protección), la cual establece que… "La entidad establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración".

2.- La entidad no ha establecido un valor para mantenimiento de los bienes de larga duración, determinándose que existen bienes en mal estado como la COMPUTADORA ACER, IMPRESORA FX890, IMPRESORA LX 350; que por su importancia y servicio que prestan, deben estar activos, incumpliendo con la norma de control interno (406-13 Mantenimiento de bienes de larga duración) la cual determina que… "La entidad velará en forma constante por el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes de larga duración, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil…"

3.- Dentro del inventario presentado por la contadora se determina que no constan todos los bienes adquiridos por la entidad y que sirven para las tareas administrativas y financieras que la entidad tiene como fines; incumpliendo la norma de control interno (406-05 Sistema de registro)

Los hechos narrados se producen porque la contadora al momento de su adquisición no los codifica, tampoco hace actas de entrega - recepción del custodio temporal y no ha generado que estos recursos estén debidamente controlados conforme lo establecen las Normas de Control Interno.

Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses *Auditoría Financiera* *Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014* *PROGRAMA DE AUDITORÍA A LA MEDIDA* **COMPONENTE:** PASIVOS				
Nº	**DETALLE**	**REF.**	**ELABORADO POR**	**FECHA**
	OBJETIVO GENERAL: ▪ Determinar la real situación del saldo las cuentas, documentos y fondos de terceros por pagar. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** ▪ Verificar que las obligaciones representen situaciones de hecho, y. ▪ Cerciorarse de que los pasivos con instituciones estén respaldados por contratos firmados por funcionarios con facultades legales. **PROCEDIMIENTOS** Evalúe el sistema de control interno del componente. **PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO** ▪ Solicite la descomposición del saldo al 31/12/2014, y establezca la antigüedad de los mismos. **PRUEBAS SUSTANTIVAS**	**Oficio N° 009-PE-AF-CTRP-2015**	**EGB**	**28/12/2015**

	▪ Seleccione entre los proveedores y contratistas de bienes y servicios a quienes se les adeuda y circule a fin de establecer la confirmación del mismo.			
Elaborado por: EGB y CMM **Revisado por:** SGP		**Fecha:** 28/12/2015 **Fecha:** 28/12/2015		

Oficio N° 009-PE-AF-CTRP-2015

ASUNTO: Requiriendo información
UNIDAD: Auditoría.
FECHA: Portoviejo, 28 de diciembre del 2015.

Ingeniera.
Gina Anchundia Reyes
Contadora de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento me encuentro realizando una auditoría financiera a la Cooperativa, en la que usted presta sus servicios profesionales como contadora, la presente evaluación fue autorizada por el señor Gerente con oficio del 02 de septiembre del 2015; y para continuar con la ejecución de la misma, agradeceré a usted indicarme la descomposición del sado de cuentas por pagar a corto y largo plazo con cierre al 31 de diciembre del 2014.

La descomposición deberá contener al menos los siguientes campos; nombre del acreedor (persona natural o jurídica), concepto, valor y plazo para el pago. La información requerida agradeceré a usted informarnos la fecha de retiro.

Por la atención que se digne dar a la presente, muchas gracias.

Atentamente;

Estudiante. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo.

Cooperativa de Transporte Interprovincial
Cooperativa de "RUTAS PORTOVEJENSES"

Oficio N°GAR-283/2015
Portoviejo, 29 de diciembre del 2015.

Estudiante.
Edita García Bazurto
Jefe de Equipo

De mi consideración.

Adjunto se servirá encontrar lo requerido por usted mediante Oficio N° 009-PE-AF-CTRP-2015, del 28 de diciembre de 2015; de las cuentas por pagar a corto y largo plazo, conforme a los saldos presentados al 31 de diciembre del año 2014; es en cuanto tengo que certificar en honor a la verdad y los registros contables.

Cualquier otra información que requieran siempre a las órdenes.

Atentamente;

Ing. Gina Anchundia Reyes
Contadora de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses.

Fecha	Aporte Patronal	Debe	Haber	Saldo
01/01/2014	ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL	0	959,77	959,77
15/01/2014	IESS MES DICIEMBRE /13	959,77	0	0
05/02/2014	ROL DE PAGOS ENERO/14	0	982,8	982,8
01/03/2014	ROL DE PAGOS FEBRERO/14	0	972,4	1955,2
21/03/2014	IESS MES DE FEBRERO/14	972,4	0	982,8
21/03/2014	IESS MES DE ENERO 2014	982,8	0	
01/04/2014	ROL DE PAGOS MARZO/14	0	972,4	972,4
15/04/2014	IESS MES MARZO/14	972,4	0	0
05/05/2014	ROL DE PAGOS ABRIL/14	0	972,4	972,4
14/05/2014	PAGO IESS EMPLEADOS ABRIL/14	972,4	0	0
03/06/2014	ROL DE PAGOS MAYO/14	0	941,75	941,75
13/06/2014	IESS EMPLEADOS MAY0/14	941,75	0	0
03/07/2014	ROL DE PAGOS JUNIO/14	0	935,52	935,52
15/07/2014	IESS MES JUNIO/14	935,52	0	0
04/08/2014	ROL DE PAGOS JULIO/14	0	982,09	982,09
13/08/2014	IESS MES JULIO/14	982,09	0	0
01/09/2014	ROL DE PAGOS AGOSTO/14	0	992,63	992,63
13/09/2014	IESS MES AGOSTO/14	992,63	0	0
02/10/2014	ROL DE PAGOS SEPTIEMBRE/14	0	992,63	992,63
14/10/2014	IESS MES DE SEPTIEMBRE/14	992,63	0	0
04/11/2014	ROL DE OCTUBRE/14	0	754,4	754,4
14/11/2014	IESS MES DE OCTUBRE/14	754,4	0	0
01/12/2014	ROL DE PAGO NOVIEMBRE/14	0	754,4	754,4
15/12/2014	IESS MES DE NOVIEMBRE/14	754,4	0	0
30/12/2014	ROL DE PAGO DICIEMBRE/14	0	590,97	**590,97**
	TOTAL	11213,19	11804,16	

Fecha	Retenciones en la Fuente	Debe	Haber	Saldo
01/01/2014	ESTADO DE SITUACION INICIAL	0	157,04	**157,04**
04/01/2014	IMPRENTA MERA -LIBRETINES DE FACTURAS	0	3	160,04
11/01/2014	HOME NET	0	0,45	160,49
04/01/2014	IMPRENTA MERA	0	0,2	160,69
02/01/2014	MANTENIMIENTO DE RADIO ENERO	0	6,9	167,59
15/01/2014	PAGO SRI MES DICIEMBRE/14	157,04		10,55
02/02/2014	MANTENIMIENTO DE RADIO MES FEBRERO/14	0	6,9	17,45
05/02/2014	RETENCION DE IMÂ´PUESTO A LA RENTA	0	3	20,45
05/02/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,22	20,67
15/02/2014	PAGO SRI MES ENERO/14	10,55		10,12
19/02/2014	IMPRENTA ARGANDOÃ‘A	0	7,8	17,92
20/02/2014	SEGURO CONTRA INCENDIOS	0	0,68	18,6
20/02/2014	SEGURO CONTRA INSENDIOS	0	0,68	19,28
26/02/2014	ANEXOS ATS	0	0,8	20,08
26/02/2014	UTILES DE OFICINA	0	3	23,08
02/03/2014	MANTENIMIENTO DE RADIO MES MARZO/14	0	6,9	29,98
11/03/2014	servicio internet	0	0,45	30,43
13/03/2014	SERVICIO INFORMATICO	0	4	34,43
13/03/2014	PUBLICACION EN EL MANABA	0	1	35,43
14/03/2014	UTILES DE OFICINA	0	3,19	38,62
15/03/2014	PAGO SRI MES FEBRERO/14	23,08		15,54
17/03/2014	SERVIO TECNICO	0	8	23,54
26/03/2014	CINTAS DE EMBALAJE	0	3,44	26,98
26/03/2014	UTILES DE OFICINA	0	2,4	29,38
31/03/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,41	29,79
31/03/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,84	30,63
31/03/2014	UTILES	0	0,02	30,65
07/04/2014	ÚTILES DE OFICINA	0	6	36,65
01/04/2014	INTERNET	0	0,45	37,1
07/04/2014	ÚTILES DE OFICINA	0	0,7	37,8
11/04/2014	UTILES DE OFICINA	0	2	39,8
14/04/2014	PAGO SRI MES MARZO/14	30,65		9,15
22/04/2014	MANTENIMIENTO	0	6,9	16,05
25/04/2014	MANTENIMIENTO	0	1,4	17,45
30/04/2014	IMPRENTA MERA	0	2,8	20,25
02/05/2014	BALANZA ELECTRONICA DE150 KG.S/M CHINA	0	4,9	25,15

02/05/2014	MANTENIMIENTO RADIO	0	6,9	32,05
10/05/2014	INTERNET	0	0,45	32,5
02/05/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,31	32,81
02/05/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,02	32,83
14/05/2014	PAGO SRI MES ABRIL/14	20,25		12,58
15/05/2014	NOTA DE PESAR	0	1,73	14,31
20/05/2014	NOTA DE PESAR OVIDIO MORRILLO	0	5,66	19,97
27/05/2014	TINTAS PARA IMPRESORA	0	0,48	20,45
30/05/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,83	21,28
30/05/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,48	21,76
01/06/2014	COMPRA DE IMPRESORA TMU220 USB-INSTALACION DE PROGRAMAS	0	4,75	26,51
03/06/2014	MANTENIMIENTO DE RADIO	0	6,9	33,41
05/06/2014	INTERNET	0	0,45	33,86
05/06/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,36	34,22
05/06/2014	UTILES DE OFICINA PORTOVIEJO	0	0,28	34,5
14/06/2014	PAGO SRI MES MAYO/14	21,76		12,74
16/06/2014	EMISION DE FACTURAS	0	0,4	13,14
18/06/2014	EMISION FACTURAS PORTOVIEJO	0	4	17,14
26/06/2014	COMPRA DE COMPUTADORA , IMPRESORA FX890,IMPRESORA L355	0	14	31,14
30/06/2014	UTILES DE OFICINA	0	1,11	32,25
30/06/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,45	32,7
30/06/2014	GASTOS DE REPRESENTACION	0	138,4	171,1
04/07/2014	INTERNET	0	0,45	171,55
14/07/2014	PAGO SRI MES JUNIO/14	171,1		0,45
16/07/2014	COMPRA DE COMPUTADOR OFICINA PORTOVIEJO	0	12,85	13,3
18/07/2014	HONORARIOS PROFESIONALES	0	30	43,3
19/07/2014	AVALUO DE TERRENO	0	4	47,3
28/07/2014	ACUERDO DE CONDOLENCIA SR MIGUEL CORDOVA	0	0,87	48,17
31/07/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,36	48,53
31/07/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,48	49,01
31/07/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,04	49,05
01/07/2014	MANTENIMIENTO DE RADIO	0	6,9	55,95
04/08/2014	CAPACITACION A SOCIOS DIRECTIVOS	0	23,14	79,09
04/08/2014	CAPACITACION A SOCIOS	0	8,57	87,66
06/08/2014	IMPRENTA MERA	0	0,48	88,14
06/08/2014	IMPRENTA MERA	0	0,48	88,62
07/08/2014	INTERNET	0	0,45	89,07
07/08/2014	COMPRA DE COMPUTADOR	0	10,15	99,22

	MAIMBOARD H61-IMPRESORA FX890			
15/08/2014	PAGO SRI MES JULIO/14	55,95		43,27
19/08/2014	NOTA DE PESAR	0	0,87	44,14
22/08/2014	CINTAS DE EMBALAJE	0	3,46	47,6
31/08/2014	MENTENIMIENTO DE RADIO	0	6,9	54,5
31/08/2014	MOVILIZACIONES	0	4,23	58,73
31/08/2014	ALIMENTACION	0	3,93	62,66
31/08/2014	ALIMENTACION	0	1,96	64,62
04/09/2014	INTERNET	0	0,45	65,07
06/09/2014	EMISIN DE FACTURAS	0	1	66,07
10/09/2014	NOTA DE PESAR	0	0,87	66,94
12/09/2014	HONORARIOS POR ESTUDIO DE METODOS PARA DETERMINAR	0	30	96,94
13/09/2014	LIBRETINES DE FACTURAS	0	2	98,94
14/09/2014	PAGO SRI MES AGOSTO/14	64,62		34,32
15/09/2014	ARREGLO AIRE ACONDICIONADO	0	3,35	37,67
18/09/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,27	37,94
22/09/2014	EMISION DE FACTURAS PARA GUAYAQUIL BOLETERIA	0	19	56,94
25/09/2014	TINTAS PARA IMPRESORAS	0	0,49	57,43
25/09/2014	CAJAS PARA ARCHIVOS	0	0,18	57,61
25/09/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,48	58,09
25/09/2014	NOTA DE PESAR SR CALIXTO GARCIA	0	0,87	58,96
25/09/2014	EMISION DE FACTURA --BLOCK DE LISTA DE PASAJEROS	0	4,1	63,06
30/09/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,23	63,29
26/09/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,52	63,81
26/09/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,31	64,12
26/09/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,41	64,53
26/09/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,15	64,68
01/09/2014	C Y D COMUNICACIONES	0	6,9	71,58
01/10/2014	MANTENIMIENTO DE SPLIT	0	0,8	72,38
08/10/2014	SERVICIO INTERNET	0	0,45	72,83
13/10/2014	UNIFORMES DE EMPLEADOS	0	11,02	83,85
13/10/2014	PAGO SRI MES SEPTIEMBRE/14	71,58		12,27
15/10/2014	PUBLICIDA POR EL 18 DE OCTUBRE	0	3,54	15,81
27/10/2014	COMPRA DE UTILES DE OFICINA	0	2,15	17,96
27/10/2014	ELABORACION DE CALENDARIOS	0	3,9	21,86
28/10/2014	IMPRESION DE FACTURAS	0	2	23,86
30/10/2014	UTILES DE LIMPIEZA	0	0,53	24,39
17/10/2014	ANTICIPO PROVEEDORES DE SERVICIOS	0	32	56,39

01/10/2014	MANTENIMIENTO DE RADIO	0	6,9	63,29
31/10/2014	COMPRA DE CORBATAS	0	0,89	64,18
07/11/2014	SERVICIO INTERNET	0	0,45	64,63
12/11/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,98	65,61
14/11/2014	EMISION DE FACTURAS	0	3	68,61
14/11/2014	PAGO SRI MES OCTUBRE/14	64,18		4,43
17/11/2014	COMPRA DE IMPRESORA LX 350	0	2,35	6,78
19/11/2014	COMPRA DE SPLIT	0	7,59	14,37
30/11/2014	MANTENIMIENTO DE RADIO	0	6,9	21,27
04/12/2014	INTERNET	0	0,45	21,72
04/12/2014	INVITACIONES CON SOBRES	0	1,09	22,81
11/12/2014	CORTINA Y PUERTA PLEGABLE	0	3,5	26,31
12/12/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,53	26,84
12/12/2014	UTILES DE OFICINA POTOVIEJO	0	0,18	27,02
12/12/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,39	27,41
14/12/2014	PAGO SRI MES NOVIEMBRE/14	21,27		6,14
22/12/2014	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SPLIT	0	38	44,14
23/12/2014	MANTENIMIENTO DE RADIO	0	18,57	62,71
30/12/2014	EMISION FACTURAS 001-005	0	87,5	150,21
28/12/2014	GASTOS DE REPRESENTACION	0	193,76	343,97
30/12/2014	SERVICIOS PRESTADOS EN DPTO GUIAS	0	10,1	354,07
30/12/2014	ALMUERZOS A EMPLEADOS	0	24,49	378,56
30/12/2014	UTILES DE OFICINA	0	39	417,56
30/12/2014	UTILES DE OFICINA	0	45	462,56
30/12/2014	UTILES DE OFICINA	0	157	619,56
30/12/2014	UTILES DE OFICINA	0	45	664,56
30/12/2014	PINTADA OFICINA JIPIJAPA	0	48	712,56
30/12/2014	SEÃ‘AL AZUL	0	18	730,56
30/12/2014	UTILES DE OFICINA	0	12,56	**743,12**
	TOTAL	**712,03**	**1455,15**	

Fecha	Retenciones en la Fuente de IVA	Debe	Haber	Saldo
01/01/2014	ESTADO DE SITUACION INICIAL	0	218,69	218,69
01/01/2014	UTILES DE OFICINA	0	8,4	227,09
10/01/2014	PINTADA OFICINA JIPIJAPA	0	6,2	233,29
11/01/2014	SEÃ‘AL AZUL	0	15,12	248,41
15/01/2014	PAGO SRI MES DICIEMBRE/13	218,69		29,72
01/02/2014	LIMPIEZA DE SPLIT	0	12,31	42,03
03/02/2014	REGISTRO DE RETENCIONES	0	0,11	42,14
05/02/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,8	42,94
14/02/2014	PAGO SRI MES ENERO/14	29,72		13,22
26/02/2014	ANEXOS ATS	0	4,8	18,02
26/02/2014	UTILES DE OFICINA	0	10,8	28,82
13/03/2014	SERVICIO INFORMATICO	0	4,2	33,02
15/03/2014	PAGO SRI MES FEBRERO/14	28,82		4,2
17/03/2014	SERVIO TECNICO	0	8,4	12,6
31/03/2014	UTILES DE OFICINA	0	1	13,6
31/03/2014	UTILES DE OFICINA	0	2,55	16,15
31/03/2014	UTILES	0	0,06	16,21
15/04/2014	PAGO SRI MES MARZO/14	16,21		0
25/04/2014	MANTENIMIENTO	0	5,88	5,88
02/05/2014	BALANZA ELECTRONICA DE150 KG.S/M CHINA	0	17,64	23,52
02/05/2014	UTILES DE OFICINA	0	1,1	24,62
02/05/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,06	24,68
14/05/2014	PAGO SRI MES ABRIL/14	5,88		18,8
15/05/2014	NOTA DE PESAR	0	7,27	26,07
20/05/2014	NOTA DE PESAR OVIDIO MORRILLO	0	23,77	49,84
27/05/2014	TINTAS PARA IMPRESORA	0	1,73	51,57
05/06/2014	UTILES DE OFICINA	0	1,28	52,85
05/06/2014	UTILES DE OFICINA PORTOVIEJO	0	0,99	53,84
14/06/2014	PAGO SRI MES MAYO/14	51,57		2,27
26/06/2014	COMPRA DE COMPUTADORA , IMPRESORA FX890,IMPRESORA L355	0	50,4	52,67
30/06/2014	UTILES DE OFICINA	0	3,18	55,85
30/06/2014	UTILES DE OFICINA	0	1,6	57,45
30/06/2014	RETENCIONES	0	0,89	58,34
30/06/2014	GASTOS DE REPRESENTACION	0	207,6	265,94
15/07/2014	PAGO SRI MES JUNIO/14	265,94		0

16/07/2014	COMPRA DE COMPUTADOR OFICINA PORTOVIEJO	0	46,26	46,26
18/07/2014	HONORARIOS PROFESIONALES	0	36	82,26
19/07/2014	AVALUO DE TERRENO	0	24	106,26
28/07/2014	ACUERDO DE CONDOLENCIA SR MIGUEL CORDOVA	0	7,27	113,53
31/07/2014	UTILES DE OFICINA	0	1,29	114,82
31/07/2014	UTILES DE OFICINA	0	1,73	116,55
31/07/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,13	116,68
04/08/2014	CAPACITACION A SOCIOS DIRECTIVOS	0	27,77	144,45
04/08/2014	CAPACITACION A SOCIOS	0	10,29	154,74
06/08/2014	IMPRENTA MERA	0	0,31	155,05
06/08/2014	IMPRENTA MERA	0	0,31	155,36
07/08/2014	COMPRA DE COMPUTADOR MAIMBOARD H61-IMPRESORA FX890	0	36,54	191,9
15/08/2014	PAGO SRI MES JULIO/14	116,68		75,22
19/08/2014	NOTA DE PESAR	0	7,27	82,49
22/08/2014	CINTAS DE EMBALAJE	0	12,44	94,93
31/08/2014	ALIMENTACION	0	16,5	111,43
31/08/2014	ALIMENTACION	0	8,25	119,68
10/09/2014	NOTA DE PESAR	0	7,27	126,95
12/09/2014	HONORARIOS POR ESTUDIO DE METODOS PARA DETERMINAR	0	36	162,95
15/09/2014	PAGO SRI MES AGOSTO/14	119,68		43,27
15/09/2014	ARREGLO AIRE ACONDICIONADO	0	14,06	57,33
25/09/2014	TINTAS PARA IMPRESORAS	0	1,76	59,09
25/09/2014	NOTA DE PESAR SR CALIXTO GARCIA	0	7,27	66,36
30/09/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,83	67,19
26/09/2014	UTILES DE OFICINA	0	1,87	69,06
26/09/2014	UTILES DE OFICINA	0	1,11	70,17
26/09/2014	UTILES DE OFICINA	0	1,48	71,65
26/09/2014	UTILES DE OFICINA	0	0,55	72,2
01/10/2014	MANTENIMIENTO DE SPLIT	0	3,37	75,57
14/10/2014	PAGO SRI MES SEPTIEMBRE/14	72,2		3,37
15/10/2014	PUBLICIDA POR EL 18 DE OCTUBRE	0	29,7	33,07
17/10/2014	ANTICIPO PROVEEDORES DE SERVICIOS	0	134,4	167,47
31/10/2014	COMPRA DE CORBATAS	0	3,21	170,68
12/11/2014	UTILES DE OFICINA	0	3,53	174,21
14/11/2014	PAGO SRI MES OCTUBRE/14	170,68		3,53

11/12/2014	CORTINA Y PUERTA PLEGABLE	0	12,6	16,13
12/12/2014	UTILES DE OFICINA	0	135,45	151,58
12/12/2014	UTILES DE OFICINA POTOVIEJO	0	54,78	206,36
12/12/2014	UTILES DE OFICINA	0	1,07	207,43
15/12/2014	PAGO SRI MES NOVIEMBRE/14	3,53		203,9
22/12/2014	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SPLIT	0	12,6	216,5
28/12/2014	GASTOS DE REPRESENTACION	0	290,64	507,14
30/12/2014	SERVICIOS PRESTADOS EN DPTO GUIAS	0	60,61	567,75
30/12/2014	ALMUERZOS A EMPLEADOS	0	107,24	674,99
30/12/2014	UTILES DE OFICINA	0	114,74	789,73
30/12/2014	UTILES DE OFICINA	0	100,78	890,51
30/12/2014	UTILES DE OFICINA	0	2,07	892,58
30/12/2014	UTILES DE OFICINA	0	125,45	**1018,03**
	TOTAL	**1099,6**	**2117,63**	

Fecha	**Fondo Mortuorio Socios**	**Debe**	**Haber**	**Saldo**
01/01/2014	ESTADO DE SITUACION INICIAL	-	12.894,04	12.894,04
16/04/2014	FONDO MORTUORIO ENERO-FEBRERO-MARZO /14 SOCIOS	-	660,00	13.554,04
16/04/2014	FONDO MORTUORIO ENERO-FEBRERO-MARZO /14 COOP.	-	120,00	13.674,04
09/07/2014	FONDO MORTUORIO ABRIL, MAYO, JUNIO /14 COOP.	-	120,00	13.794,04
21/08/2014	FONDO MORTUORIO JULIO - AGOSTO/14 COOP.	-	80,00	13.874,04
21/08/2014	FONDO MORTUORIO ABRIL Y MAYO/14 SOCIOS	-	440,00	14.314,04
16/10/2014	FONDO MORTUORIO JUNIO Y JULIO/14 SOCIOS	-	440,00	14.754,04
16/10/2014	FONDO MORTUORIO SEPTIEMBRE Y OCTUBRE/14 COOP.	-	80,00	14.834,04
17/10/2014	V/ ENT.FALLECIMIENTO SR. OVIDIO MORRILLO	500,00		**14.334,04**
	TOTAL	**500,00**	**14.834,04**	

Fecha	Instituciones Financieras en el País	Debe	Haber	Saldo
01/01/2014	ESTADO DE SITUACION INICIAL	-	209.562,19	209.562,19
31/01/2014	ABONO A CREDITOS SOCIOS	9.684,52	-	199.877,67
27/02/2014	ABONO A CREDITOS SOCIOS	9.684,52	-	190.193,15
31/03/2014	ABONO A CREDITOS SOCIOS	9.684,52	-	180.508,63
30/04/2014	ABONO A CREDITOS SOCIOS	9.684,52	-	170.824,11
31/05/2014	ABONO A CREDITOS SOCIOS	9.684,52	-	161.139,59
30/06/2014	ABONO A CREDITOS SOCIOS	9.684,52	-	151.455,07
31/07/2014	ABONO A CREDITOS SOCIOS	9.684,52	-	141.770,55
31/08/2014	ABONO A CREDITOS SOCIOS	50.433,52	-	91.337,03
15/09/2014	PRESTAMOS BANCARIOS	-	77.763,52	169.100,55
30/09/2014	ABONO A CREDITOS SOCIOS	9.105,40	-	159.995,15
31/10/2014	ABONO A CREDITOS SOCIOS	9.105,40	-	150.889,75
30/11/2014	ABONO A CREDITOS SOCIOS	9.105,40	-	141.784,35
30/12/2014	ABONO A CREDITOS SOCIOS	10.752,40	-	**131.031,95**
	TOTAL	**156.293,76**	**287.325,71**	

Fecha	Proveedores Locales	Debe	Haber	Saldo
01/01/2014	ESTADO DE SITUACION INICIAL	-	263,58	263,58
07/01/2014	IMPRENTA ROTA FORM	213,58		50,00
02/02/2014	IMPRENTA MERA -LIBRETINES DE FACTURAS	50,00		-
15/12/2014	REPFILSA CINTAS DE EMBALAJE		210,39	**210,39**
	TOTAL	**263,58**	**473,97**	

P/T: PAM-C-PCL-01

Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses
Análisis de las Cuentas por Pagar a Corto y Largo Plazo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

N°	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	OBSERVACIONES
1	Proveedores locales.	263,58	473,97	210,39	√
2	Instituciones Financieras en el País.	156293,76	287325,71	131031,95	√
3	Fondo mortuorio de los socios.	500,00	14834,04	14334,04	√
4	Retención del Impuesto al Valor Agregado.	1099,60	2117,63	1018,03	√
5	Retención del Impuesto a la Renta.	712,03	1455,15	743,12	√
6	Aporte patronal.	11213,19	11804,16	590,97	√
7	Beneficios sociales señora Lourdes Moreira.	-	12500,00	12500,00	≠, X, ₡
8	Otras cuentas por pagar	-	5659,44	5659,44	₳
TOTAL		**170082,16**	**336170,10**	**166087,94**	

Fuente: Descomposición de los saldos de cuentas por pagar otorgados por la contadora.
Elaborado por: Autoras del trabajo.
Marcas:
≠ = Valor que no corresponde a cuentas por pagar.
X = Se desconoce legalmente cuales son los beneficios sociales.
√ = Saldo confirmado con el balance de situación financiera.
₡ = Saldo no concuerda con el importe del balance.
₳ = Se desconoce el origen de la obligación.

COMENTARIO 6:

La contadora no mantiene un Plan de Cuentas que le permita establecer cuales son los que generan información para terceros o de acumulación como es el caso de los valores recaudados mensualmente que incrementan el fondo mortuorio mes a mes; valores que son depositados conforme a su recaudación en una cuenta del Banco Comercial de Manabí; así mismo este componente se descuenta o se debita, cuando existe algún fallecimiento de los socios aplicando la normatividad aprobada para el efecto.

Así mismo dentro de la clasificación de las cuentas por pagar se ubica el rubro beneficios sociales que conceptualmente se desconoce cuáles son estos rubros que componen dicha cuenta, sin embargo la contadora manifiesta que son recursos que se acumulan para liquidar el personal.

Las observaciones hechas se producen porque la gestión de la cooperativa tanto administrativa como financiera han inobservando las normas de control 401-03 y 402-01; así como las normas de contabilidad en el que establece que la contadora debe elaborar un Plan de Cuentas bien definidos de acuerdo a la misión y visión de la cooperativa. Situación que impide la razonabilidad de los saldos de los estados financieros preparados y presentados del ejercicio económico del período 2014.

Pruebas Sustantivas

Procedimiento 2:(Confirmación del Saldo con personas naturales y jurídicas);

Oficio circular N° EGyMC-005-2015

Portoviejo, 30 de diciembre del 2015

Sr. Antonio Meza.
Gerente Propietario de REPFILSA
De mi consideración;

El presente oficio tiene la finalidad de solicitarle a usted de la manera más comedida nos confirme si el valor de: 210,39 USD al 31 de diciembre del año 2014, la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses, le adeuda; de ser la respuesta positiva favor indicarme el concepto del servicio o el bien prestado a la cooperativa, el valor total, pagos generados y el saldo a favor.

Le agradeceré a usted enviarme esta comunicación conforme a esta solicitud que le hago, a las oficinas de la cooperativa, situación que nos permitirá establecer la confiabilidad de la información proporcionada por la entidad.

El requerimiento que le hago se debe a que estamos debidamente autorizadas por la gerencia mediante Oficio s/n del 02 de septiembre del 2015, para realizar la auditoría financiera a la Cooperativa ya mencionada, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente;

Estudiante. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo

Oficio N°AM-003-2016
Portoviejo, 04 de enero del 2016.

Señora
Estudiante. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo.
Presente.

De mi consideración.

Atendiendo su solicitud es necesario indicarle que la empresa que represento en el mes de junio del 2014, realice un trabajo de impresión de la boletería que la cooperativa necesita para la venta de pasajes, trabajo que tuvo un costo de 2640 dólares, los que se han cancelado en forma de convenio, adeudando la cooperativa el saldo que usted presenta en su oficio; esto es 210,39 USD, por lo que le confirmo los trabajos que se realizan han sido cancelados con oportunidad; es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, porque los conozco por ser gerente de la imprenta.

Atentamente;

Sr. Antonio Meza.
Gerente Propietario de REPFILSA

Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses *Auditoría Financiera* *Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014* *PROGRAMA DE AUDITORÍA A LA MEDIDA* **COMPONENTE:** INGRESOS				
Nº	**DETALLE**	**REF.**	**ELABORADO POR**	**FECHA**
	OBJETIVO GENERAL: ▪ Determinar si los ingresos están respaldados legalmente para su recaudación y control contable. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** ▪ Cerciorarse de la autenticidad de los ingresos obtenidos en el régimen legal de operaciones de la empresa. ▪ Comprobar de que los ingresos obtenidos corresponden a los costos generados y que se encuentran correctamente registrados en el período contable respectivo. **PROCEDIMIENTOS** Evalúe el sistema de control interno del componente. **PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO** ▪ Solicite reporte de los ingresos del período bajo análisis.	**Oficio N° 10-PE-AF-CTRP-2016**	**EGB**	**04/01/2016**

	PRUEBAS SUSTANTIVAS ▪ Compruebe si los ingresos recibidos bajo el período de auditoría son coincidentes con lo planificado, presupuestariamente.	**P/T: PAM-C-ING-01**	**EGB y CMM**	**06/01/2016**
Elaborado por: EGB y CMM **Revisado por:** SGP		**Fecha:** 04/01/2016 **Fecha:** 04/01/2016		

Oficio N° 10-PE-AF-CTRP-2016

ASUNTO: Solicitando Información
UNIDAD: Auditoría
FECHA: 04 de enero del 2016

Señor.
Javier Alcívar Lozano
Gerente de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses

De mi consideración.

Para continuar con la auditoría financiera de la cooperativa que usted dirige y específicamente para efectuar el análisis de los ingresos que percibe la entidad y que sirven para sustentar los gastos que genera la misma, es necesario que nos proporcione la normatividad reglamentaria que los socios han aprobado para generar ingresos.

La información requerida, nos señale el día para retirarla de su despacho. Por la atención que se digne dar a la presente muchas gracias.

Atentamente,

Sra. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo

Oficio N° 011-PE-AF-CTRP-2016

ASUNTO: Requiriendo información.
UNIDAD: Auditoría.
FECHA: Portoviejo, 04 de enero del 2016.

Ingeniera.
Gina Anchundia Reyes
Contadora de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses
De mi consideración:

Como es de su conocimiento me encuentro realizando una auditoría financiera a la Cooperativa, en la que usted presta sus servicios profesionales como contadora y con la finalidad de cumplir con los procedimientos de evaluación a los ingresos institucionales, es necesario que se me otorgue información certificada de los rubros que conforman los ingresos debidamente detallados con sus saldos; los procedimientos utilizados para su recaudación.

La información requerida, nos señale el día para retirarla de su despacho. Por la atención que se digne dar a la presente muchas gracias.

Atentamente,

Sra. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo

Cooperativa de Transporte Interprovincial
"RUTAS PORTOVEJENSES"

Oficio N° JAL-03/2016
Portoviejo, 06 de enero del 2016

Estudiante.
Edita García Bazurto
Jefe de Equipo

De mi consideración.

En atención a su oficio N° 10-PE-AF-CTRP-2016; del 04 de enero del 2016, en la que me solicita la normatividad y reglamentos para la formación de los ingresos de la Cooperativa es necesario indicarles que el Consejo Administrativo no ha aprobado ninguna reglamentación interna por lo que los ingresos se ejecutan de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; siendo los más importantes las cuotas de administración, además la venta de pasajes, encomiendas y fletes.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y a lo consultado en el Consejo de Administración.

Atentamente,

Sr. Javier Alcívar Lozano
Gerente de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses

Cooperativa de Transporte Interprovincial
"RUTAS PORTOVEJENSES"

Oficio N° GAR-04/2016
Portoviejo, 06 de enero del 2016

Estudiante.
Edita García Bazurto
Jefe de Equipo

Adjunto se servirá encontrar lo solicitado por usted, en oficio N° 011-PE-AF-CTPR-2016, del 04 de enero del 2016; cualquier información adicional que se requiera hacerme conocer con anterioridad.

Atentamente,

Ing. Gina Anchundia Reyes
Contadora de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses

REPORTE INGRESOS ENERO-JUNIO 2014 -- BOLETERIA Y GUIAS

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
PORTOVIEJO	68,994.30	71,257.75	66,095.25	63,889.53	62,991.75	63,524.25	396,752.83
GUAYAQUIL	81,168.47	80,403.35	88,249.26	92,112.25	69,616.75	67,105.00	478,655.08
GUIAS PORTOVIEJO	492.50	1,907.50	1,883.00	1,864.00	1,304.00	806.30	8,257.30
GUIAS GUAYAQUIL	6,243.18	5,658.66	5,911.45	6,682.35	8,516.70	6,476.80	39,489.14
BOLETERIA MANTA	492.50	3,863.25	659.00	3,483.00	4,639.50	1,650.00	14,787.25
GUIAS MANTA	23.00	15.50	32.00	20.00	20.50	15.00	126.00
FLETE BASE			27,681.60				27,681.60
RODOLFO MENDOZA							-
FLETE BASE							-
flete s.s.c. MANABI							-
LLANTAS(SUBTOTAL)							-
							-
CUOTAS ADMINISTRATIVAS	20,460.00	18,480.00	20,460.00	19,800.00	20,460.00	19,800.00	119,460.00
	177,873.95	181,586.01	210,971.56	187,851.13	167,549.20	159,377.35	1,085,209.20

REPORTE DE INGRESOS DE JULIO - DICIEMBRE 2014 - BOLETERIA Y GUIAS

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PORTOVIEJO	59,175.00	88,101.75	82,329.75	85,699.75	77,901.75	82,796.00	476,004.00
GUAYAQUIL	78,497.75	69,824.50	62,857.50	65,718.75	76,840.33	86,752.26	440,491.09
GUIAS PORTOVIEJO	1,831.29	2,212.15	2,034.00	2,404.52	1,928.17	2,928.00	13,338.13
GUIAS GUAYAQUIL	6,969.95	10,192.30	6,459.60	6,573.50	5,789.45	8,056.15	44,040.95
BOLETERIA MANTA	640.00	1,191.50	125.00				1,956.50
GUIAS MANTA	19.50	58.00	37.00	52.00	34.00	35.00	235.50
FLETE BASE					13,676.20		13,676.20
RODOLFO MENDOZA							-
FLETE BASE							-
flete s.s.c. MANABI							-
LLANTAS(SUBTOTAL)							-
							-
CUOTAS ADMINISTRATIVAS	20,460.00	20,460.00	19,800.00	20,460.00	19,800.00	20,460.00	121,440.00
	167,593.49	192,040.20	173,642.85	180,908.52	195,969.90	201,027.41	1,111,182.37

P/T: PAM-C-ING-01

Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses
Análisis de los ingresos propios de la Cooperativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

Ingreso Por:	***Del 1 de enero al 31 de Diciembre***	***Planificado***	***Diferencia***
Portoviejo	872.756,83	880.000,00	-7.243,17
Guayaquil	919.146,17	925.500,00	-6.353,83
Guías Portoviejo	21.595,43	25000,00	-3.404,57
Guías Guayaquil	83.530,09	85000,00	-1469,91
Boletería Manta	16.743,75	18000,00	-1256,25
Guía Manta	41.357,80	40000,00	1357,80
Flete Base	-		
Rodolfo Mendoza	-		
Flete Base	-		
Llantas (Subtotal)	-		
Cuotas Administrativas	240900,00	240900,00	-
TOTAL	**2´196.030,07**	**2´214.400,00**	**18.369,93**

Fuente: Reporte de ingresos otorgado por la contadora.
Elaborado por: Autoras del trabajo.

COMENTARIO 7:

La entidad no ha establecido una reglamentación interna que fortalezca los procedimientos de control sobre la recaudación de los ingresos propios dando lugar a que se establezcan conceptos o rubros de ingresos de acuerdo a la normatividad del Ministerio de Coordinación y Desarrollo Social, que la cooperativa no realiza, o la contadora establece como ingresos otros descuentos que no afectan a la administración como es el gasto de neumáticos, fletes; así mismo se establece que los porcentajes de recaudación por los rubros que mantiene frente a lo planificado por cada ejercicio económico no se cumplen existiendo diferencias conforme se demuestra en el análisis.

La administración y contadora al no haber efectuado una reglamentación interna y la contadora al registrar como ingresos aportes individuales de los socios y que no afectan a la administración inobservan lo que estipulan las normas de control interno (403-01 Determinación y recaudación de los ingresos).

Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses *Auditoría Financiera* *Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014* *PROGRAMA DE AUDITORÍA A LA MEDIDA* **COMPONENTE:** GASTOS				
Nº	**DETALLE**	**REF.**	**ELABORADO POR**	**FECHA**
	OBJETIVO GENERAL: ▪ Determinar la veracidad, legalidad y cumplimiento de los gastos efectuados en el período bajo la auditoría. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** ▪ Comprobar si los gastos efectuados son planificados y corresponden a las actividades de la empresa. ▪ Cerciorarse de que los gastos de operaciones que se presentan en el estado de resultados corresponden a transacciones efectivamente realizadas. **PROCEDIMIENTOS** Evalúe el sistema de control interno del componente. **PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO** ▪ Solicite a la contadora los roles de pago de los meses de marzo, abril y mayo del año 2014. ▪ Solicite los gastos efectuados por servicios de internet,			

	teléfono, agua y luz eléctrica. **PRUEBAS SUSTANTIVAS** ▪ Compruebe que los roles de pago efectuados cumplan con todos los requisitos en la información y que los cálculos de las remuneraciones y los descuentos estén de acuerdo a la Ley.			
Elaborado por: EGB y CMM **Revisado por:** SGP		**Fecha:** 07/01/2016 **Fecha:** 07/01/2016		

Oficio N° 012-PE-AF-CTRP-2016

ASUNTO: Requiriendo información.
UNIDAD: Auditoría.
FECHA: Portoviejo, 07 de enero del 2016.

Ingeniera.
Gina Anchundia Reyes
Contadora de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses.
De mi consideración:

Con el objeto de analizar los gastos institucionales específicamente los gastos de remuneraciones y los gastos de servicios básicos agradeceré a usted proporcionarme:

1.- Los roles de pago del año 2014.

2.- Los comprobantes de egresos donde conste los gastos de internet, agua potable, energía eléctrica, teléfono y otros gastos que sean corrientes.

La información requerida se la hace en virtud a la autorización otorgada por el Gerente de la empresa a fin de continuar con nuestro trabajo de auditoría del componente anteriormente señalado, por lo que la agradeceré a usted informarnos la fecha de retiro de la información requerida.

Atentamente,

Estudiante. Edita García Bazurto
Jefe de Equipo

Cooperativa de Transporte Interprovincial
"RUTAS PORTOVEJENSES"

Oficio N° GAR-08/2016
Portoviejo, 08 de enero del 2016

Estudiante.
Edita García Bazurto
Jefe de Equipo

De mi consideración:

Dando cumplimiento a su requerimientos, adjunto sírvase encontrar fotocopias certificadas de los roles de pago y facturas que identifican los gastos corrientes y de servicios cancelados mes a mes.

Cualquier otra información que deseen, favor hacerme conocer con oportunidad.

Atentamente,

Ing. Gina Anchundia Reyes
Contadora Cooperativa Rutas Portovejenses.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE " RUTAS PORTOVEJENSES"

ROLES DE PAGO

MES DICIEMBRE 2014

	Cédula	Nombre	SUELDO	EXTRAS	SUELDO + EXTRAS	FONDO DE RESERVA	TOTAL INGRESOS	9.45%	ANTICIPOS DE SUELDOS	TOTAL EGRESOS	NETO A RECIBIR	FIRMAS
1	1306110857	ALCIVAR LOZANO JAVIER ENRIQUE	919.46		919.46		919.46	86.89	441.76	528.65	390.81	
2	1305016089	ANCHUNDIA REYES MARY MYRIAN	567.65		567.65		567.65	53.64	514.01	567.65	(0.00)	
3	0908223738	BAZURTO ALVARADO FELIX MANUEL	340.00	97.00	437.00		437.00	41.30	395.70	437.00	0.00	
4	1315305050	SOLORZANO MACIAS RAMON ALBERTO	340.34		340.34		340.34	32.16	160.00	192.16	148.18	
5	0924991730	CASTRO VELEZ ROBINSON HECTOR	340.34	97.00	437.34		437.34	41.33	233.00	274.33	163.01	
6	1307506640	CENTENO MEJIA JOSE NAPOLEON	340.00	97.00	437.00		437.00	41.30	293.60	334.90	102.10	
7	0917596991	CHAVEZ PIGUAVE KAREN PAMELA	340.00	97.00	437.00		437.00	41.30	318.96	360.26	76.74	
8	1306280890	CHOEZ GAMBOA LUIS ALBERTO	340.00	67.00	407.00		407.00	38.46	97.39	135.85	271.15	
9	1304117045	CRUZ MANZABA FABIAN HONORIO	340.00	97.00	437.00		437.00	41.30	206.00	247.30	189.70	
10	1309410486	FLORES ALCIVAR EDGAR FERNANDO	340.00	97.00	437.00	36.40	473.40	41.30	245.00	286.30	187.11	
11	1312360421	FLORES ALCIVAR FREDDY RODOLFO	340.00	97.00	437.00	36.40	473.40	41.30	159.85	201.15	272.26	
12	1307198653	GARCIA BAZURTO EDITA MARJORIE	472.00		472.00		472.00	44.60	25.00	69.60	402.40	
13	0914630710	LEON CARPIO DARWIN ISRAEL	340.00	97.00	437.00	36.40	473.40	41.30	10.00	51.30	422.10	
14	1301094098	MERA GARCIA CARLOS JESUS	109.25		109.25		109.25	10.32	98.93	109.25	(0.00)	
15	1301773485	MOREIRA ZAMBRANO MARIA LOURDES	579.34		579.34	48.26	627.60	54.75		54.75	572.85	
16	1306709070	PALMA CABAL RAMON GILBERTO	340.00	97.00	437.00		437.00	41.30	390.00	431.30	5.70	
17	1308154549	REZABALA CUENCA GERSON NETZER	340.00	97.00	437.00	36.40	473.40	41.30	432.11	473.41	(0.00)	
18	1307060846	ROMERO COBEÑA OLIBER OMAR	419.50		419.50	34.94	454.44	39.64	210.00	249.64	204.80	
19	1305195917	ROMERO SANCHEZ JOSE FLORESMILO	340.00	97.00	437.00		437.00	41.30	349.39	390.69	46.31	
20	1308207677	ROMERO SANCHEZ WASHINGTON STALIN	340.00	97.00	437.00		437.00	41.30	363.42	404.72	32.28	
21	0912137064	TIZON EGAS KETTY YECENIA	340.34	97.00	437.34		437.34	41.33	10.00	51.33	386.01	
22	1314584028	VERA PALMA RONI ESTUARDO	340.00	160.00	500.00	41.67	541.67	47.25	25.00	72.25	469.42	
23	1306260199	VERA PALMA ESTUARDO SALOMON	340.00	97.00	437.00		437.00	41.30	45.00	86.30	350.70	
		Totales :	8,848.22	1,585.00	10,433.22	270.47	10,703.69	985.94	5,024.12	6,010.06	4,693.64	

JAVIER ENRIQUE ALCIVAR LOZANO
GERENTE

MARY ANCHUNDIA REYES
CONTADOR

COOPERATIVA INTERPROVINCIAL "RUTAS PORTOVEJENSES"

DECIMO TERCER SUELDO

1 DE DICIEMBRE DEL 2013 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2014

CEDULA	NOMBRES	CARGOS	TIEMPO TRABAJADO	VALOR RECIB/AÑO	VALOR A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
1306110857	ALCIVAR LOZANO JAVIER ENRIQUE	GERENTE	1 AÑO	11,033.52	919.46	
1305016089	ANCHUNDIA REYES MARY	CONTADOR	1AÑO	6,811.80	567.65	
0908223738	BAZURTO FELIX	AUXILIAR OFICINA	1 AÑO	5,244.00	437.00	
1315305050	SOLORZANO MACIAS RAMON	AUXILIAR OFICINA	4 MESES	1,361.36	113.45	
0924991730	CASTRO VELEZ ROBINSON	AUXILIAR OFICINA	6 MESES	2,236.04	186.34	
1307506640	CENTENO NAPOLEON	AUXILIAR OFICINA	1 AÑO	5,244.00	437.00	
0917596991	CHAVEZ PAMELA	AUXILIAR OFICINA	1 AÑO	5,244.00	437.00	
1306280890	CHOEZ GAMBOA LUIS ALBERTO	AUXILIAR OFICINA	1 AÑO	4,884.00	407.00	
1304117045	CRUZ MANZABA HONORIO	AUXILIAR OFICINA	1AÑO	5,244.00	437.00	
1309410486	FLORES FERNANDO	AUXILIAR OFICINA	1 AÑO	5,244.00	437.00	
1312360421	FREDDY FLORES	AUXILIAR OFICINA	1 AÑO	5,244.00	437.00	
1307198653	GARCIA BAZURTO EDHITA	SECRETARIA	1 AÑO	5,664.00	472.00	
0914630710	LEON CARPIO DARWIN	AUXILIAR OFICINA	1 AÑO	5,244.00	437.00	
1301094098	MERA CARLOS	AUXILIAR OFICINA	1 AÑO	5,244.00	437.00	
1301773485	MOREIRA ZAMBRANO MARIA	SECRET. ADMINIST	1AÑO	6,952.08	579.34	
1306709070	PALMA RAMON	AUXILIAR OFICINA	1 AÑO	5,244.00	437.00	
1308154549	REZAVALA GERSON	AUXILIAR OFICINA	1 AÑO	5,244.00	437.00	
1307060846	ROMERO COBEÑA OLIVER	GUARDIA	1 AÑO	5,034.00	419.50	
1305195917	ROMERO SANCHEZ JOSE	AUXILIAR OFICINA	1 AÑO	5,244.00	437.00	
1308207677	ROMERO SANCHEZ WASHINGTON	AUXILIAR OFICINA	1AÑO	5,244.00	437.00	
0912137064	TIZON EGAS KETTY	AUXILIAR OFICINA	5 MESES	1,895.70	157.98	
1314584028	VERA ESTUARDO	AUXILIAR OFICINA	1 AÑO	5,244.00	437.00	
1306260199	VERA PALMA RONNY	AUXILIAR OFICINA	5 MESES	2,185.00	182.08	
	TOTAL			**116,229.50**	**9,685.79**	

COOPERATIVA INTERPROVINCIAL "RUTAS PORTOVEJENSES"

DECIMA CUARTA REMUNERACION (BONO ESCOLAR)

1 DE MARZO/ 2013 AL 28 DE FEBRERO/2014

NOMBRES	CARGOS	TIEMPO TRABAJADO	VALOR A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
ALCIVAR LOZANO JAVIER ENRIQUE	GERENTE / AFINES	1 AÑO	340.00	
ANCHUNDIA REYES MARY MYRIAN	SECRETARIA CONTADORA	1 AÑO	340.00	
BAZURTO ALVARADO FELIX MANUEL	AUXILIAR DE OFICINA	1 AÑO	340.00	
CAICEDO ZAMBRANO TEODORO FABIAN	TRABAJADOR EN GENERAL	1 AÑO	340.00	
CARDENAS GANCHOZO JORGE GEOVANNY	TRABAJADOR EN GENERAL	1 AÑO	340.00	
CENTENO MEJIA JOSE NAPOLEON	AUXILIAR DE OFICINA	1 AÑO	340.00	
CHAVEZ PIGUAVE KAREN PAMELA	AUXILIAR DE OFICINA	1 AÑO	340.00	
CHOEZ GAMBOA LUIS ALBERTO	AUXILIAR DE OFICINA	1 AÑO	340.00	
CRUZ MANZABA FABIAN HONORIO	OFICINISTA	1 AÑO	340.00	
FLORES ALCIVAR EDGAR FERNANDO	AUXILIAR DE OFICINA	1 AÑO	340.00	
FLORES ALCIVAR FREDDY RODOLFO	COUNTER-FACTURADOR	1 AÑO	340.00	
GARCIA BAZURTO EDITA MARJORIE	SECRETARIA / OFICINISTA	1 AÑO	340.00	
LEON CARPIO DARWIN ISRAEL	AUXILIAR DE OFICINA	1 AÑO	340.00	
MERA GARCIA CARLOS JESUS	AUXILIAR DE OFICINA	1 AÑO	340.00	
MOREIRA ZAMBRANO MARIA LOURDES	SECRETARIA PAGADORA	1 AÑO	340.00	
PALMA CABAL RAMON GILBERTO	AUXILIAR DE OFICINA	1 AÑO	340.00	
REZABALA CUENCA GERSON NETZER	AUXILIAR DE OFICINA	1 AÑO	340.00	
ROMERO COBEÑA OLIBER OMAR	GUARDIA	1 AÑO	340.00	
ROMERO SANCHEZ JOSE FLORESMILO	AUXILIAR DE OFICINA	1 AÑO	340.00	
ROMERO SANCHEZ WASHINGTON STALIN	AUXILIAR DE OFICINA	1 AÑO	340.00	
VALDIVIEZO BARREIRO JEAN CARLOS	TRABAJADOR EN GENERAL	8 MESES	226.67	
VERA PALMA ESTUARDO SALOMON	AUXILIAR DE OFICINA	1 AÑO	340.00	
VERA PALMA RONNIE ESTUARDO	TRABAJADOR EN GENERAL	5 MESES	70.83	
			7,437.50	

MARY ANCHUNDIA REYES
CONTADOR

JAVIER ALCIVAR LOZANO
GERENTE

CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC: 1768152560001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL
Resolución No. 1398

Dirección: VEINTIMILLA E4-66 Y AV. AMAZONAS

Autorización SRI No. 9999999999 20/12/2013
Valida hasta 20/12/2020

DUPLICADO DE FACTURA

NOMBRE	COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENSES
DIRECCION	NUEVO TERMINAL DE ENCOMIENDA LOC 20 AV. BENJAMIN ROSALES
BARRIO	GUAYAQUIL
CIUDAD	0 - -
CANAL DE PAGO	VENTANILLA
BANCO	
CUENTA O TARJETA	

PERIODO FACTURADO	SEPTIEMBRE 2014
C.I./RUC	1390146546001
TIPO DE SERVICIO	
CATEGORIA	COMERCIAL
NUMERO	42130058
FECHA DE VENCIMIENTO	04 - NOVIEMBRE - 2014

FACTURA No.	001-777-005990641
MESES IMPAGOS	1
FECHA DE EMISION	03/10/2014
VALOR RECLAMO	0
VALOR A PAGAR	$ 72.98

CUPÓN NÚMERO 0

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
INTERNET LINEAS DEDICADA XDSL	-	36.00
LLAMADA NAC AUTOMATICA OFFNET	0m28s	0.05
LLAMADA NAC AUTOMATICA ONNET	202m36s	11.35
PENSION BASICA	-	12.00
SERVICIOS SUPLEMENTARIOS	-	0.72
CONSUMO LOCAL	209m48s	5.04
SUBTOTAL	-	65.16
I.C.E (15%)	-	0.00
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	7.82
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00
TOTAL FACTURA	-	72.98
INTERES POR MORA	-	0.00
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00
TOTAL A PAGAR	-	72.98

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR

DUPLICADO

COPIA EMISOR

INFORMACION IMPORTANTE : al RUC 1390146546001 se encuentran asociado(s) 7 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.

Todos los rubros de tv por suscripción gravan impuestos de ley ICE 15% e IVA 12%, con excepción de Garantía Extendida.

En esta factura se reflejan los valores correspondientes a ajustes de facturación de sus servicios de Internet y/o TV.

Se aplica el valor prorrateado de los días consumidos y los descuentos correspondientes.

En el caso de TV se prorratean 17 días y para internet 20 días de consumo, este valor es adicional a su factura corriente.

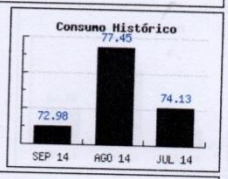

PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA ARCOTEL: 1800-567-567

nos une !

Dirección: VENTIMILLA E4-86 Y AV. AMAZONAS

CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC: 1768152560001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL
Resolución No. 1398

Autorización SRI No. 9999999999 20/12/2013
Valida hasta 20/12/2020

DUPLICADO DE FACTURA

PERIODO FACTURADO	SEPTIEMBRE 2014
C.I./RUC	1390146546001
TIPO DE SERVICIO	[illegible]ORTOVEJENSES
CATEGORIA	COMERCIAL
NUMERO	42130799
FECHA DE VENCIMIENTO	04 - NOVIEMBRE - 2014

FACTURA No.	001-777-005990643
MESES IMPAGOS	1
FECHA DE EMISION	03/10/2014
VALOR RECLAMO	0
VALOR A PAGAR	$ 84.76

NOMBRE
COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS SUR

DIRECCION
NUEVO T.TERRESTRE PISO 1 LOC 30

BARRIO	CIUDAD	
GUAYAQUIL	0 - -	
CANAL DE PAGO	BANCO	CUENTA O TARJETA
VENTANILLA		

CUPÓN NÚMERO 0

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
INTERNET LINEAS DEDICADA XDSL	-	36.00
LLAMADA NAC AUTOMATICA ONNET	311m31s	17.44
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	7m58s	0.22
LLAMADA NAC AUTOMATICA OFFNET	0m50s	0.09
PENSION BASICA	-	12.00
CONSUMO LOCAL	413m56s	9.93
SUBTOTAL	-	75.68
I.C.E (15%)	-	0.00
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	9.08
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00
TOTAL FACTURA	-	84.76
INTERES POR MORA	-	0.00
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00
TOTAL A PAGAR	-	84.76

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR

DUPLICADO

COPIA EMISOR

INFORMACION IMPORTANTE : al RUC 1390146546001 se encuentran asociado(s) 7 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.
En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.
Todos los rubros de tv por suscripción gravan impuestos de ley ICE 15% e IVA 12%, con excepción de Garantía Extendida.
En esta factura se reflejan los valores correspondientes a ajustes de facturación de sus servicios de Internet y/o TV.
Se aplica el valor prorrateado de los días consumidos y los descuentos correspondientes.
En el caso de TV se prorratean 17 días y para internet 20 días de consumo, este valor es adicional a su factura corriente.

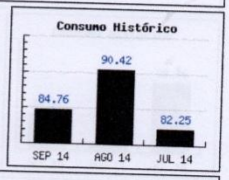

PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA ARCOTEL: 1800-567-567

Terminal Terrestre Guayaquil

FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL

CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOL[illegible] Nº 590 DEL 08/11/2004
NOTIFICACIÓN Nº [illegible]

Fecha de Autorización S.R.I.:24-01-2014

FACTURA Nº 001-001-000214237

R.U.C. 0992236574001 | Autorización S.R.I. 1114228996

MATRIZ: AV. BENJAMIN ROSALES S/N Y AV. DE LAS AMERICAS • EDIF. TERMINAL TERRESTRE • TELF. 2130166 FAX:2130166 EXT.307 • GUAYAQUIL - ECUADOR

CLIENTE: COOP DE TRANSP INTERP DE PASAJEROS RUTAS PORTOVEJENSES

DIRECCIÓN: Local C30

FECHA: 01/08/2014 **R.U.C./C.I.:** 1390146546001 **TELF.:** 2130799

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALICUOTA MENSUAL PARA EXPENSAS COMUNES-AGO/2014 Local C30	68.07	68.07

FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE
FACTURACIÓN
19 AGO 2014
CANCELADO
LCDA. PATRICIA NORIEGA

SON: ****SESENTA Y OCHO 07/100 DOLARES AMERICANOS**********************************

SUB-TOTAL	68.07
DESCUENTO	0.00
I.V.A. 0%	0
I.V.A. 12%	0.00
TOTAL	68.07

FIRMA

ORIGINAL CLIENTE / COPIA CELESTE EMISOR / COPIA AMARILLA ARCHIVO (SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO) / COPIA ROSADA COPIA CLIENTE (SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)

P/T: PAM-C-G-01

Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses
Análisis de los Roles de Pago
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

Detalle de Meses	Empleados	Gastos de Sueldos	Descuentos	Total Recibido
Enero	23	10.687,51	5.388,54	5.298,98
Febrero	23	10.687,51	5.254,47	5.433,05
Marzo	23	10.687,51	5.681,47	5.006,05
Abril	23	10.640,23	5.540,92	5.099,31
Mayo	23	10.312,48	5.717,48	4.595,00√
Junio	23	10.211,92	5.338,76	4.873,16√
Julio	23	10.710,01	5.997,26	4.712,75√
Agosto	23	10.682,02	5.988,45	4.693,58√
Septiembre	23	10.682,02	6.059,08	4.622,95
Octubre	23	10.876,02	6.548,25	4.327,78
Noviembre	23	11.071,94	6.053,31	5.018,63
Diciembre	23	10.703,69	6.101,06	4.693,64
TOTAL		**127.952,86**	**69.669,05**	**58.374,88**

Fuente: Roles de pago entregados por la contadora.
Elaborado por: Autoras del trabajo.
Marcas:√ = Empleados que solicitaron en calidad de anticipo la totalidad del sueldo.

COMENTARIO 8:

Según la nómina elaborada por la contadora, el personal de la Cooperativa se compone de 23 empleados incluido el personal administrativo, los que generan un gasto mensual aproximado de 10.312,48 USD; del análisis a los roles de pago se observa que la mayoría de los empleados ganan el sueldo básico establecido por el Gobierno Nacional, reafirmado por el Ministerio de Trabajo, esto es el valor de 340,00 USD mensual; los sueldos del gerente, contadora y secretaria, que son parte de esta nómina, son aprobados por el consejo administrativo; los descuentos detallados en los roles de pago corresponde al aporte personal del IESS y anticipo de sueldos entregados a los empleados, observándose que los anticipos de sueldo en algunos casos es igual al sueldo recibido, siendo su ingreso en cada mes de cero, situación que va en contra a lo que dispone el artículo (ley de remuneraciones), de los anticipos, disposiciones legales, que la empresa tomó como referencia debido a que no cuenta con un reglamento interno.

Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses
Análisis de los gastos operacionales
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

N°	MESES	Teléfono	Energía Eléctrica	Agua Potable	Enmiendas	Otros	Total
1	enero	312,98	428,32	123,95	30	324,18	1219,43
2	febrero	299,56	425,98	118,62	28,9	104,75	977,81
3	marzo	302,52	416,04	109,53	-	36,47	864,56
4	abril	289,04	419,42	106,34	16,5	-	831,3
5	mayo	296,21	427,75	107,17	45,25	-	876,38
6	junio	298,75	410,84	112,72	-	45,36	867,67
7	julio	302,49	422,93	108,31	52,3	-	886,03
8	agosto	303,96	419,86	106,87	20,95	-	851,64
9	septiembre	299,36	415,98	102,39	35,6	39,45	892,78
10	octubre	295,12	421,97	105,42	40,9	38,64	902,05
11	noviembre	301,44	420,95	108,95	15,25	40,58	887,17
12	diciembre	311,28	418,12	106,98	25,5	49,52	911,4
	TOTAL	**3612,71**	**5048,16**	**1317,25**	**311,15**	**678,95**	

Fuente: Documento de respaldo de los gastos operativos de la cooperativa, entregados por la contadora.
Elaborado por: Autoras del trabajo.

COMENTARIO 9:

Pago de servicios básicos.

La cooperativa de transporte Rutas Portovejenses para el cumplimiento de sus funciones administrativas requiere de la contratación de servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, teléfono e internet, así como otros que por disposición de la ley de tránsito y seguridad vial, esto es instalación de servicios de internet en las unidades de transporte, del análisis de estos gastos se determina que existen incrementos especialmente en la planilla de luz y teléfono; la justificación que la administración presenta es que estos incrementos se deben a situaciones normales de las actividades administrativas de la Cooperativa.

9. Elaboración del reporte de resultados

9.1 Informe

Oficio N° 01-INF-AF-CTRP-2016

Señor.
Javier Alcívar Lozano
Gerente de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses

De mi consideración.

La comisión de Titulación Especial de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Manabí como trabajo de Titulación aprobado la Auditoria Financiera a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre dl 2014.

Concluido la Auditoria Financiera a los Estado de Situación Financiera de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Rutas Portovejenses, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014. El correspondiente Estado de Resultados, así como la información financiera complementaria. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Entidad, la nuestra a base de la auditoría realizada, es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros detallados anteriormente y su conformidad con las disposiciones legales.

Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, estas normas requieren que la Auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que los estados financieros auditados La auditoría comprende el examen a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la evaluación de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados,

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y de las estimaciones importantes hechas por la administración de la entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Comprende además, la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables a las operaciones financieras y administrativas ejecutadas por la entidad durante el período examinado. Consideramos que nuestra Auditoría provee una base razonable para fundamentar la opinión que se expresa a continuación.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos e importancia, la situación financiera, el resultado de sus operaciones, debido a la naturaleza de la acción de control efectuada los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y Recomendaciones que constan en el presente informe.

Atentamente

Edita Marjorie García Bazurto

Jefe de Equipo

9.2 Conclusiones

1. La reglamentación interna aprobada por la Asamblea General de Socios no ha sido difundida entre sus miembros, especialmente con los nuevos socios, dando lugar a que se desconozca varios procesos que deben seguir a fin de ingresar, salir o ser sancionados.
2. La ausencia de conciliaciones bancarias en forma periódica y regular conforme a la normatividad anteriormente expuesta impide comprobar si el saldo en libros es igual al saldo en bancos y determinar su conformidad de las operaciones registradas en la misma.
3. El registro de las transacciones financieras efectuadas por la contadora de la Cooperativa, no están debidamente clasificadas, por lo que esta sobreestimado el rubro cuenta por cobrar, al 31 de diciembre del año 2014.
4. El saldo presentado en el balance general de la Cooperativa de Transporte Rutas Portovejenses al 31 de diciembre del 2014, se encuentra sobreestimado, ya que la contadora ha clasificado y registrado bienes de consumo y que no mantienen en stock convirtiéndose en un gasto de operación.
5. Los bienes propiedad de la entidad no están debidamente controlados, observándose que dentro del inventario no están todos los bienes, no están debidamente codificados, tampoco se ha establecido una partida o destinado recursos para el mantenimiento; dando lugar a que se presenten irregularidades conforme lo comentado.
6. La contadora de la cooperativa no mantiene un plan de cuentas que fortalezca el criterio contable, razón por la cual se clasifican saldos en las cuentas por pagar recursos que son para actividades de aportaciones como es el fondo mortuorio y beneficios sociales dando lugar a que el componente no presente los saldos razonables.
7. Los ingresos institucionales no cuentan con normatividad suficiente conforme a la certificación del Gerente, por lo que se incluyen ingresos que no afectan a la

administración y se despreocupan en cumplir las metas que se proponen en cada ejercicio económico.

8. La ausencia de reglamentación interna para otorgar anticipos de sus empleados dio lugar para que se otorgue hasta el 100% de su remuneración, lo mismo que al descontar en el mes, el empleado no recibe sueldo, impidiendo que el ciudadano pueda sustentar otros gastos que se deben efectuar para su bienestar.
9. Existen incrementos no significativos en varios meses de los servicios de luz y teléfono, que fueron debidamente justificados por la administración y aceptados por el equipo.

9.3 Recomendaciones

Al Gerente:

1.- Toda resolución o reglamentación interna que sea aprobada por la Asamblea deberá buscar estrategias lógicas, que le permita difundir las mismas a todos sus socios, especialmente a los que ingresaron desde el año 2011 hasta la presente fecha; la divulgación se hará también con los empleados de la cooperativa a fin que se armonice las actividades administrativas y financieras.

Al Gerente:

2.- Dispondrá a la Contadora efectúe las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes que la entidad tenga aperturada en los bancos privados y públicos de la localidad y las cooperativas de ahorro y crédito, a fin de sustentar la conformidad y razonabilidad del saldo, a una fecha determinada y especialmente ha presentado en el estado de situación financiera mensual y anualmente.

Al Gerente:

3.- Los préstamos que realicen los socios a la Cooperativa de Ahorro Comercio Ltda. y Banco Comercial de Manabí, con la finalidad de adquirir nuevas unidades de transporte, y que la entidad sirve de garante de estos préstamos serán registrados como cuentas de orden a fin de que no afecten el patrimonio institucional.

A la Contadora:

4.- Deberá efectuar una reclasificación de la cuenta por cobrar, para ello se servirá del plan de cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; ya que los préstamos de los socios son personales con la Cooperativa Comercio Ltda., y Banco Comercial de Manabí y la acción de ser garante no es motivo o causa de incrementar las cuentas por cobrar, reclasificación que saneará el saldo y la adecuada clasificación del estado de situación financiera.

A la Contadora.

5.- Deberá establecer un Plan de Cuentas en donde se identifique claramente los suministros y materiales que sirven para cumplir los objetivos administrativos de la cooperativa y especialmente que se mantengan en stock; observará lo establecido en la normatividad señalada en el comentario a fin de presentar razonablemente el saldo de la cuenta inventario.

A la Contadora

6.- Cumplirá con todas sus tareas exclusivamente con el control de los bienes de larga duración de la entidad, a fin que estos se presenten razonablemente en los estados financieros.

7.- Exigirá a la gerencia se asigne recursos suficientes para dar mantenimiento preventivo y correctivo del patrimonio institucional, a fin de que presten el servicio para los que fueron adquiridos en forma eficiente.

A la Contadora.

8.- Elaborará un Plan de Cuentas, basado en la misión y visión de la cooperativa, instrumento administrativo y financiero que le permitirá clasificar y ordenar adecuadamente las cuentas que correspondan en cada uno de los activos, pasivos y patrimonio así como los ingresos y gastos.

9.- El fondo mortuorio lo reclasificará como una cuenta de orden a fin de no afectar al patrimonio institucional, más aun que es manejado independientemente como un recurso de liquidación en caso de fallecimiento de los socios.

Al Gerente

10.- Deberá disponer al Consejo de Administración procedan a elaborar normas y procedimientos que fortalezcan el control de los ingresos propios; dicha disposición legal

contendrá además los rubros que como cooperativa debe recaudar evitando hacer ingresos que no tienen nada que ver con la administración.

Al Gerente

11.- Llevará el caso ante el Consejo de Administración, para que elaboré y apruebe el reglamento interno para anticipos de sueldo, el mismo que antepondrá los procedimientos y el valor del 40% de su remuneración como máximo a fin de que las diferencias le permitan sustentar el bienestar de su familia y el pago de los servicios básicos.

Al Gerente

12.- Si bien los incrementos en la planilla de luz y teléfono fueron justificados adecuadamente, efectuará un control más eficiente a fin de que no exista el exceso del recurso planificado mensualmente.

Presupuesto

DETALLE	UNIDAD	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Materiales de Oficina	Global	1,00	100,00	100,00
Internet	Hora	80,00	0,50	40,00
CD	U	10,00	1,20	12,00
Copias	U	2.000,00	0,02	40,00
Borrador del informe final	Global	1,00	50,00	50,00
Grabación de CD, PDF y otros	Global	1,00	10,00	10,00
Movilización general	Global	2,00	200,00	338,00
Alimentación	Global	1,00	100,00	60,00
Varios	Global	1,00	100,00	100,00
TOTAL				**750,00**

Cronograma valorado

CRONOGRAMA VALORADO																			
ACTIVIDAD	**SEMANAS**															**RECURSOS**			COSTO
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**HUMANO**	**MATERIALES**	**OTROS**	
Aprobación del Anteproyecto.																Comisión de Titulación.	Equipo de Cómputo.	Movilización	100,00
Visita a la Empresa y Comunicación del Inicio de Auditoría.																Autoras y Tutor.	Equipo de Cómputo.	Movilización	50,00
Recopilación de la Información de la Cooperativa.																Autoras y Tutor.	Equipo de Cómputo y materiales de oficina.	Movilización	50,00
Evaluación de los Sistemas de la Cooperativa y determinación del nivel de riesgo/confianza de los sistemas.																Autoras y Tutor.	Computador y materiales de oficina.	Movilización	100,00
Ejecución de la Planificación Específica.																Autoras y Tutor.	Computador y materiales de oficina.	Movilización	100,00
Elaboración y ejecución de los Programas a la Medida de auditoría.																Autoras y Tutor.	Computador y materiales de oficina.	Movilización	150,00
Elaboración de las Conclusiones y Recomendaciones.																Autoras y Tutor.	Computador y materiales de oficina.	Movilización	50,00
Redacción del informe final.																Autoras y Tutor.	Computador y materiales de oficina.	Movilización	50,00
Revisión del informe final por el docente nombrado como revisor.																Docente Revisor.	Equipo de Cómputo.	Movilización	30,00
Defensa del trabajo.																Autoras.	Equipo de Cómputo.	Movilización	70,00
																		TOTAL	**750,00**

Bibliografía

Alvin A. Arens, R. J. (2007). *Auditoría un enfoque integral* (Decimoprimera ed.). México: Camara Nacional de la Industria Editorial Mexicana .

Curiel, G. S. (2006). *Auditoría de Estado Financieros* (Segunda ed.). México: Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

Fernandez, E. (Junio de 2012). *Tu Guia Contable* . Recuperado el 20 de Diciembre de 2015, de El proceso de auditoría : http://www.tuguiacontable.com/2012/06/el-proceso-de-auditoría.html

Figueroa, V. M. (2009). Riesgo de auditoeía y su efecto sobre el trabajo del auditor independiente . *Dialnet*, 9.

González, E. S. (2011). *eumed.net enciclopedia virtual*. Recuperado el 20 de Octubre de 2015, de Procesos de ejecución de la auditoría financiera : http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1049/auditoría_financiera.html

Grijalva, W. M. (Febrero de 2013). *politicaeconomica.gob.ec.* Recuperado el 21 de Octubre de 2015, de Historia del cooperativismo en el Ecuador: http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/Libro-Cooperativismo-Final-op2-Alta-resolucio%CC%81n.pdf

International Federation of Accountants. (Diciembre de 2007). *ifac.org.* Recuperado el 21 de Diciembre de 2015, de Auditoría Financiera de PYMES: http://www.ifac.org/system/files/downloads/AuditorAsa_Financiera_de_PYMES.pdf

Jaime, J. J. (2008). *www.uji.es.* Recuperado el 21 de Octubre de 2015, de Contabilidad financiera I: http://www.uji.es/bin/publ/edicions/contafc.pdf

Meléndez, E. E. (11 de Julio de 2007). *gestiopolis.com*. Recuperado el 21 de Octubre de 2015, de El informe de auditoría interna: http://www.gestiopolis.com/el-informe-de-auditoría-interna/

Morales, H. S. (17 de Diciembre de 2012). *aliat.org.mx.* Recuperado el 20 de Octubre de 2015, de Introducción a la auditoría : http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Introduccion_a_la_auditoría.pdf

O. Ray Whittington, K. P. (2010). *Auditoría un enfoque integral* (Duodecima ed.). Santafé de Bogotá, Colombia: The McGRAW-HILL COMPANIES, INC.

Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. (7 de Noviembre de 2013). *issai.org.* Recuperado el 19 de Octubre de 2015, de ISSAI 100 Fundamental Principles of Public-Sector Auditing: http://es.issai.org/media/79468/issai-200-s-new.pdf

Superintendencia de Economia Popular y Solidaria . (21 de Febrero de 2013). Reglamento especial para calificación de auditores interno y externos de las organizaciones bajo control de la Superintencia de Economia Popular y Solidaria. *Resolución N° SEPS-IGPJ-2013-011*. Quito , Ecuador.

ANEXOS

Ilustración 1. Oficinas de la Cooperativa Rutas Portovejenses *Fuente: Autoras*

Ilustración 2. Unidades de transporte de la Cooperativa Rutas Portovejenses *Fuente: Autoras*

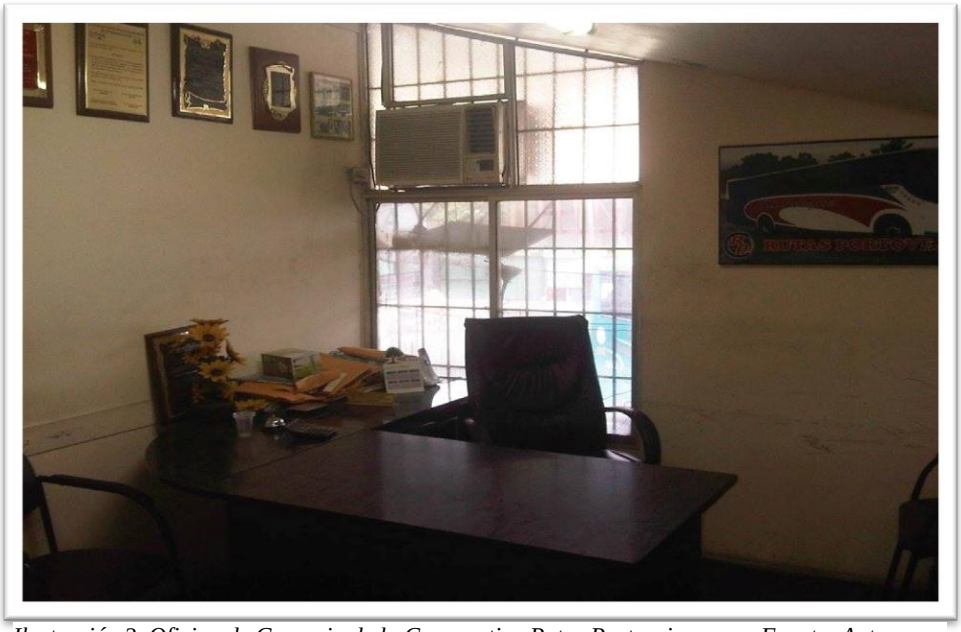

Ilustración 3. Oficina de Gerencia de la Cooperativa Rutas Portovejenses. Fuente: Autoras

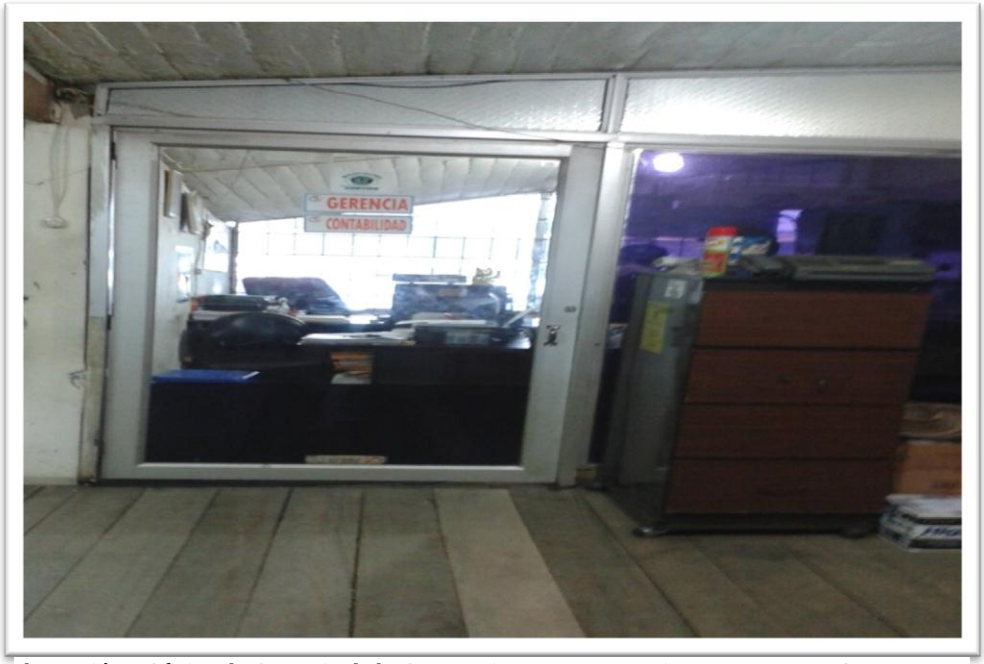

Ilustración 4 Oficina de Gerencia de la Cooperativa Rutas Portovejenses. Fuente: Autoras

Ilustración 5. Sala de Juntas de la Cooperativa Rutas Portovejenses. Fuente: Autoras

Ilustración 6. Oficina de Presidencia de la Cooperativa Rutas Portovejenses. Fuente: Autoras

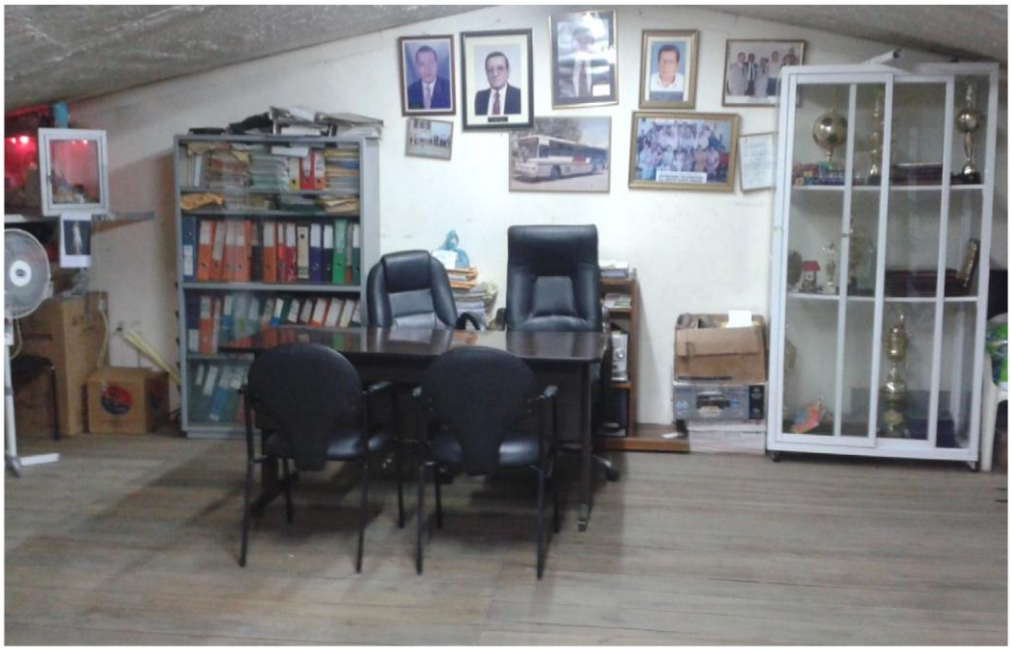

Ilustración 7. Oficina de Presidencia de la Cooperativa Rutas Portovejenses. Fuente: Autoras

Ilustración 8. Archivos de la Cooperativa Rutas Portovejenses. Fuente: Autoras

Ilustración 9. Reunión con el Gerente de la Cooperativa y Autoras de Tesis. Fuente: Autoras

Ilustración 9. Revisión de los archivos y libros contables de la Cooperativa. Fuente: Autoras.

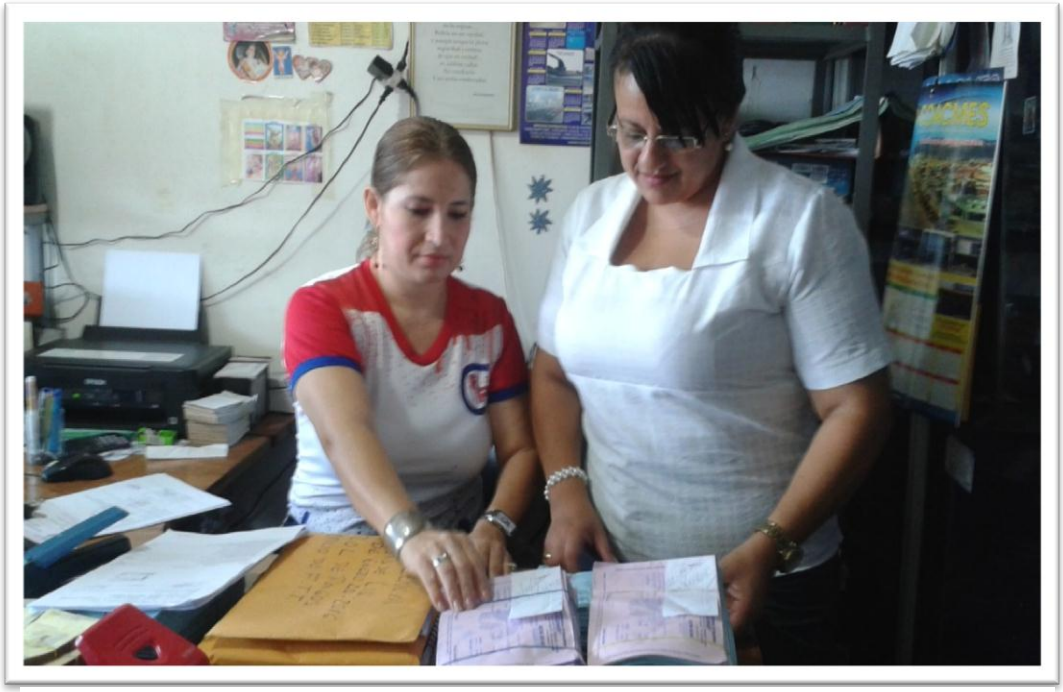

Ilustración 10. Revisión de los archivos y libros contables de la Cooperativa. Fuente: Autoras.

Ilustración 11. Revisión de los libros contables de la Cooperativa con la Contadora. Fuente: Autoras.

Ilustración 11. Reunión y revisión con la Tutora . Fuente: Autoras.

Ilustración 13. Reunión y revisión con la Tutora de Fuente: Autoras.